



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer  
y Desarrollo Social

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

# Brechas de Género

LÍNEA DE BASE DE LA REGIÓN

LORETO

Brechas de Género  
Brechas de Género

## **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**

### **Ministra de la Mujer y Desarrollo Social**

Virginia Borra Toledo

### **Vice Ministra de la Mujer**

Ana María Mendieta Trefogli

### **Directora General de la Mujer**

Silvia Quinteros Carlos

### **Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**

Milagros Ríos García

### **Catalogación Bibliográfica**

CENDOC - MIMDES

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07696

1era edición Julio del 2011

### **Diseño Gráfico**

Daniel Cuadros Oria - [ascuadros@yahoo.com](mailto:ascuadros@yahoo.com)

### **Corrección de Estilo**

Johann Page Flores

### **Responsables de la elaboración**

Dina Carmen Li Suárez, en el marco del proyecto “Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer” MIMDES - AECID

### **Revisión técnica**

Dirección General de la Mujer

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

### **Imprenta**

Gráfica Comercial FULLASER S.R.L.

Av. Emancipación 160 Tda. 146

Teléfono: 428 4384

Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<hr/>	
<b>I. Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Loreto</b>	<b>9</b>
<hr/>	
1. Objetivo del estudio	9
2. Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones de Loreto 2010-2015	9
3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional	12
4. Metodología del Estudio	14
4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base del PRIO Loreto	14
4.2. Fuentes estadísticas de información	19
4.3. Elaboración de instrumentos para la recolección de información	21
<b>II. Resultado del Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Loreto</b>	<b>23</b>
<hr/>	
1. Matriz de la Línea de Base: Loreto 2009	23
2. Conclusiones	28
3. Recomendaciones	34



# Índice

<b>III. Medición de los Indicadores de la Línea de Base del PRIO Loreto 2010-2015</b>	<b>39</b>
.....	
<b>IV. Bibliografía</b>	<b>127</b>
.....	
<b>V. Anexos</b>	<b>131</b>
.....	
1. Contexto Regional de Loreto	
Principales características demográficas, sociales y económicas	131
2. Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región de Loreto 2009	147

# Acrónimos y siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CDH	Centro de Desarrollo Humano
CEM	Centro de Emergencia Mujer
COREM	Consejo Regional de la Mujer
DGE	Dirección General de Epidemiología
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ESSALUD	Seguro Social de Salud
IDEAS	Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios
IDG	Índice de Desarrollo de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INAGRUV	Instituto de Apoyo a Grupos Vulnerables
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPG	Índice de Paridad de Género
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales

# Acrónimos y siglas

OSB	Organizaciones Sociales de Base
PEA	Población económicamente activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEI	Población Económica Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PNP	Policía Nacional del Perú
PIO	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones
PRIOL	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones de Loreto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIO	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades
RENACE	Red Nacional de Epidemiología
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIS	Seguro Integral de Salud
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

# Introducción

El estudio para formular la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región de Loreto fue desarrollado en el marco del proyecto **“Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer”** que viene implementando la Dirección General de la Mujer y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES.

En relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el país se han producido importantes avances, a nivel de la normatividad y las políticas, sin embargo, las discriminaciones, estereotipos de género y desigualdades entre mujeres y hombres persisten aún en áreas cruciales para el desarrollo humano y social; situación que se expresa en las considerables brechas que existe en el acceso a los recursos de la sociedad y que deben ser motivo de políticas específicas para alcanzar la plena igualdad.

La Línea Base de las Brechas de Género de la Región de Loreto constituye el punto de inicio del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones de Loreto 2010-2015, que permitirá el seguimiento de las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. El PRIO Loreto 2010-2015, es el documento de política pública aprobado por las autoridades regionales y tiene como propósito aplicar los Lineamientos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010, la Ley 28983 sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones en todo el ámbito regional y el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.



# Introducción

El estudio se presenta en tres capítulos. En el capítulo I se explican los criterios para la selección de los indicadores, la metodología empleada y las fuentes de información utilizadas para la realización del estudio. En el capítulo II se presentan los resultados obtenidos, la matriz de indicadores relacionados a las desigualdades de género existentes en torno al acceso a la educación, la salud sexual y reproductiva, la violencia de género, la participación económica en el mercado laboral y en la vida política. En el capítulo III se describen y analizan los resultados por cada indicador.

Los resultados obtenidos con este estudio expresan importantes avances en el acceso de las mujeres en ciertas áreas y servicios, pero al mismo tiempo, muestran las desigualdades que persisten en áreas gravitantes para su participación social y política y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido el presente estudio contribuirá a la toma de decisiones de las autoridades regionales y sectoriales para enfrentar dichos desafíos e impulsar el cumplimiento del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2010-2015 en todos los ámbitos de la región.



# Estudio de la Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Loreto

## 1. Objetivo del estudio

Levantar la Línea de Base relacionada a las desigualdades de género existentes en, Loreto, de acuerdo a las metas e indicadores establecidos en la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y los lineamientos y metas de los principales instrumentos de políticas, establecidos por el Estado peruano, a través del MIMDES y el PRIO Loreto 2010-2015.

## 2. Plan regional de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones 2010-2015 de la región de Loreto

El PRIO Loreto 2010-2015 es el documento de política regional de mayor importancia

para la igualdad de género. Fue aprobado por el Gobierno Regional el 5 de marzo de 2010, mediante la Ordenanza Regional N°006-2010-GRL-CR. Se sustenta en la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, y en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIO), marco orientador para la elaboración de políticas públicas y acciones concretas dirigidas a la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad entre mujeres y varones.

El PRIOL 2010-2015 aspira a promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de manera

concertada con la sociedad civil, El Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2010-2015, se ha logrado gracias al impulso realizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y los importantes aportes la sociedad civil, luego de un proceso de consulta ciudadana en cada una de las provincias de la región con participación de instituciones públicas, direcciones regionales, sociedad civil y en particular con organizaciones de base de mujeres.

El PRIOL 2010-2015 responde plenamente y se encuentra en concordancia con el mandato de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como una de las finalidades esenciales "... garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo", estableciéndose que el diseño de políticas por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tiene la fuerza imperativo de Ley.

Establece políticas y lineamientos que implican la acción conjunta del Gobierno Regional, el Consejo Regional por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y la Sociedad Civil, constituyéndose en un instrumento de política que servirá de marco para la implementación de acciones orientadas a eliminar toda forma de discriminación y desigualdad entre mujeres y varones. La línea de base de las brechas de género de Loreto es el punto de inicio del PRIOL y constituye el instrumento principal de monitoreo y evaluación.

**La Visión del PRIO Loreto 2010 - 2015,** plantea "Al año 2015 la Región Loreto practica una cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en cada ciclo de vida, participando en los diversos aspectos del desarrollo, garantizando el respeto a los derechos humanos y el bienestar de la población, en un marco de ética y transparencia, con acciones concertadas e incorporadas en los instrumentos de gestión pública, privada y de organizaciones sociales".

Los **lineamientos regionales para la equidad de género** planteados, tienen características similares a los del país, dado que toman como marco de referencia al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010.

---

### **Lineamiento 1**

Generar las condiciones necesarias para la construcción de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, sin discriminación alguna, incorporando en las políticas, planes, programas y proyectos de todos los niveles de gobierno, sectores, instituciones privadas y organizaciones, en el marco de una actuación articulada.

---

### **Lineamiento 2**

Promover el desarrollo pleno y el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna.

---

### **Lineamiento 3**

Eliminación de condiciones y manifestaciones de subordinación de las mujeres y violencia de género.

---

### **Lineamiento 4**

Reconocer y garantizar la participación ciudadana y los mecanismos de control social para el cumplimiento de las políticas de igualdad entre las mujeres y varones.

---

### 3. La Línea de Base: un instrumento de gestión institucional

La Línea de Base del PRIO Loreto es un importante instrumento de gestión para el monitoreo y evaluación de las intervenciones, a partir de la cual se puede verificar si nuestras intervenciones y estrategias están logrando los avances y resultados deseados en el periodo planificado.

La línea de base llamada también línea basal es la primera medición de los indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas relacionadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La información generada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.

La línea de base es similar a una fotografía de la “realidad inicial” en la que se ejecuta la política, el plan, programa o proyecto. Permite hacer comparaciones respecto al avance del logro de los objetivos, y realizar modificaciones en las estrategias si es necesario.

Entre las ventajas más relevantes<sup>1-2</sup> de contar con una línea de base desde el principio para monitorear las intervenciones se encuentran:

- » Establece la situación inicial del escenario real en el que se va a implementar una política, programa, plan o proyecto.
- » Brinda información analizada, sistemática, oportuna y confiable, que permita a las instituciones públicas y privadas alcanzar un óptimo grado de eficiencia en la gestión y en los procesos de toma de decisiones.
- » Sirve de punto de comparación para que se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos en futuras evaluaciones.

---

1 Vásquez, E.; Aramburú, C. E.; Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima-Perú: Universidad del Pacífico.

2 Bobadilla Díaz, P., Del Águila Rodríguez, L. y Morgan, M. de la L. (1998). Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo. Lima-Perú: Pact-USAID.

- » Corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico y los estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación de la política, plan, programa o proyecto.
  - » Caracteriza en forma más precisa a la población objetivo con miras a lograr mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
  - » Permite realizar una planificación bien concebida para la ejecución de la política, el plan, programa o proyecto.
  - » Contribuye a la consolidación de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo permanente de indicadores seleccionados y el análisis de eficiencia comparativa en el seguimiento y la evaluación de las intervenciones.
- En relación a las brechas de género podemos mencionar las siguientes ventajas:
- » Hace visible la desigualdad entre mujeres y hombres.
  - » Permite identificar las áreas, prioridades, necesidades y problemas específicos de las mujeres y los hombres y establecer metas para reducir las brechas de género.
  - » Identifica la existencia o ausencia de estadísticas de género. Ayuda a mejorar los registros de datos estadísticos.
  - » Permite hacer el seguimiento y evaluación de los efectos de las políticas que se implementan para la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres.
  - » Permite establecer los cambios en las desigualdades de género en un periodo determinado.
  - » Contribuye al diseño de políticas públicas para reducir las brechas de género.
  - » Genera una base de información a partir del cual se formulan planes y programas para la implementación de las políticas públicas.

## 4. Metodología del estudio

En primer lugar definimos a los indicadores de género<sup>3</sup> como una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos en distintos momentos en un periodo de tiempo.

A su vez las brechas de género se definen como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros.

Para la construcción de indicadores un aspecto central es la disponibilidad de información, con el fin de garantizar la comparabilidad en el tiempo de las metas programadas. Los indicadores de la línea de base de las brechas de género de la región de Loreto tienen como fuente de información las estadísticas que se producen en forma periódica a través de las encuestas nacionales oficiales y los registros de los sectores pertinentes, como los siguientes:

### 4.1. Indicadores y brechas de género de la línea de base del PRIO Loreto

La Línea Basal de las Brechas de Género de la Región de Loreto 2009 está conformada por cuarenta y tres (43) indicadores mediante los cuales se obtendrá información sustantiva a nivel regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres a partir de establecer el valor de los indicadores seleccionados al momento de iniciarse las acciones planificadas.

3 [http://www.sernam.cl/pmg/archivos\\_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf](http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf)

Para determinar los indicadores de género, un paso clave ha sido identificar las áreas en las que se evidencien las grandes desigualdades (brechas) entre mujeres y hombres y que permiten establecer la situación o estado de las brechas de género en el año 2009, año de inicio del PRIO. Asimismo, los lineamientos generales contemplados en el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones, y los objetivos y metas del PRIO Loreto 2010-2015.

Un criterio fundamental fue contar con la disponibilidad de información relacionada a cada uno de los indicadores a partir de las estadísticas oficiales y de informes de las instituciones públicas: asimismo que los indicadores puedan ser comparables en el tiempo y con otras regiones.

Se han considerado dos bloques de indicadores: los referidos estrictamente a las brechas de género a través de la diferencias comprobadas del comportamiento de mujeres y varones en determinadas variables, como educación, salud, oportunidades económicas e ingresos y participación política, y los indicadores sin

desagregación pero que muestran las exclusiones de las mujeres, particularmente las referidas a la salud sexual y reproductiva.

Las brechas de género analizadas se vinculan con los principales postulados de las recomendaciones internacionales como los preparados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), el informe de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

A nivel nacional, se encuentran asociadas a los principios rectores que están contenidos en los acuerdos y/o normas nacionales, tales como: el Acuerdo Nacional que establece las 31 políticas de Estado aprobadas sobre la base del diálogo y el consenso, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, entre las cuales se encuentra la correspondiente a Equidad y Justicia Social y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto al 2021, que destaca la participación ciudadana en la planificación del desarrollo.

## Indicadores de la Línea de Base de las Brechas de Género seleccionados:

### **Lineamiento 1:** Perspectiva de equidad de género en políticas públicas y Programas

1. PRIO Aprobado
2. Número de ordenanzas que incorporan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Porcentaje del presupuesto regional para implementar el PRIO
4. Número de instancias que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

### **Lineamiento 2:** Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres

5. Número de personas atendidas por violencia familiar y sexual en los CEM
6. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia física
7. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica
8. Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia sexual
9. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda.
10. Porcentaje de medios de comunicación que difunden mensajes sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres



## **Lineamiento 3: Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres**

### **Ejercicio pleno de los derechos educativos y culturales**

11. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Inicial (3-5 años)
12. Tasa de asistencia escolar de niños y niñas a educación Primaria (6-11 años)
13. Tasa de asistencia escolar de adolescentes a educación Secundaria (12-16 años)
14. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad.
15. Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad
16. Porcentaje de adultos mayores analfabetos 65 a más años de edad
17. Porcentaje de población con acceso a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

### **Ejercicio pleno de los derechos a la salud**

18. Esperanza de vida al nacer
19. Casos registrados de SIDA
20. Porcentaje de población con seguro de salud: EsSalud y SIS
21. Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa
22. Tasa Global de Fecundidad
23. Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas
24. Número ideal de hijos
25. Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos y tradicionales.
26. Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar
27. Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal
28. Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios
29. Número de muertes maternas

## **Lineamiento 4: Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres**

30. Tasa de participación mujeres y hombres
31. Tasa de Ocupación de mujeres y hombres
32. Tasa de desempleo de mujeres y hombres
33. Porcentaje de mujeres y hombres con empleo que está afiliado a un sistema de pensiones
34. PEA según categoría de ocupación
35. Ingreso promedio según categoría de ocupación
36. Ingreso promedio según nivel de educación
37. Ingreso promedio de mujeres y hombres según sistema de pensiones: AFP, 19990 y 20530
38. Ingreso promedio de mujeres y hombres según tipo de seguro de salud

## **Lineamiento 5: Ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres**

39. Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento
40. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Alcaldes y Alcaldesas Municipales
41. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Regidoras y Regidores Municipales
42. Número de Presidentes y Vicepresidentes Regionales
43. Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como Consejeros Regionales

## 4.2 Fuentes estadísticas de información empleadas:

### ■ Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares que se realiza a nivel nacional en el área rural y urbana de los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao. Tiene como objetivo generar indicadores trimestrales y anuales, que permiten conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y las condiciones de vida de los hogares.

### ■ Encuesta Nacional Demográfica y Salud Familiar, ENDES (INEI):

Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Provee información actualizada sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres, de niñas y niños menores de 5 años, que permite efectuar la evaluación y formulación de los programas de población y salud familiar en el país, además el Gobierno es el referente básico para la evaluación del presupuesto por resultados.

La encuesta se ejecuta a nivel nacional, en el área urbana y rural y en los 24 departamentos. La periodicidad es anual.

### ■ Registro Nacional de Municipalidades, RENAMU (INEI)

El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) ha sido creado con la finalidad de integrar información estadística de las municipalidades (recursos humanos, financieros, logísticos, entre otros); generando indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y local, que facilita el proceso de planificación y la adecuada toma de decisiones a nivel regional, provincial y local. Tiene cobertura nacional y su periodicidad es anual.

En el Sistema Estadística Nacional (SEN), la generación de información se ha incrementado y mejorado en forma muy significativa, habiéndose logrado la producción de estadísticas regionales, mediante diferentes investigaciones nacionales realizadas que tienen representatividad un nivel departamental. Se puede disponer de información sobre brechas entre mujeres y hombres y

otros indicadores de género, que tienen sustento técnico y validez científica, constituyéndose por tanto en fuentes valiosas de información continua, consistente y oportuna. Ello ha contribuido a que actualmente se pueda contar con información sobre género de manera más amplia, confiable y oportuna.

Lo más resaltante es la posibilidad de contar con datos desagregados por sexo, áreas urbanas y rurales y para cada departamento, para obtener los indicadores que permitan establecer las brechas de género que visibilicen los avances y/o retrocesos de las políticas públicas. De ahí que se considera que la información disponible a través del Sistema Estadístico Nacional (SEN), permitirá contar con información periódica, anual y en algunos casos trimestral.

#### Centros de Emergencia Mujer, CEM (MIMDES):

Los Centros de Emergencia Mujer del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES, llevan un registro de casos de personas atendidas, mujeres y

hombres, que han sido afectadas por violencia familiar o violencia sexual en las 25 regiones del país. Elabora el Boletín Estadístico mensual, que está disponible en la web del MIMDES.

#### Boletín Epidemiológico (MINSA):

La Dirección de Epidemiología del MIMSA recolecta, procesa, analiza y difunde información en forma permanente sobre la situación epidemiológica de todas las regiones del país. En la mayoría de los indicadores están desagregados por género. Para ello articula y coordina con los sistemas de información regional, para la vigilancia epidemiológica en Salud Pública. Procesan y difunden información en forma mensual.

#### Boletín Estadístico. Elecciones regionales y municipales. (JNE)

Medio de difusión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que brinda información estadística, concerniente a los procesos electorales en las cuales se eligen a los representantes en las distintas instancias regionales, provinciales y municipales.

### 4.3 Elaboración de instrumentos para la recolección de información

Se diseñaron formatos de entrevistas, destinados a diferentes interlocutores a fin de obtener información complementaria que permita explicar los logros y dificultades de la generación de indicadores en la región en estudio.

El personal de campo<sup>4</sup> de formación en ciencias sociales y con experiencia en recolección de información, trabajaron con ocho formatos, dirigidos a diferentes Instituciones representativas del departamento: Gobierno Regional, Salud, Educación, Trabajo, Sociedad Civil, OSB, Poder Judicial, Defensoría, Jurado Nacional de Elecciones, Universidades y Policía Nacional entre otros.

---

4 El trabajo de campo estuvo a cargo de la Asistente Social Nelly Geraldine Perea Rodríguez y la Mg Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca.

## Instituciones consultadas

Número de Formato	Funcionarios/ Instituciones
1	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Social
2	Gobierno Regional. Gerencia de Desarrollo Económico. Cámara de Comercio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Ministerio de la Producción
3	Universidades
4	Dirección Regional de Educación
5	Sociedad Civil, OSB
6	Dirección Regional de Salud
7	Poder Judicial Policía Nacional del Perú Defensoría Centro de Emergencia Mujer Ministerio Público
8	ONPE RENIEC JNE

Ver Cuadro anexo: Resultados del trabajo de campo y formatos diseñados.

# Resultado del Estudio de Línea de Base de las Brechas de Género de la Región Loreto

## 1. Matriz de la Línea de Base: Loreto 2009

LINEAMIENTO/ INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
<b>EQUIDAD DE GENERO EN POLITICAS PUBLICAS</b>			
PRIO aprobado	2010-2015	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	14	MIMDES-DGM	Ordenanzas
Presupuesto para implementar PRIO	0	Entrevista Gobierno Regional	Nuevos Soles
Instancias que realizan vigilancia del PRIO	1	Entrevista Sociedad Civil y OSB	Instancias
<b>VIOLENCIA</b>			
Personas atendidas por violencia familiar	664	MIMDES – CEM	Casos
Personas atendidas por violencia sexual	129	MIMDES – CEM	Casos
Mujeres que han experimentado violencia física	18.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia psicológica	71.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual (obligo a tener relaciones sexuales aunque ella no quería)	3.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que han experimentado violencia sexual (obligo a tener relaciones sexuales en forma que ella no aprueba)	2.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Comisarias	57.3	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en la Defensoría Municipal	15.1	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en CEM-MIMDES	4.2	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en el Juzgado	3.2	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en Fiscalía	2.0	INEI- ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres que buscan ayuda en la Defensoría	1.7	INEI- ENDES 2009	Porcentaje

LINEAMIENTO / INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Salud y Mortalidad</b>			
Mujeres con Anemia Leve	13.3	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Moderada	2.4	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mujeres con Anemia Severa	0.2	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>			
Tasa Global de Fecundidad	3.9	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Número ideal de hijos	2.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Embarazo de adolescentes	30.0	INEI - ENDES 2009	Número de hijos
Uso de métodos de planificación familiar (Modernos)	44.5	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Uso de métodos de planificación familiar (Tradicionales)	22.6	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
No usa ningún método	32.9	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para espaciar	2.7	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Necesidad Insatisfecha de planificación familiar, para limitar	6.1	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
<b>Salud Materna</b>			
Atención prenatal	71.6	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Institucional	58.2	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Parto Domiciliario	38.5	INEI - ENDES 2009	Porcentaje
Mortalidad Materna	29	MINSA – Epidemiología	Casos registrados



## 1a. Matriz de Indicadores de Brechas de Género de la Línea de Base, Loreto 2009

LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H-M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
<b>ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>						
Tasa de Asistencia a Educación Inicial (3-5)	55.0	67.0	12.0	1.22	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Matrícula a Educación Primaria (6-11)	92.0	91.0	-1.0	0.99	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Tasa de Matrícula a Educación Secundaria (12-16)	61.0	57.0	-4.0	0.93	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de analfabetos (15 y más)	4.4	11.6	7.2	2.64	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de jóvenes analfabetos (15-24)	1.8	4.8	3.0	2.67	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de adultos mayores analfabetos	13.6	36.3	22.7	2.67	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Porcentaje de población con acceso a TIC	47.4	50.1	2.7	1.06	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
<b>SALUD Y MORTALIDAD</b>						
Esperanza de Vida al Nacer	67.0	72.0	5.0	1.07	INEI-Proyecciones de Población	No. de Años
Casos registrados de SIDA	97.0	22.0	-75.0	0.23	MINSA - Epidemiología	Casos registrados
Población con Seguro de ESSALUD	12.7	12.2	-0.5	0.96	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	53.7	66.8	13.1	1.24	INEI- ENAHO 2009	Porcentaje
<b>OCUPACIÓN</b>						
Tasa de actividad	86.0	59.0	-27.0	0.69	INEI- ENAHO 2008	Tasa
Tasa de ocupación 14 y más	98.0	98.0	0.0	1.00	INEI- ENAHO 2008	Tasa
Porcentaje de la PEA desocupada	3.3	3.6	0.3	1.09	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>CATEGORÍA DE OCUPACIÓN</b>						
Empleador/a o patrono/a	5.7	2.9	-3.0	0.50	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Trabajador/a independiente	49.5	38.0	-11.5	0.76	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Empleado/a	16.1	19.4	3.3	1.19	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Obrero/a	19.0	5.0	-14.0	0.26	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje

LINEAMIENTO/INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H-M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
Familiar no remunerado.	9.1	26.8	17.7	3.00	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Trabajador del hogar	0.2	7.3	7.1	48.9	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>SISTEMA DE PENSIONES</b>						
Porcentaje de población afiliada a AFP	14.5	21.4	6.9	1.48	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada con el régimen 19990	1.7	2.1	0.4	1.24	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada con el régimen 20530	0.9	0.8	-0.1	0.89	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población afiliada a otro régimen	0.2	3.1	2.8	15.5	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Porcentaje de población no afiliada a un sistema de pensiones	74.4	82.8	-2.9	0.06	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
<b>INGRESOS</b>						
Ingreso promedio de empleador o patrono	1789	2325.0	536.0	1.30	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de trabajador independiente	500.0	391.0	-109.0	0.78	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de empleado	1657.0	1020.0	-637.0	0.62	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de obrero	640.0	390.0	-250.0	0.61	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de trabajador del hogar	636.0	265.0			INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población sin nivel de educación	273.0	156.0	-117.0	0.57	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel primario	300.0	279.0	-21.0	0.93	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel secundario	534.0	388.0	-146.0	0.73	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior no universitaria	916.0	910.0	-6.0	0.99	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población con nivel superior universitario	2383.0	1032.0	-1351.0	0.43	INEI- ENAHO 2008	Nuevos Soles
Ingreso promedio de población afiliada a AFP	850.0	517.0	-333.0	0.61	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Ingreso promedio de población afiliada a Ley 19990	931.0	928.0	-3.0	1.00	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje
Ingreso promedio de población afiliada a Ley 20530	1594.0	1300.0	-294.0	0.82	INEI- ENAHO 2008	Porcentaje

LINEAMIENTO / INDICADOR	Línea de Base		Brecha (H-M)	Índice de Paridad (M/H)	Fuente de Información	Unidad de medida
	Hombre	Mujer				
Ingreso promedio de población no afiliada	485.0	330.0	-155.0	0.68	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
ESSALUD (antes IPSS)	1606.0	950.0	-656.0	0.59	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
Seguro Privado de Salud	1595.0	1675.0	80.0	1.05	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
Seguro FFAA - PNP	1087.0	1129.0	42.0	1.04	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
Seguro Integral de Salud	357.0	215.0	-142.0	0.60	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
No está afiliado	536.0	439.0	-97.0	0.82	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>						
Porcentaje de mujeres y hombres que no tienen partida de nacimiento	4.4	5.3	0.9	1.20	INEI-ENAH0 2008	Porcentaje
Porcentaje de hombres y mujeres elegidos como alcaldes y alcaldesas municipales prov.	100.0	0.0	-100.0	0.00	JNE	Porcentaje
Porcentaje de hombres y mujeres elegidos como alcaldes y alcaldesas municipales dist.	93.2	6.8	-86.4	0.07	JNE	Porcentaje
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales provinciales	66.2	33.8	-32.4	0.51	JNE	Porcentaje
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales distritales	70.3	29.7	-40.6	0.42	JNE	Porcentaje
Número de mujeres y hombres elegidos como presidentes regionales	1	0.0	-1.0	0.00	JNE	Número
Número de mujeres y hombres elegidos como vicepresidentes regionales	1	0.0	-1.0	0.00	JNE	Número
Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como consejeros y consejeras regionales	42.9	57.1	14.0	1.33	Gob. Reg.	Porcentaje

## 2. Conclusiones

---

### ■ El embarazo adolescente constituye un problema crítico de salud pública que está creciendo en la región.

En Loreto el 30% de las adolescentes se encuentra en esta situación de desventaja, el 23% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 7% se encuentran embarazadas por primera vez. Así mismo, algunos datos de salud reproductiva, como la alta fecundidad no deseada; la alta demanda insatisfecha de planificación familiar, especialmente para limitar los nacimientos; el alto porcentaje de mujeres en edad fértil que no está usando métodos anticonceptivos, que las hace más vulnerables a infecciones sexuales, VIH/SIDA, etc. muestran la necesidad urgente de atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Numerosos estudios han demostrado las consecuencias del embarazo temprano en la salud física y emocional de las adolescentes, situación que afecta gravemente las oportunidades futuras de estudio y desarrollo personal y las posibilidades de salir de la pobreza.

### ■ Alta incidencia de la violencia contra la mujer. Siete de cada diez mujeres de Loreto, han sido víctima de violencia psicológica.

El 71 % de mujeres de Loreto ha sufrido violencia psicológica como situaciones de control por parte del cónyuge que impiden que la mujer pueda desenvolverse con tranquilidad. Alrededor de una quinta parte (20%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes; 20% ha sido presiona-

da con amenazas de quitarle a los hijos o suprimirles el apoyo económico o irse de la casa y el 9% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño. El 18% de mujeres fue víctima de violencia física por parte del su pareja, incluso un porcentaje importante a ha sido golpeada y amenazada de muerte. A pesar de que la violencia ha sido identificada como el problema que más afecta a las mujeres en la Región, los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.

### **La ampliación del parto institucional y alta cobertura prenatal han repercutido en la reducción de la mortalidad materna aunque todavía es alta.**

Un avance importante en los derechos de las mujeres es la ampliación de la cobertura de salud. El 72% recibe atención prenatal por personal calificado, el 58% de los partos ocurrieron en establecimientos de salud. Se ha logrado reducir en el 20% la mortalidad materna, en el período de 10 años; todavía las muertes maternas se mantienen altas, teniendo en cuenta las metas propuestas para la región.

### **La cobertura de la educación primaria es casi universal, pero la tercera parte de niños y niñas no acude a educación inicial y casi un quinto de adolescentes está al margen de la educación.**

Durante los últimos años se ha avanzado de manera importante en la cobertura educativa y se ha logrado altas tasas de asistencia escolar en el nivel de primaria. Respecto al acceso a la educación primaria las brechas de género son mínimas, se reflejan en una paridad muy cercana a la unidad. Sin embargo, en el nivel inicial se advierte que solo alrededor de dos tercios de niñas y niños, asiste a un centro educativo y existe un significativo porcentaje de niñas (33%) y niños (45%) que aún

permanece fuera del sistema educativo. Del mismo modo, el 40% de las y los adolescentes que debería estar realizando estudios en secundaria no asiste a un centro educativo.

Entre las causas por las cuales el 49% de las niñas/os y adolescentes no estudia, se señalan problemas económicos y familiares, y un 16% señala que no le interesan los estudios. Esta situación repercute en la formación de nuevas generaciones, que las coloca en desventaja para lograr una mejor incorporación a la sociedad, dado que la educación es decisiva para promover la equidad de género, superar la pobreza, igualar oportunidades productivas y acceso a un bienestar futuro. A nivel universitario se comprueba el predominio de la presencia de hombres en las carreras "masculinas" y mayor presencia de mujeres en las profesiones "femeninas".

### **El analfabetismo femenino es tres veces más alto que el de los varones, lo que incide en mayores desventajas para las mujeres en la región.**


Las tasas de analfabetismo continúan reduciéndose, sin embargo a distinta velocidad por razones de género, los varones lo hacen de manera más acelerada que las mujeres. Así, las mujeres analfabetas siguen constituyendo un porcentaje importante: 12% de la población femenina frente al 4% de varones; lo que determina la ampliación de la brecha de analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 años y más.

Dicha brecha de género es significativamente más amplia y notoria en la población adulta mayor, que a pesar de la disminución del analfabetismo, las brechas de género se han agudizado, mientras en 1993 el analfabetismo femenino era más del doble de lo observado en varones (44% vs 20%); en el año 2009, las tasas de analfabetismo femenino fueron cuatro veces más altas que las observadas en los varones (36% vs 14%). Estas condiciones de desigualdad de las mujeres se tornan más críticas en la medida en que ellas tienen mayor sobrevivencia que los varones, y se mantienen mayormente en condiciones niveles de pobreza por mayor tiempo.



### **Creciente participación femenina en la actividad económica.**

Las cifras muestran que las mujeres se están incorporando de manera constante al mercado laboral, y en la composición del mismo se aprecia que las brechas de género en la participación laboral se están reduciendo de manera importante. La participación de las mujeres es inferior a la de los varones (59% vs 86%). Las mujeres se incorporan al mercado laboral como independientes, y el trabajo familiar no remunerado continúa siendo predominantemente femenino.



### **Grandes brechas de género en el ingreso promedio, mujeres ganan el 63% de lo que perciben los hombres. Mayor educación de mujeres no rompe patrones de ingreso diferenciado.**

A pesar del incremento de la participación económica de la mujer y las mejoras en los niveles educativos, las brechas de género en los ingresos evidencian la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecidos en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que obedecen a una exclusión de género.

Respecto a los ingresos, se evidencian significativas brechas de género o en cualquiera de las variables que se considere, ya sea por categorías de ocupación, según el nivel educativo, la pertenencia a un sistema de pensiones o la filiación a un seguro de salud. El ingreso promedio de las mujeres representa el 68% del ingreso promedio de los hombres. Se comprueba que a mayores estudios de las mujeres, no se rompen los patrones de ingreso diferenciados por género del mercado laboral.

### **Desprotección de seguridad social es mayoritaria entre los trabajadores y más crítica en la población femenina.**

En relación con la filiación a un sistema de pensiones, se evidencia que es una de las debilidades de la política social. La cobertura de filiación a un sistema de pensiones es baja en el país, la gran mayoría está desprotegida: el 74% de hombres no tiene filiación, situación que es más aguda en el caso de las mujeres, que alcanza al 83%, razón por cual no gozarán de una pensión en el futuro y se mantendrán en condiciones de pobreza.

### **Continúa la inequidad de género en la participación política. Las mujeres no alcanzan instancias de poder regional.**

En materia del ejercicio de los derechos políticos se evidencia que si bien se ha establecido la conformación de las listas de postulantes a cargos públicos ateniéndose a la Ley de Cuotas, los resultados por género muestran inequidades marcadas. Los cargos de mayor poder como la presidencia y vicepresidencia de los Gobiernos Regionales, han sido ocupados por varones exclusivamente, ello corrobora la completa ausencia de mujeres en las instancias de decisión.

En las elecciones municipales, tanto provinciales como distritales, es igualmente débil: solo en el 1% de los distritos la alcaldía fue ocupada por una mujer alcaldesa. Esta situación expresa los prejuicios de género aun imperantes. Las mujeres no son elegidas en cargos de responsabilidad mayor y de toma de decisiones, pero si son convocadas en los niveles de menor jerarquía y poder que implica un alto grado de involucramiento y activismo.





### **Mujeres alcanzan mayor representación como regidoras municipales o consejeras regionales.**

Se observa una mayor representación de las mujeres en la medida que los ámbitos geográficos son menores y de menor jerarquía. En los gobiernos provinciales las mujeres regidoras representan el 33.8% de regidores y en los distritales el 29.7%.

En cuanto a la representación en los gobiernos regionales las mujeres representan el 57% de los Consejeros Regionales. Es en esta instancia donde las brechas de género en la participación política son menores a favor de las mujeres.



### **Existe alrededor del 5% de indocumentados.**

Uno de los primeros derechos fundamentales de las personas está referido al derecho al nombre y a una identidad, que se adquiere con la inscripción en los registros nacionales de identidad. Las cifras muestran que aún existen mujeres y hombres que no cuentan con dicho documento 5.3% de mujeres y 4.4% de varones.

### 3. Recomendaciones

---

#### ■ **Asignar recursos para disminuir la alta fecundidad adolescente.**

Impulsar la promoción de las acciones y estrategias de prevención encaminadas a lograr la reducción de la alta fecundidad adolescente. Es indispensable asignar recursos tanto humanos como económicos para brindar atención diferenciada de consejería y orientación sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en los centros de salud e impartir educación sexual en los centros educativos.

#### ■ **Fortalecer la lucha contra la violencia hacia la mujer del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el PRIO Loreto, promoviendo una cultura de paz para eliminar este tipo de violencia en la región.**

La violencia contra la mujer, es definida como violencia de género porque se refiere a cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de este tipo de violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven y los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres que existen. La violencia contra la mujer es la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, por ello, la erradicación de la violencia contra la mujer es un problema social de salud pública, de derechos humanos y de desarrollo, de alta prioridad en el país.

Se recomienda abordar desde el enfoque de género la violencia contra la mujer, reconociendo que las causas de este tipo de violencia radican en la imagen estereotipada del rol de las mujeres en la sociedad que desvalorizan socialmente a la mujer y refuerzan la idea de superioridad y poder del hombre sobre la mujer.

La violencia al ser un problema social debe ser enfrentada integralmente, concertando acciones públicas de largo alcance, dirigidas a los diferentes ámbitos de la sociedad, a fin de salvaguardar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y rechazando claramente los estereotipos de género que mantienen y reproducen las actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las mujeres.

Asimismo, se recomienda el establecimiento de un sistema de información para la recopilación y sistematización de información de las diferentes instancias vinculadas a la prevención y atención de la violencia de género en la región.

### **Reducir las muertes maternas mejorando la atención prenatal y en el parto.**

En relación con el derecho a una maternidad saludable, es indispensable mejorar la cobertura de atención de control de embarazo y ampliar el parto institucional con personal calificados a fin de reducir no solo las muertes maternas sino también aquellos casos de abortos que, al no recibir atención por personal calificado, devienen en que quedan afectadas en su salud. Es prioritario atender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Así mismo, un aspecto importante está relacionado con la mejora en el sistema de registro de la mortalidad materna y todas las causas relacionadas con ella.

### **Impulsar la ampliación de la cobertura educativa, especialmente en inicial y secundaria y lograr el incremento de aprendizaje mejorando la calidad de la educación.**

Promover la mayor permanencia de los adolescentes en el sistema educativo y un incremento sustantivo de la asistencia escolar de niñas y niños a la educación inicial mediante la continuación de inversión, de manera especial en las zonas rurales en donde la asistencia de adolescentes se observa mediana cobertura y la baja asistencia de niñas y niños menores a un centro educativo inicial.

Es necesario continuar ampliando la cobertura y la calidad para lograr el mejoramiento de los aprendizajes, ya que la educación de calidad se convierte en una condición indispensable para garantizar la sostenibilidad de los niveles de cobertura alcanzados, así como los que se alcancen en el futuro. Así mismo, fortalecer los programas de alfabetización para combatir las altas tasas de analfabetismo con énfasis en las mujeres y enfoque de género.


### **Fortalecer la presencia políticas de las mujeres.**

Dada la baja participación política de las mujeres se requiere empoderar a las mujeres como actoras políticas, desarrollando sus capacidades proceso que se inicia desde sus organizaciones sociales de base. La participación en los organismos de decisión de las mujeres es también un indicador del grado de desarrollo alcanzado.



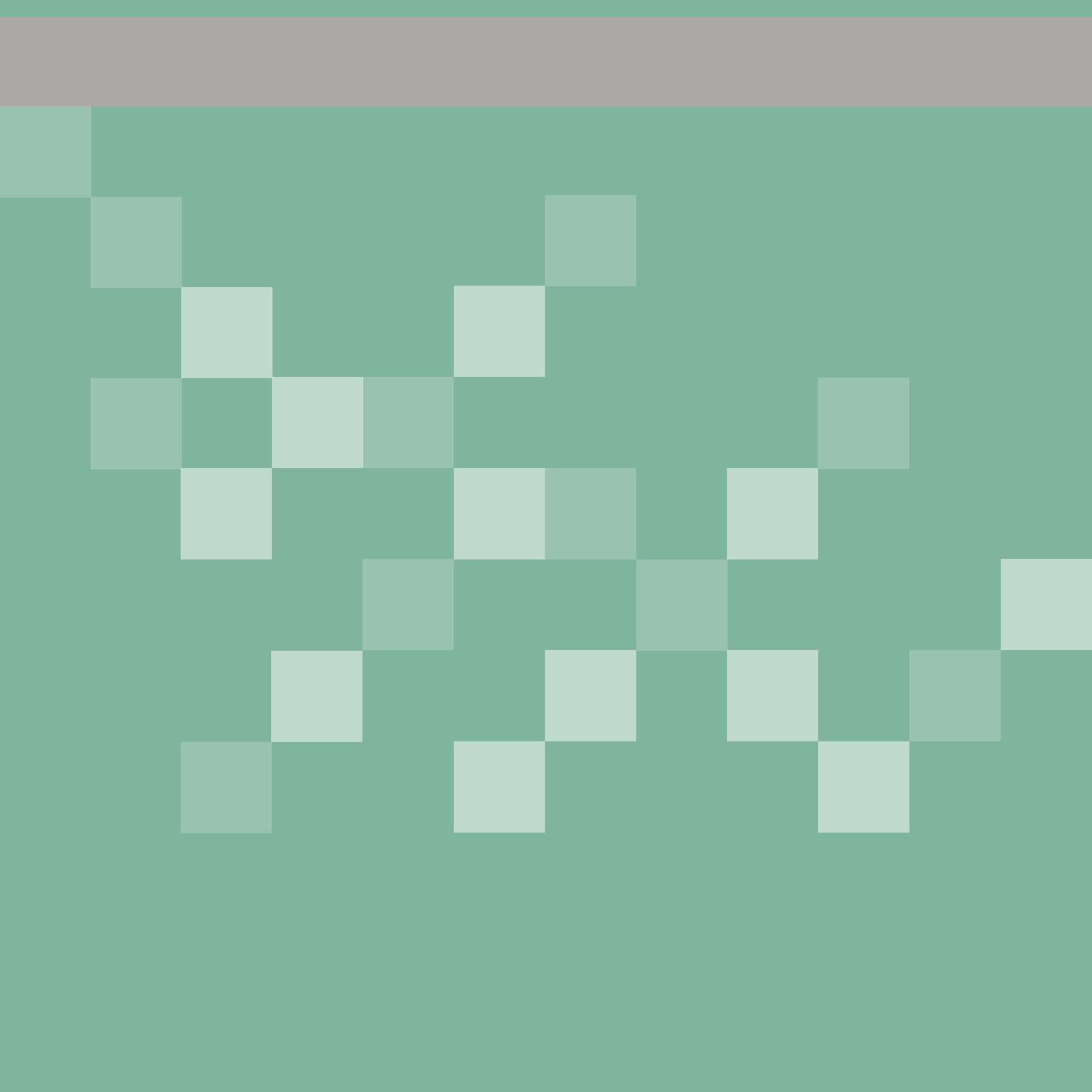
### **Impulsar la ampliación de la seguridad social de los trabajadores, en especial de la población femenina.**

Ante la baja cobertura de la filiación de los trabajadores a un sistema de pensiones, es importante propiciar normas que procuren una mayor protección de la población trabajadora y mejoren la cobertura de mujeres y hombres, que les permita contar con una pensión cuando sean adultos mayores.



### **Impulsar la reducción de las brechas de género aún existentes en la región asignando mayores recursos y presupuesto y promoviendo el cumplimiento del PRIO Loreto 2010-2015.**

En la actualidad el gobierno regional de Loreto cuenta con dos instrumentos de política pública de carácter estratégico para la toma de decisiones respecto al logro de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres, el PRIO 2010-2015 y el presente estudio de las Brechas de Género. Para el logro de las metas contempladas en el PRIO- Loreto, la asignación de presupuesto, recursos y la concertación social se tornan vitales, así como los compromisos y acuerdos para su cumplimiento.





# Medición de los Indicadores de la Línea de Base del PRIO Loreto 2010-2015

## Lineamiento 1:

Perspectiva de equidad de género en políticas públicas y programas



### Indicador N° 1

#### Planes regionales de igualdad de oportunidades aprobados

La importancia de este indicador es conocer los avances del cumplimiento de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades, que establece la potestad de los Gobiernos Regionales y Locales para adoptar políticas, planes y programas de los principios de la ley. El Gobierno Regional de Loreto tiene aprobado Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. El período de vigencia del PRIO es del 2010-2015.

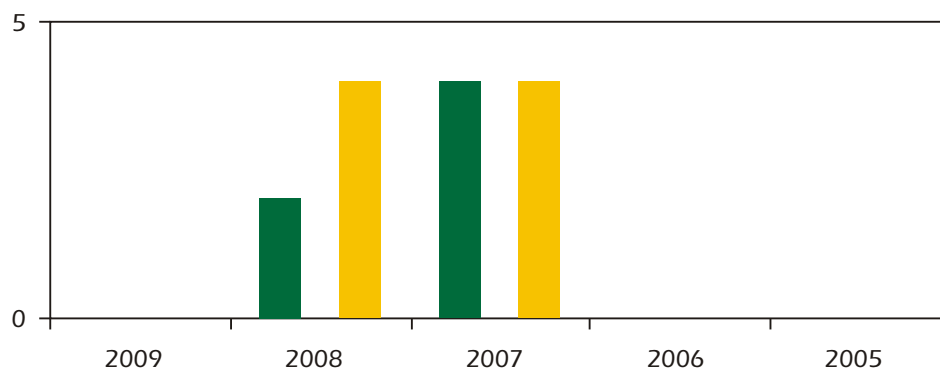


## Indicador N° 2

### Número de ordenanzas regionales y locales que incorporan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Las ordenanzas son normas de mayor jerarquía que son dadas por los gobiernos regionales y municipales. La aprobación de las mismas tiene equivalencia de ley dentro del ámbito jurisdiccional respectivo.

**Loreto: Ordenanzas relativas a igualdad de oportunidades (2005 - 2009)**



■ Regional	2	4
■ Provincial	0	0
■ Distrital	4	4

Fuente: MIMDES- DGM e IGRUV.

Los años referidos al 2007 y 2008 han sido los más productivos en cuanto a ordenanzas relacionadas con la igualdad de oportunidades. Cabe resaltar la dación de Ordenanzas a nivel de los Gobiernos Municipales Provinciales y Distritales.



## Contenido de las Ordenanzas emitidas

Institución	Contenido	Año	No. de la Norma
Gobierno Regional	Se aprueba el PRIOL 2010-2015	2010	06-2010
Gobierno Regional	Reconocimiento a las mujeres destacadas por sus labores en beneficio de la comunidad.	2008	21-2008
Gobierno Regional	Institucionalizar la conmemoración del día mundial de la Mujer Rural, el 15 de octubre de todos los años en la región Loreto.	2008	16-2008
Gobierno Regional	Aprobación del reglamento para respetar cuota de género en el proceso electoral de los representantes de la Sociedad Civil en el Consejo Regional.	2007	18-2007
Gobierno Regional	Declarar como prioridad del Desarrollo Social regional la promoción de los derechos al nombre y a la identidad.	2007	05-2007
Gobierno Regional	Aprueba los lineamientos de política regional en materia de equidad de género y constituye el Consejo Regional por igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	2007	01-2007
Gobierno Regional	Institucionaliza el día internacional de la mujer el día 8 de marzo de todos los años en la región de Loreto. Elaborar el reglamento de las actividades celebratorias y encargar a la Dirección de Desarrollo Social el cumplimiento de la ordenanza.	2007	02-2007
Municipio Distrital de San Juan Bautista	Se reglamenta la clausura definitiva de establecimientos que promuevan o favorezcan la trata de personas, explotación sexual y comercial, abuso sexual, y el acceso a páginas web de contenido pornográfico de niñas, niños y adolescentes, y otras formas de explotación.	2008	39-2008

Institución	Contenido	Año	No. de la Norma
Municipio Distrital de San Juan Bautista	Se autoriza la campaña "Mi Nombre". II etapa.	2008	33-2008
Municipio Distrital de San Juan Bautista	Se regula la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	2008	29-2008
Municipio Distrital de Belén	Exoneración de tasa para la inscripción de partidas de nacimiento.	2008	10-2008
Municipio Distrital de Belén	Incorporar en el marco normativo institucional de la municipalidad el PIO 2006-2010.	2007	17-2007
Concejo Municipal de Punchana	Reconocimiento a las mujeres que sobresalen por su liderazgo en la comunidad.	2007	322-2007
Concejo Municipal de Punchana	Implementar campañas gratuitas para la expedición de partidas de nacimiento.	2007	20-2007
Concejo Municipal de Punchana	Institucionalizar el día de la Mujer Rural.	2007	

Fuente: MIMDES-DGM e INAGRUV.



### **Indicador N° 3**

#### **Porcentaje del presupuesto regional para implementar el PRIO**

Una de las acciones estratégicas planteadas en el PIO es la asignación de recursos humanos y financieros para todos los procesos de formulación, coordinación e implementación de las políticas públicas con equidad de género, es decir, igualdad de oportunidades. Se plantea como metas al año 2010 que el 50% de las entidades de la administración pública nacional y regional, y el 25% de las locales, habrán asignado presupuesto y recursos humanos. En la región solo se cuentan con una transferencia que ha realizado el MIMDES.



## Indicador N° 4

### Instancias regionales/locales con participación de organizaciones civiles que realizan vigilancia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Otra de las acciones estratégicas planteadas en el PIO es establecimiento de mecanismos de vigilancia y control ciudadano de las políticas por la equidad de género y del cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. Se espera que la región cuente con organizaciones e instituciones representativas de la sociedad civil que realicen seguimiento y vigilancia de las metas del PRIO.

Instancias	Acciones que realizan
RED de la Mujer	Integra el Consejo Regional y el Comité técnico de monitoreo y seguimiento. Promueve la participación política en los diferentes espacios y procesos electorales.

Fuente: Formato 5.

Existen debilidades aún para implementar el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones. Si bien es cierto que el Consejo Regional de la Mujer tiene como función principal la incidencia y monitoreo para el cumplimiento del PRIO, necesita ser fortalecido para lograr su posicionamiento como instancia política – técnica que vigile la implementación del PRIO. Así mismo es importante implementar estrategias comunicacionales para su difusión.

## Lineamiento 2

---

### Promoción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y hombres

---



#### Indicador N° 5

#### Número de personas atendidas por violencia familiar y/o sexual en los CEM

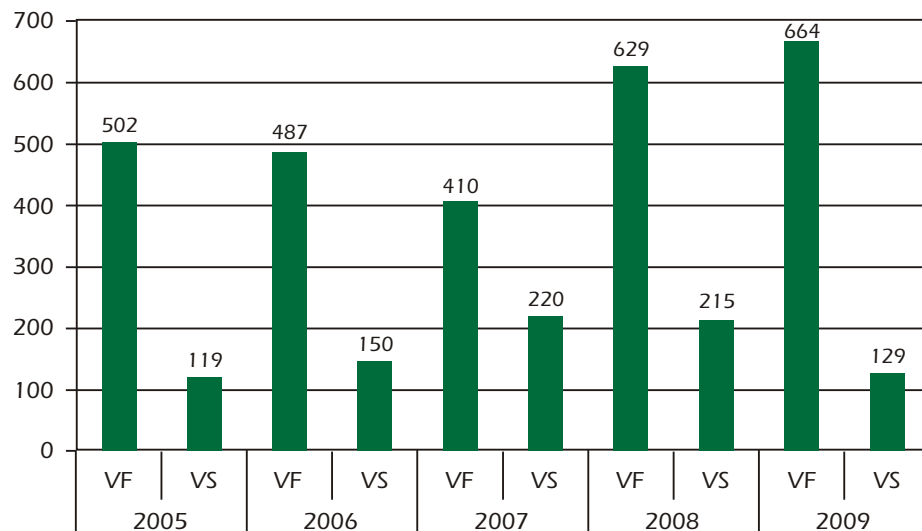
El problema de la violencia contra la mujer adquiere contornos críticos a nivel mundial, según el informe de la OMS, la violencia infligida por la pareja, se halla extendida en todos los países donde se han realizado estudios. Perú es uno de los países que presenta alto número de experiencias violentas hacia la mujer. La violencia contra la mujer se define<sup>5</sup> como “...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”. Este tipo de violencia incluye la violencia física, sexual y psicológica. Entre los factores de riesgo mencionados se encuentran la persistencia de las desigualdades económicas entre mujeres y hombres, y los bajos niveles de autonomía de la mujer.

---

5 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Art 1. Convención Belén do Pará. Asamblea General de la OEA. 1994.

En el Perú, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual realizan un trabajo de orientación y asistencial de los casos de violencia familiar y violencia sexual, que da lugar a un registro continuo y sistematizado que es difundido en forma mensual a través de boletines en la página web del MIMDES. La información sobre violencia familiar comprende la violencia física, la psicológica, abandono y negligencia, y violencia sexual, así como la que sucede en el ámbito intrafamiliar.

**Loreto: Casos registrados de violencia familiar y sexual  
(2005 - 2009)**



Fuente: MIMDES-CEM.

Al año 2009, en la región de Loreto existen 2 oficinas descentralizadas de los Centros de Emergencia Mujer, ubicadas en las sedes provinciales de Iquitos y Yurimaguas.

Departamento/Provincia	2005		2006		2007		2008		2009	
	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS	VF	VS
<b>LORETO</b>	<b>502</b>	<b>119</b>	<b>487</b>	<b>150</b>	<b>410</b>	<b>220</b>	<b>629</b>	<b>215</b>	<b>664</b>	<b>129</b>
Iquitos	502	119	487	150	410	220	479	205	418	103
Yurimaguas	0	0	0	0	0	0	150	10	246	26

Fuente: MIMDES-CEM.

En general se aprecia una disminución de casos atendidos de violencia en los CEM, que no necesariamente significa reducción de la misma, sino que la población afectada podría estar más recelosa de acudir en busca de ayuda o de apoyo en las instituciones que brindan asistencia a las personas afectadas, como los Centros de Emergencia Mujer propiciados por el MIMDES, las comisarías, juzgados entre otros.

A pesar de que la violencia ha sido identificada como el problema que más afecta a las mujeres en la Región, los servicios de atención y prevención de la violencia no son suficientes para atender a los casos de violencia y casi nunca llegan al área rural.



## **Indicador N° 6**

### **Porcentaje de mujeres entre 15 a 44 años, actualmente unidas que han sufrido algún tipo de violencia física, en los últimos 12 meses**

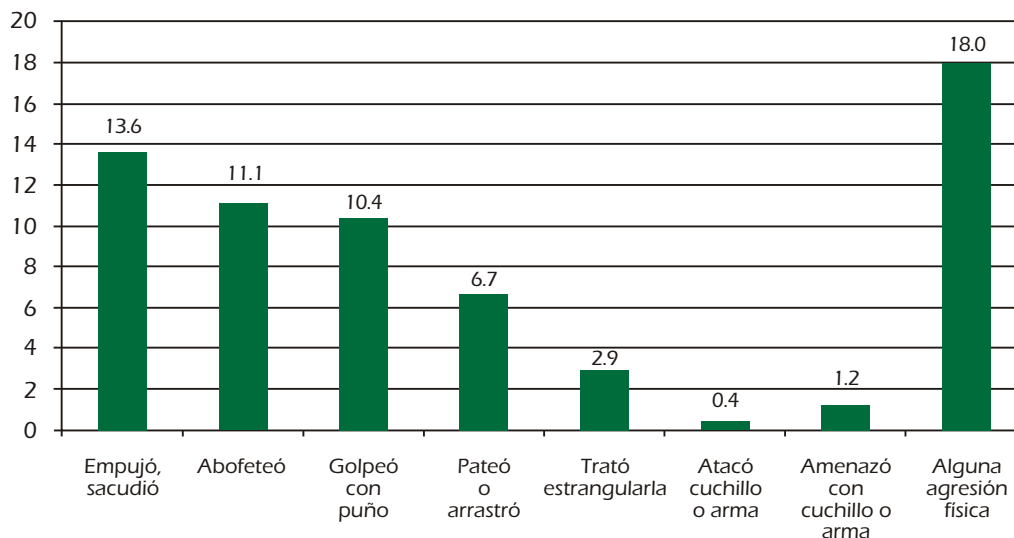
Las ENDES, desde el año 2000, incluyen el módulo de violencia familiar, con el fin de conocer las dimensiones nacionales y regionales sobre las características de este problema contra las mujeres en edad fértil, 15-49 años. La violencia física es la forma más común de violencia que sufren las mujeres.

La OMS clasifica la gravedad de la violencia en función de las probabilidades de que causen lesión así por ejemplo una bofetada o empujón es violencia moderada, mientras que el golpe con el pie, el puño, es violencia grave. Se considera que cualquier tipo de violencia es una agresión que afecta los derechos de una persona, y manifiesta las condiciones de desigualdad que existen en contra de la mujer.

La información estadística señala que la región de la Selva, tiene mayores episodios de violencia (17%), que la Sierra (16%) y la Costa (12%).



### Loreto: Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física de parte de su cónyuge 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.

En Loreto, alrededor del 18% de las mujeres manifestó que ha sufrido algún tipo de violencia física por parte de su cónyuge en los doce meses anteriores a la entrevista. De las cuales, el 14% recibieron empujones, sacudidas o el impacto de un objeto, el 11% fueron abofeteadas o recibieron torceduras de brazo, y un 10% recibieron golpes de puños o de algo que pudo dañarlas, el 6% mencionó haber sido pateada o arrastrada de los cabellos. Aun cuando los porcentajes son menores merece señalarse que las mujeres han sufrido amenazas de muerte, como tratar de estrangularlas, o haber sido atacadas con armas o cuchillo.



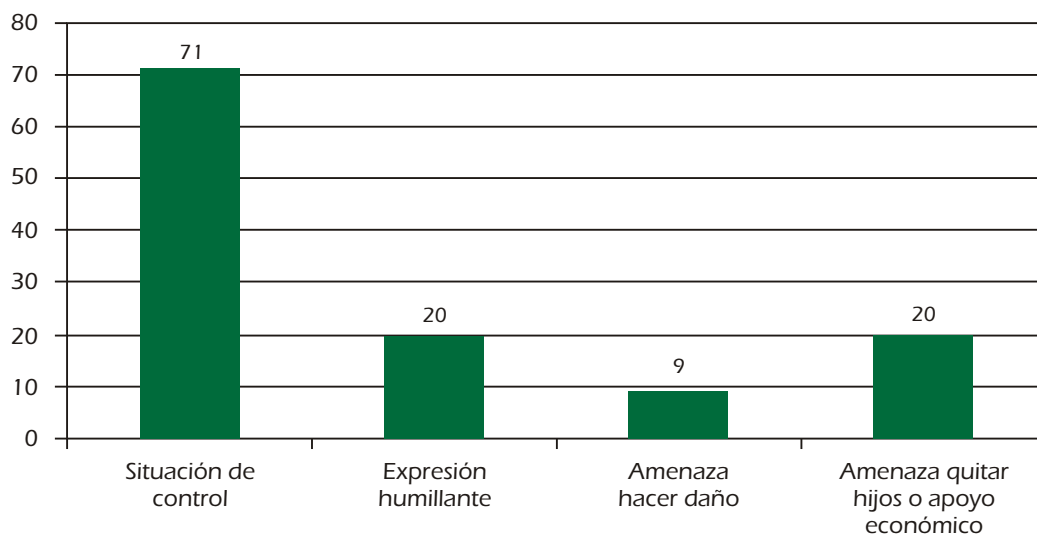
## Indicador N° 7

### Porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia psicológica

La violencia psicológica, tal como se indagó en la ENDES continúa 2009, puede ser por:

- Situaciones de control: cónyuge se pone celoso cuando ella conversa con otro hombre, la acusa frecuentemente de ser infiel, le impide que visite a sus amistades, trata de limitar las visitas o contactos con su familia, insiste en saber los lugares a los que ella acude, desconfianza con el uso del dinero.
- Situaciones desobligantes: humillación delante de los demás, amenaza con hacer daño, amenaza con irse, amenaza con quitarle los hijos o la ayuda económica.

### Loreto: Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia psicológica 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.

La incidencia de la violencia psicológica en la mujer loretana es alta: el 71% de mujeres ha sufrido situaciones de control por parte del cónyuge que impiden que pueda desenvolverse con tranquilidad, y alrededor de un quinto (20%) de las mujeres son víctimas de expresiones humillantes; el 9% de ellas ha sufrido de amenazas de hacerle daño y el 20% ha sido presionada con amenazas de quitarles a los hijos, suprimirles el apoyo económico o irse de la casa.

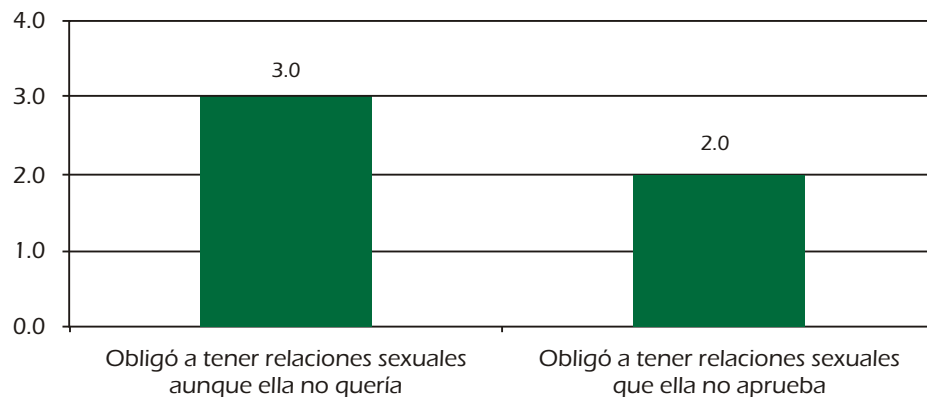


## Indicador N° 8

### Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual de parte de su cónyuge

La violencia sexual es otra de las formas de vulneración de los derechos humanos y afecta principalmente a las mujeres. Esta violencia sexual repercute en la salud física y psicológica de las mujeres, y está relacionada con los embarazos no deseados, el aborto, la transmisión de VIH/SIDA, el contagio de ITS, entre otras.

**Loreto: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual por parte de su cónyuge, 2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009.

Los indicadores de violencia sexual muestran la presión que sufren las mujeres de tener relaciones sexuales en contra de su voluntad; el 3% declaró haber sido obligada a tener relaciones sexuales cuando ella no quería y el 2% mencionó que las obligaron a tenerlas en forma en que ellas no aceptaban.



## Indicador N° 9

### Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física, según institución donde buscó ayuda

El problema de la violencia contra la mujer trasciende el ámbito familiar privado. Se vincula con las instituciones o personas a las cuales acuden en busca de ayuda, de ahí que se involucre a una gama de personas e instituciones como policías, personal de salud, docentes y operadores de justicia entre otros. La importancia de conocer dónde acuden las mujeres en casos de violencia radica en que ello permitirá establecer algunas pautas de trabajo con los operadores focalizados, para brindar atención adecuada a las mujeres víctimas de alguna forma de violencia.

Este indicador está vinculado con otra de las acciones estratégicas que plantea el PIO: “crear y ampliar la cobertura descentralizada y mejorar la calidad de los servicios estatales de atención de la violencia hacia la mujer tales como comisarías, asesoría legal, psicológica, y casa de refugio<sup>6</sup>.”

En Loreto, las instituciones que brindan apoyo o ayuda a las mujeres que han sufrido violencia familiar y sexual cuentan para la atención con personal femenino, proporcionan asesoría legal, brindan apoyo psicológico y atención médica; sin embargo, no se cuenta con casas refugio para las mujeres afectadas.

6 MIMDES, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Varones 2006-2010, Pág. 76.

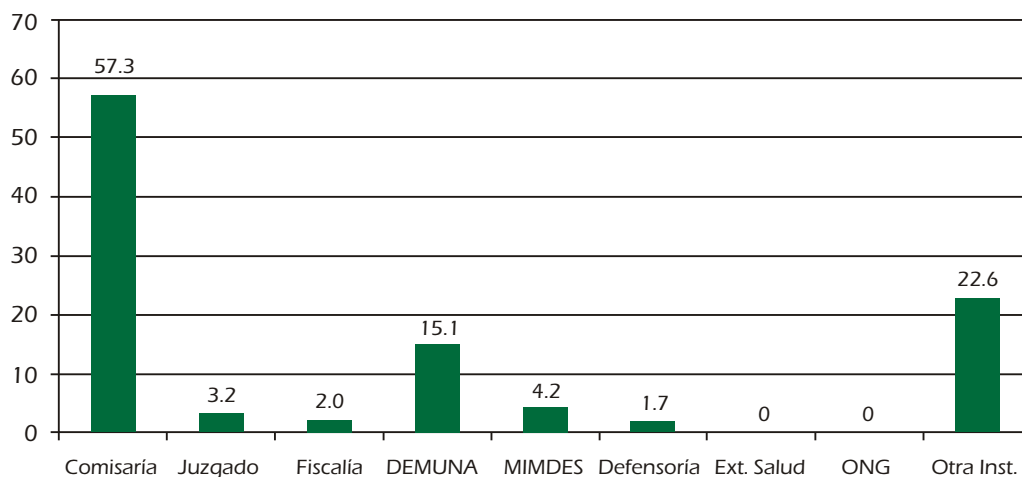
La Fiscalía de Familia y el CEM, brindan apoyo psicológico. Según la información brindada por el Juzgado de Familia, hay casas refugio de carácter privado, como Arco Iris y Huambrillo.

La PNP investiga las denuncias y solicita las pericias psicológicas, registran las manifestaciones de la parte agraviada y el agresor, cuyo atestado lo remiten a la Fiscalía.

Las entrevistas realizadas a funcionarios del Poder Judicial, PNP, Fiscalía, y Defensoría, mostraron que existen debilidades en la articulación de los programas de atención y prevención de los casos de trata de personas y de mujeres afectadas por la violencia política.

De las instituciones que tienen mayor presencia dentro de las mujeres afectadas por violencia en Loreto están: la Comisaría (57%), las DEMUNAS (15%), CEM-MIMDES (4%), los Juzgados (3%) y otras instituciones (23%).

### Loreto: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia según institución donde buscan ayuda o apoyo



Fuente INEI-ENDES 2009

Las encuestas realizadas a representantes de las entidades públicas y privadas así como de la sociedad civil sobre este problema, han dado como resultado que las causas son asociadas a la falta de educación, nivel económico bajo, alcoholismo y drogadicción por parte del hombre. Asimismo, en las entrevistas realizadas a funcionarios del Poder Judicial y miembros de la Policía en la región se mencionaron como principales causas de la violencia contra la mujer: el machismo, el alcoholismo, los bajos niveles de educación, la dependencia económica y la falta de conocimiento de los derechos de la mujer, tanto para el ámbito urbano como para el rural.



## **Indicador N° 10**

### **Porcentaje de medios de comunicación regional que difunden mensajes y/o artículos relacionados a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**

Los diferentes medios de comunicación: Internet, radio, televisión y prensa escrita, son potentes aliados para la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. Los medios de difusión tienen amplias posibilidades de promover la superación de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, difundiendo mensajes libres de estereotipos y respetando los derechos de las personas.

En la plataforma de Acción de Beijing se analiza la importancia de esta vía de influencia en los cambios de actitud, lamentablemente no se cuenta con información estadística al respecto. Con el propósito de construir un indicador se ha buscado recopilar información indirecta proporcionada en las entrevistas a los funcionarios, autoridades, y representantes de la sociedad civil a fin de tener elementos que permitan futuras áreas de intervención, respecto a los medios de comunicación y su influencia en la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos y todas.

Según un informe de la Dirección Regional de Educación, se viene trabajando un programa radial, "Escuela del Aire", con ayuda del Banco Mundial. El objetivo es que llegue al área rural, pero la emisora no tiene cobertura regional, los guiones son improvisados y no se cumplen los objetivos. En forma esporádica, la radio "La Voz de la Selva" transmite algunos mensajes, en forma limitada.



## Lineamiento 3

### Ejercicio pleno de los derechos sociales y culturales de las mujeres



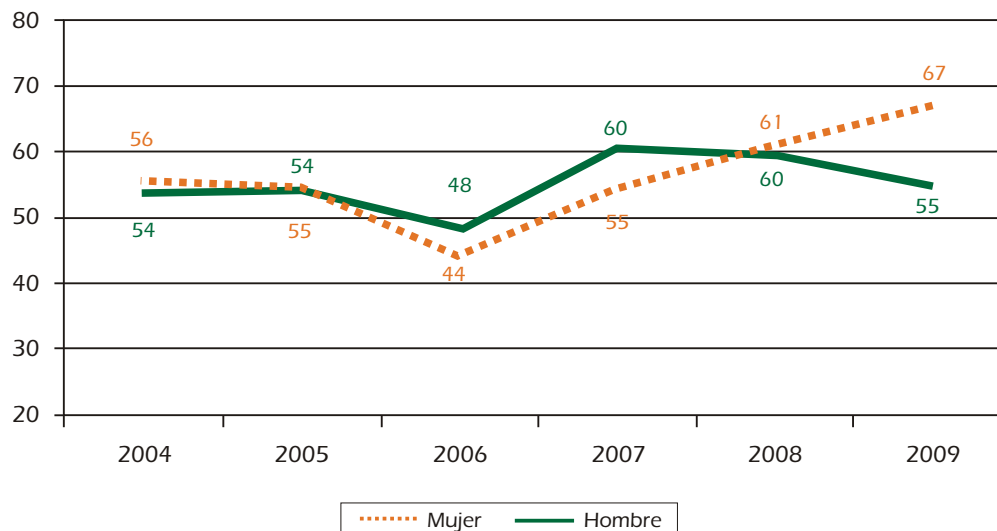
#### Indicador N° 11

#### Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años de edad a Educación Inicial

La importancia de la Educación Inicial en la formación del infante está reconocida como un derecho fundamental, que permite atender el desarrollo integral de los niños y niñas desde su primera infancia. El trabajo durante la etapa preescolar consiste en la integración social, aptitud para las actividades de grupo, descubrimiento de las capacidades expresivas, desarrollo de los sentidos, del juicio y la reflexión, preparación para la lectura, la escritura y el desarrollo del vocabulario, creación del deseo de leer y escribir.

A nivel nacional, solo 7 de cada 10 niñas y niños acceden a esta etapa de la educación inicial. Quedan al margen de este nivel educativo el 33% de niñas y niños en esta importante etapa de vida.

**Loreto: Tasas de asistencia a Educación Inicial  
2004-2009**



Fuente. INEI-ENAH0.

En cuanto a la Educación Inicial en Loreto, aun cuando no abarca a la totalidad de niños y niñas, más de las dos terceras partes de ellos se encuentre acudiendo a un centro educativo. En el año 2004 acudía una mayor proporción de niños que niñas en este nivel; en los últimos años se advierte una disminución de brecha entre niños y niñas como se aprecia en la gráfica anterior.

La evolución del índice de paridad en el periodo analizado muestra que se tiende a una mayor igualdad entre niños y niñas, y se alcanza el valor de 1.23 en el año 2009, que evidencia no solo una reducción importante de la brecha, sino una mayor proporción de niñas que niños que acuden al centro educativo.



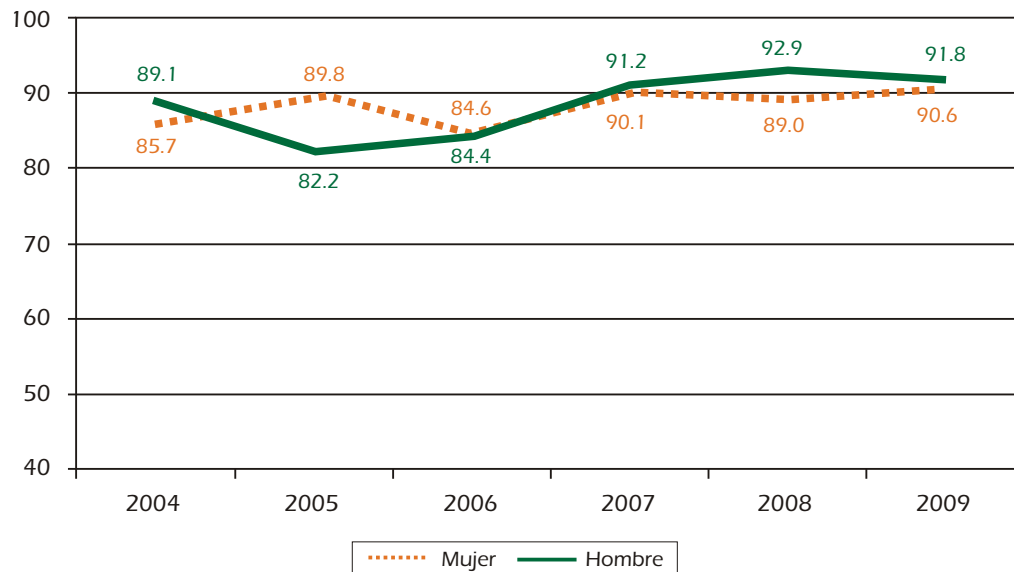
## **Indicador N° 12**

### **Tasa de asistencia escolar de niños y niñas de 6 a 11 años de edad a Educación Primaria**

En los Objetivos del Desarrollo del Milenio se plantea como meta universalizar la educación básica. Las tasas de asistencia a la educación primaria de los niños y niñas entre 6 a 11 años de edad nos permiten tener una idea de lo que está pasando al interior del país y determinar la existencia de brechas de género.

El nivel educativo donde más se ha avanzado en la educación peruana es en la cobertura del nivel de primaria. A nivel nacional, el 93% de los niños y niñas de 6 a 11 años asiste a primaria. Sin embargo, aún un 7% no lo hace, lo que equivale aproximadamente a 145,000 niños y niñas, según el informe de UNICEF.

### Loreto: Tasas de asistencia a Educación Primaria 2004-2009



Fuente: INEI-ENAH0 2009.

Loreto es una de las regiones que muestra las tasas de asistencia a la primaria más bajas en los últimos años. Sin embargo, a partir del año 2007 se advierte que ha venido incrementándose la cobertura escolar primaria en cerca de 5 puntos porcentuales, tanto en varones como en mujeres, pero de manera ligeramente más acentuada en los varones. Así, en el año 2009 se advierte una reducción de la brecha de género.



## **Indicador N° 13**

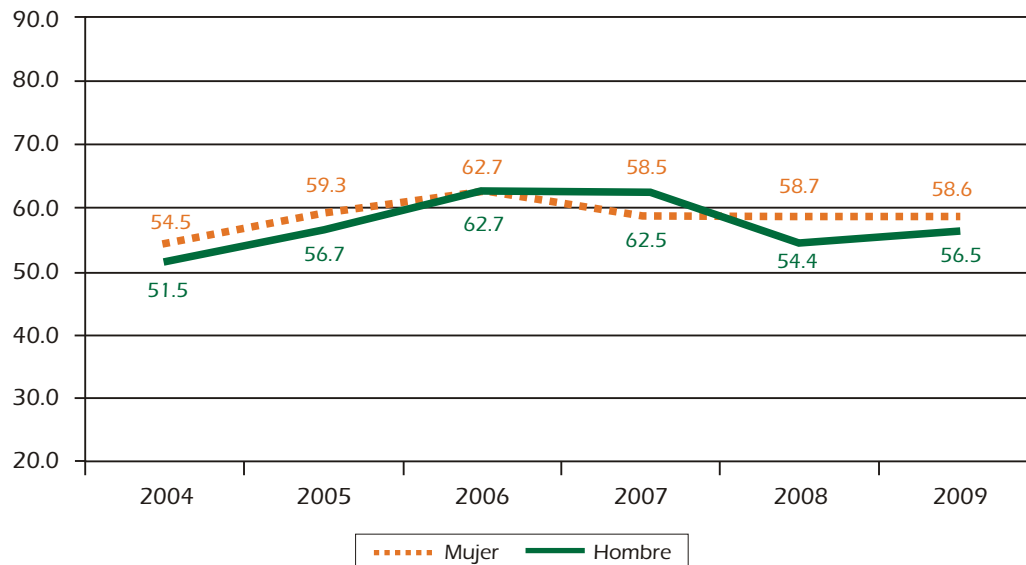
### **Tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años de edad a educación secundaria**

En el tercer nivel del sistema educativo que corresponde a la secundaria se plantea como objetivos profundizar la formación científica y humanística, el cultivo de valores adquiridos, y brindar la orientación vocacional para capacitar al educando en áreas diversificadas.

El indicador de tasa de asistencia escolar de adolescentes de 12 a 16 años nos muestra el mayor déficit de cobertura educativa de todos en los niveles educativos, el 20% de adolescentes en el país no acuden a un centro educativo, es decir, se encuentran fuera del sistema de enseñanza, hecho que sin duda, repercutirá en las oportunidades de desarrollo y progreso de este sector de la juventud.

Loreto tiene una cobertura de asistencia escolar de alrededor del 60% en al 2009. En el periodo 2004-2009, se advierte fluctuaciones de cobertura, pero el último año no se encuentran diferencias significativas por género; el índice de paridad está cercano a uno y ello evidencia una mayor igualdad entre mujeres y hombres en este grupo de edad.

**Loreto: Tasas de asistencia escolar de adolescentes 12 a 16 años  
2004-2009**



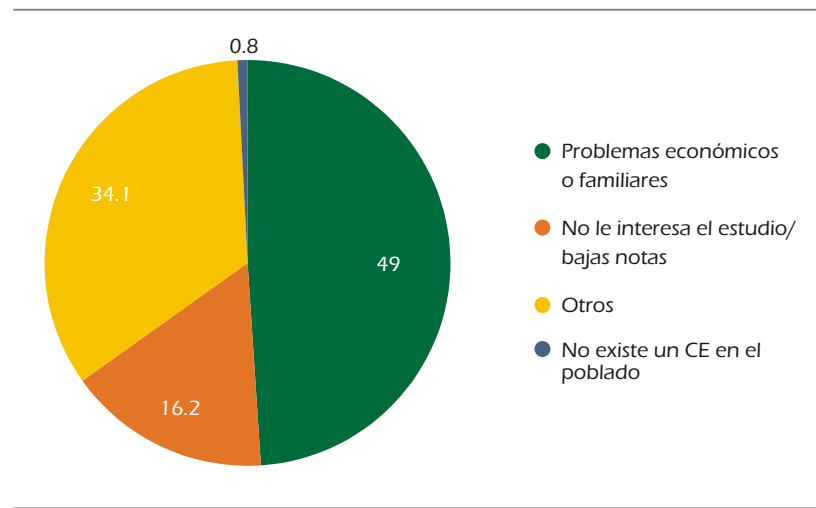
Fuente: INEI-ENAH0 2009.

### Causas por las que la población de 6 a 16 años no asiste a un centro educativo

Este indicador obtenido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0) debe servir de orientación para que se apliquen las políticas educativas que permitan retener o captar a niños, niñas y adolescentes que no se encuentran asistiendo a un centro educativo.

En Loreto el 49% de niñas, niños y adolescentes que no asiste a un centro educativo tienen problemas de tipo económico o familiar, más de un tercio (34%) mencionaron diversas razones y el 16% aducen que no les interesa el estudio.

### Loreto: Causas de no asistencia escolar 2009



Fuente: INEI-ENAH0 2009.

### Universidad y género

El PIO 2006-2010, plantea la difusión de propuestas para la orientación vocacional de las y los estudiantes orientadas por una visión de equidad de género y de oportunidades, no estereotipadas sobre las ocupaciones y las profesiones<sup>7</sup>.

7 En las plataformas internacionales de acción, se recomienda "Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, y la tecnología, poniendo especial énfasis en eliminar las disparidades por motivo de género, en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza terciaria"

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007, la población nacional que tiene nivel universitario es mayoritariamente masculina, diferencia que se observa también en el departamento de Loreto, donde aquellos que alcanzaron estudios universitarios representan el 57% de varones, versus 43% de mujeres.

Dentro de ese marco, se indagó mediante el cuestionario elaborado con tal fin, por información recabada en las universidades, referidas al número de alumnos por facultad, personal directivo, docente y administrativo por sexo; así mismo se indagó sobre el currículo con cursos referidos a género. Entre los principales resultados, mencionaremos:

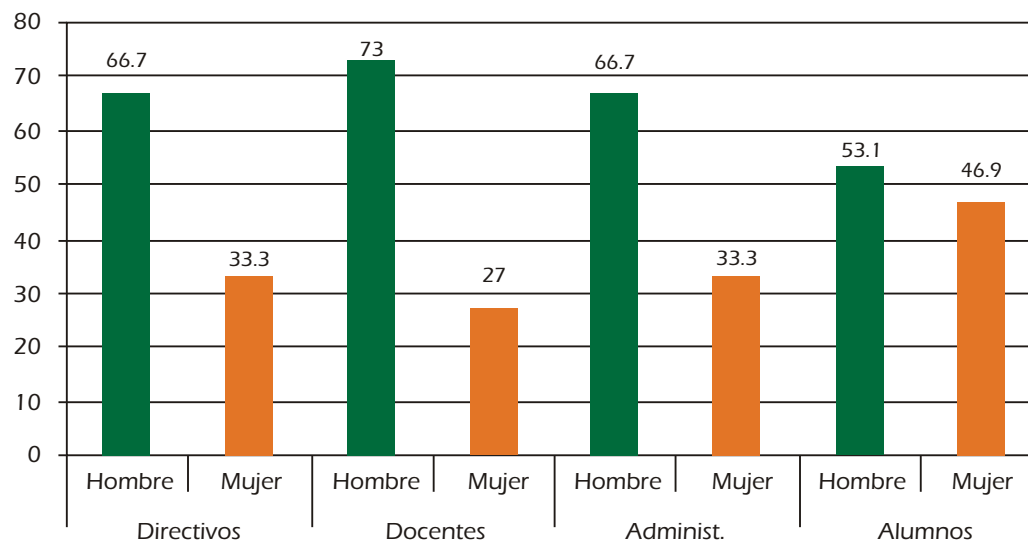
- Predominio de varones en casi todos los estamentos universitarios, en las universidades en que se recopiló información, especialmente entre directivos y docentes. Igualmente, la proporción de docentes varones es casi tres veces mayor que la de las mujeres docentes. Dentro del personal administrativo, más del 60% son varones y una menor proporción son mujeres que ejercen labores administrativa. Es decir, las brechas de género son más acentuadas en cuanto aquellos estamentos vinculados a la gestión o dirección, en cambio en aquellos más relacionados a la ejecución de tareas dependientes, las brechas de género se reducen.
- Respecto a los estudiantes universitarios, se advierte que el 54% está integrado por varones y un 46% son mujeres, es decir, la brecha es apreciable.
- Los porcentajes de mujeres matriculadas en carreras “masculinas” son sensiblemente menores a los de los varones, especialmente en las carreras de



ingeniería informática y sistemas. Se advierte que en las carreras de administración, trabajo social y enfermería, turismo y hotelería, el predominio es de las mujeres, manteniendo las brechas de género en desventaja de los varones.

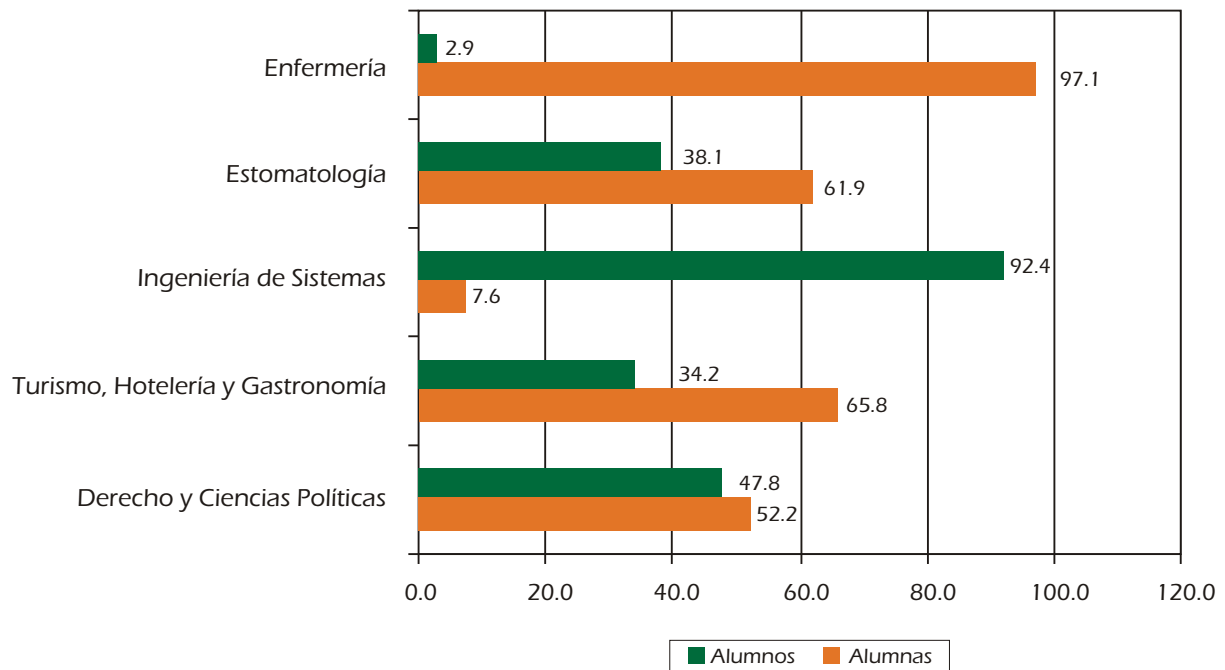
- » Se esperaría que en un futuro se produzca el aumento de la presencia de las mujeres, por ejemplo en las ingenierías, o que más hombres se matriculen en las carreras “femeninas”, como docencia escolar o enfermería y turismo. Sería importante hacer el seguimiento para observar los cambios de preferencias en los estudios para evaluar los cambios.

**Loreto: Universidad Particular del Oriente.  
Comunidad Universitaria. 2009**



Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas-Formato, universidades.

**Loreto: UPO. Porcentaje de alumnos y alumnas matriculados según facultad. 2000**



Fuente: Encuesta para la Línea de Base sobre brechas-Formato, universidades.



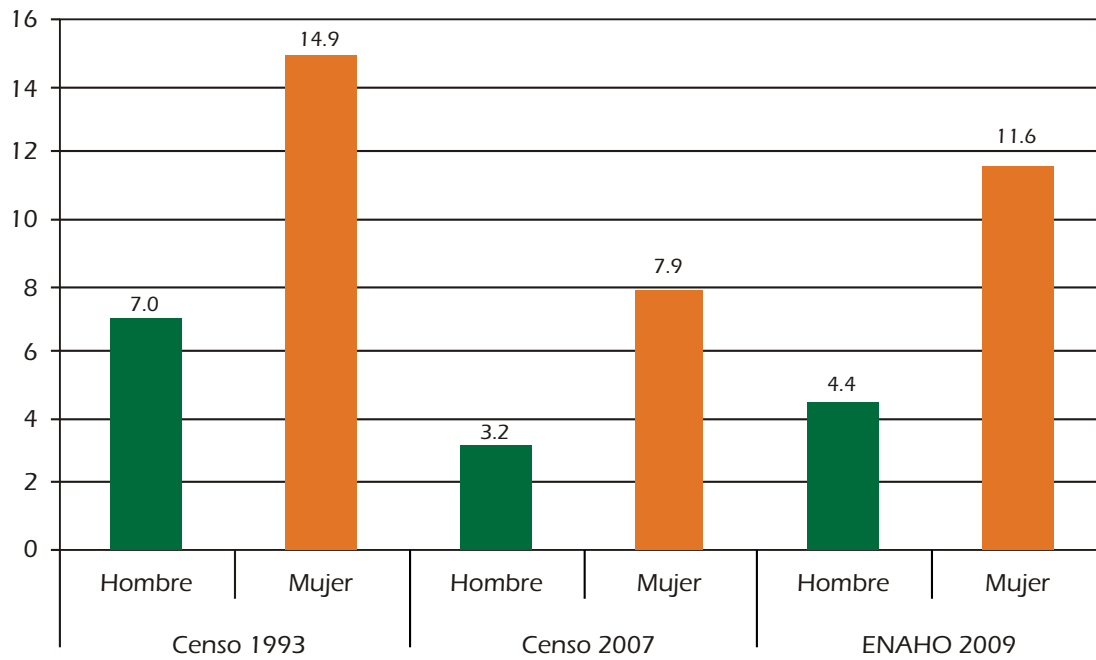
## **Indicador N° 14**

### **Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad**

Uno de los factores claves para resolver muchos de los problemas más acuciantes en toda sociedad lo constituye la alfabetización, una herramienta muy eficaz para combatir la pobreza y la desigualdad, mejorar los niveles de salud y bienestar social, y sentar las bases para un crecimiento económico sostenido y una democracia duradera.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir. Las tasas de analfabetismo siguen un proceso descendente en la sociedad peruana, así lo demuestran los resultados de los Censos Nacionales 1993 y 2007, y los que proporcionan la ENAHO al año 2009. A pesar del descenso importante ocurrido en las últimas décadas, el descenso de las tasas en el periodo 1993-2009 fue más acentuado en el caso de los varones, pues se redujo (7%) a la mitad, en tanto que en las mujeres la reducción solo fue a menos de la mitad al pasar de 15% al 7%; sin embargo, en el año 2009 las tasas evidencian un aumento del analfabetismo, y ello da lugar al incremento de las brechas de analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 años y más, y el índice de paridad se ha alejado más de la unidad, lo cual muestra el incremento de la disparidad entre mujeres y varones.

### Loreto: Evolución de las tasas de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad



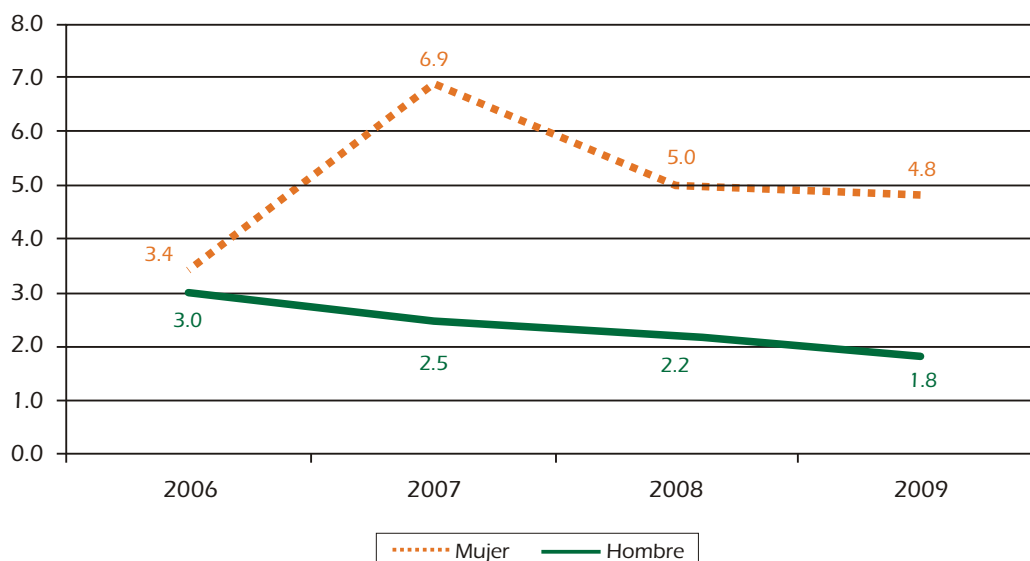
Fuente: Censos nacionales de población y ENAHO 2009.



## Indicador N° 15 Porcentaje de jóvenes analfabetos de 15 a 24 años de edad

La tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años es un indicador que se evalúa dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es un indicador de las grandes desigualdades que aún subsisten, cuando se observan las estadísticas de población joven que no sabe leer ni escribir se advierte que a pesar de haberse elevado la cobertura de primaria, aún existe alrededor del 5% de analfabetos entre los jóvenes mujeres en comparación con los varones, que tienen tasas de alrededor del 2%. En Loreto se observa un mantenimiento de las tasas y de las brechas de género.

**Loreto: Tasa de analfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad (2008-2009)**



Fuente: INEI-ENAOH 2009.



## Indicador N° 16

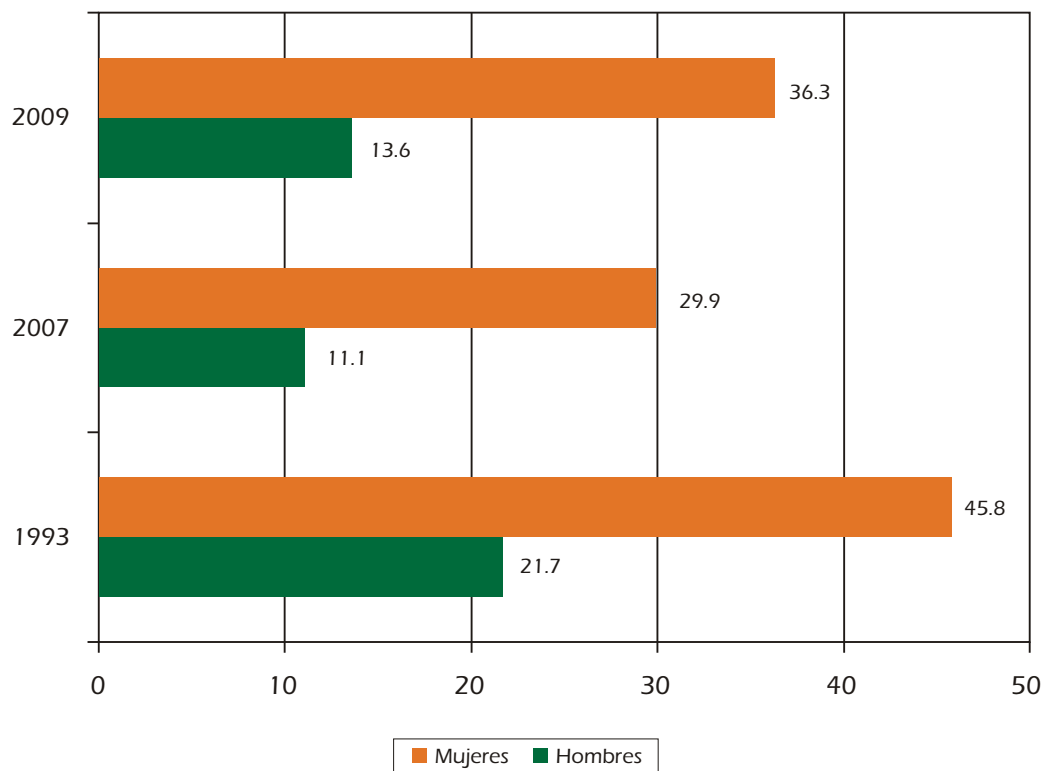
### Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor

Este indicador refleja la escasa oportunidad para acceder a la educación básica y evidencia la exclusión del adulto mayor de los escenarios de participación para la formulación y presentación de iniciativas relacionadas con sus necesidades, riesgos y problemáticas. El bajo nivel educativo se traduce en pocas oportunidades de empleo y precarios ingresos que no permiten a la población adulta mayor acceder a seguridad social en salud y a una pensión, condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Este segmento de población está creciendo debido al aumento de la esperanza de vida al nacer. En las políticas sociales se formulan planes que orientan sus acciones para lograr mejores condiciones sociales, culturales y económicas de este sector importante de la población. Uno de los aspectos más importantes relacionados con ampliar la cobertura de alfabetización es mejorar las condiciones de esta población adulta a fin de contribuir a la mejora de su autoestima y su desempeño cotidiano.

Los datos muestran que en la región Loreto los niveles de analfabetismo de las personas adultas mayores durante las últimas décadas ha tenido poca variación. En el periodo 1993 y 2009, se advierte que en el caso de varones se redujo en 37%, mucho más que en las mujeres, que apenas fue del 21% de reducción. Al año 2009 se encuentra que aún casi cuatro de cada diez mujeres adultas son analfabetas, en tanto que entre los hombres solo uno de cada diez hombres son analfabetos.

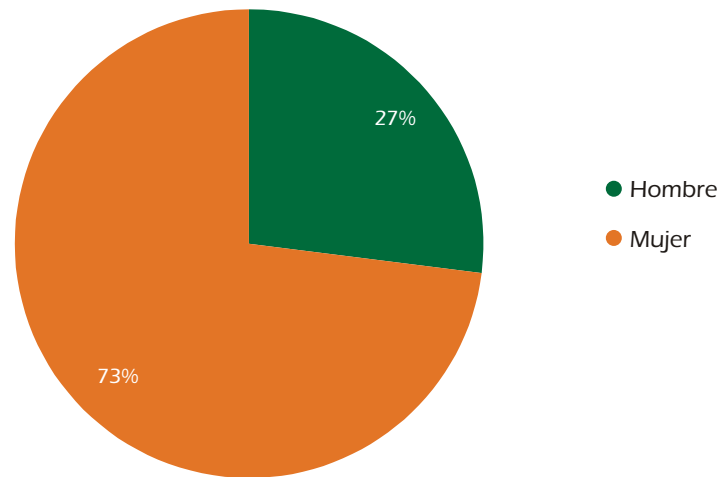
### Loreto: Tasas de Analfabetismo en adultos mayores 1993 - 2009



Fuente INEI-ENAH0, 2009

Ello ha repercutido en un aumento de la brecha de género, lo cual significa que la desigualdad de analfabetismo entre personas adultas mayores se está acentuando de manera cada vez más amplia. Es así que el 73% de personas adultas analfabetas está integrado por mujeres.

### Loreto: Tasa de analfabetismo de la población adulta mayor 2009



Fuente: INEI-ENAOH.2009





## Indicador N° 17

### Porcentaje de población con acceso a tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

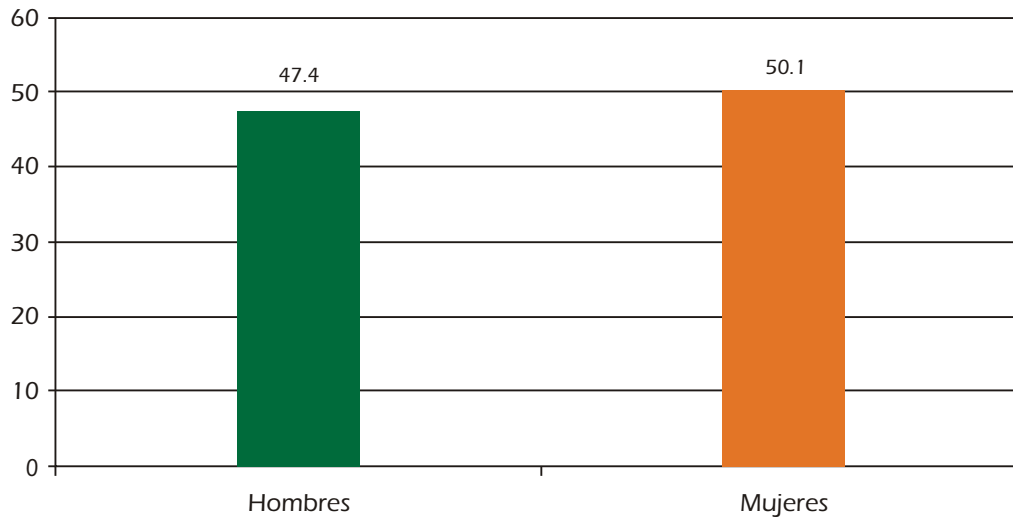
Las TIC se han convertido en valioso instrumento de nuestro quehacer cotidiano. Cada vez están más presentes en nuestro vivir diario y se apuesta por ellas como herramientas para facilitar el progreso de las sociedades y por consiguiente la disminución de la brecha económica y social existente entre el mundo desarrollado y los países en vías de desarrollo.

En este contexto, el INEI, en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) que se realiza en una muestra importante de hogares a nivel nacional, a partir del año 2002 incorpora preguntas sobre las TIC en el cuestionario que han permitido la construcción de principales indicadores para realizar mediciones sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información<sup>8</sup>. Los TIC comprenden la telefonía fija, teléfono celular, televisión por cable, computadora y servicio de Internet.

En Loreto, alrededor de la mitad de la población no tiene acceso a ningún tipo de TIC. Esta comprobación se presenta tanto en hombres como mujeres, aunque existe poca diferencia en cuanto al acceso a TIC por género. El 47% de los varones y el 50% de las mujeres tienen acceso a los TIC.

8 INEI Boletín Estadística Trimestral. 2009.

**Loreto: Porcentaje de población con acceso a TIC  
2009**



Fuente: INEI-ENAO 2009.



## **Indicador N° 18**

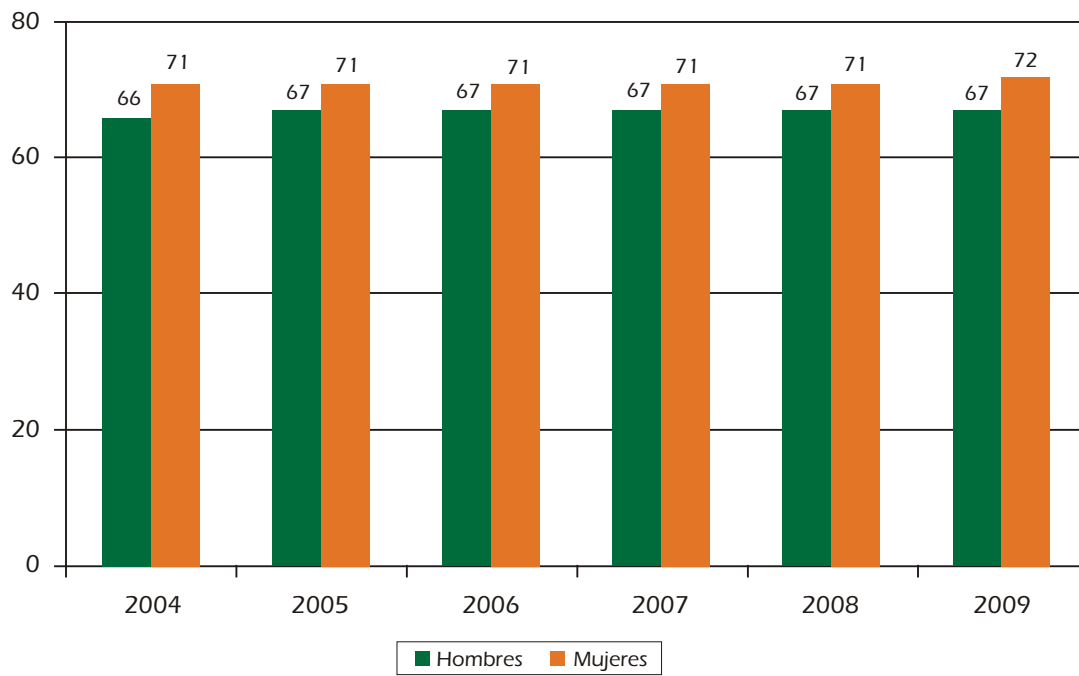
### **Esperanza de vida al nacer**

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, si la mortalidad de la región evaluada se mantuviera constante. Es uno de los indicadores que mejor refleja la calidad de vida y es utilizado por organismos o instituciones internacionales para establecer la calidad de vida.

Las estimaciones de esperanza de vida al nacer, elaboradas por el INEI, reflejan el número de años que pueden vivir las personas. En general, el promedio de la esperanza de vida de las mujeres es más alto que el de los hombres. A nivel nacional, la esperanza de vida de las mujeres era de 76 años, mientras la de los varones era 71 años en el año 2009.

En Loreto, las esperanzas de vida al nacer son inferiores a las del país. La de mujeres es de 73 años y de 68 años la de varones; lo que se advierte una ampliación de la brecha de género a favor de las mujeres, lo que continuará acentuándose ligeramente en el futuro.

### Loreto: Evolución de la Esperanza de Vida al Nacer



Fuente: INEI –Proyecciones de Población 1995-2015.



## Indicador N° 19

### Casos registrados de SIDA

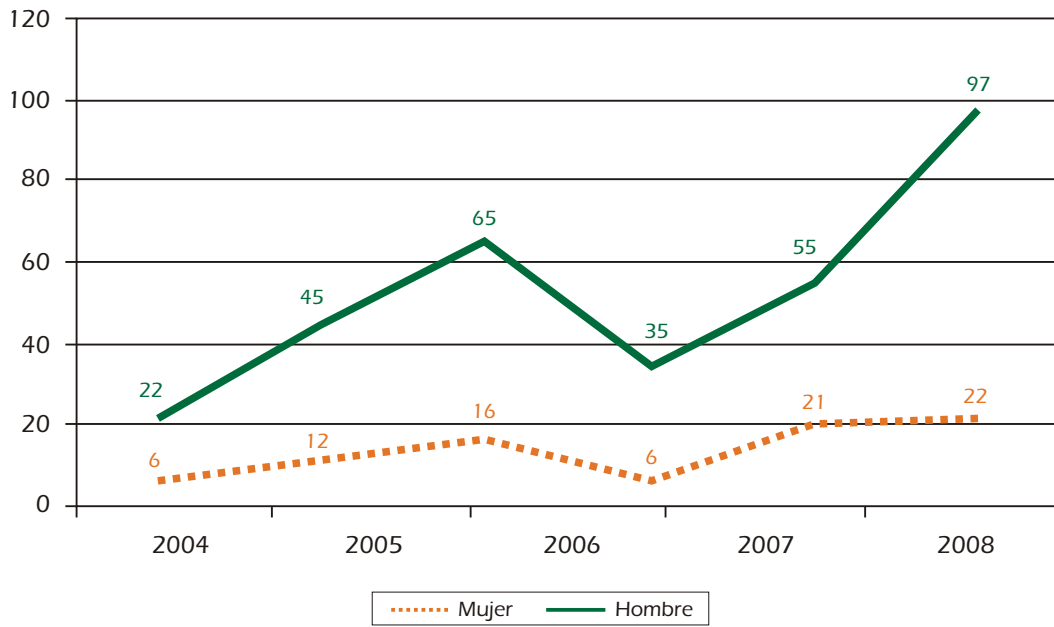
La infección del VIH produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, es decir, deja de cumplir su función de lucha contra las infecciones y las enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH. Esta puede transmitirse de la madre al hijo, durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Según el informe de la ONU, “En Perú, el número notificado de casos de SIDA entre varones en 2008 fue casi tres veces más alto que el número registrado entre mujeres”.

En el país, a pesar de que el sistema de vigilancia epidemiológica tiene algunas limitaciones, se ha avanzado bastante en el registro de los reportes de casos de VIH/SIDA, que realizan los establecimientos de salud pertenecientes al MINSA y EsSalud.

En Loreto, el incremento de VIH, en un período de 10 años ha sido vertiginoso incremento, se han duplicado los casos de SIDA. Probablemente la incidencia sea mayor en el área urbana de Iquitos, cuya dinámica social (afluencia de turistas, prostitución, transexuales) podría explicar este aumento. En este departamento, donde la incidencia ha sido mayor, los casos de mujeres registradas también han ido en aumento, como se aprecia en el gráfico siguiente:

### Loreto: Evolución de casos de SIDA



Fuente: MINSA-Boletín Epidemiológico.



## Indicador N° 20

### Porcentaje de población con seguro de salud: ESSALUD y SIS

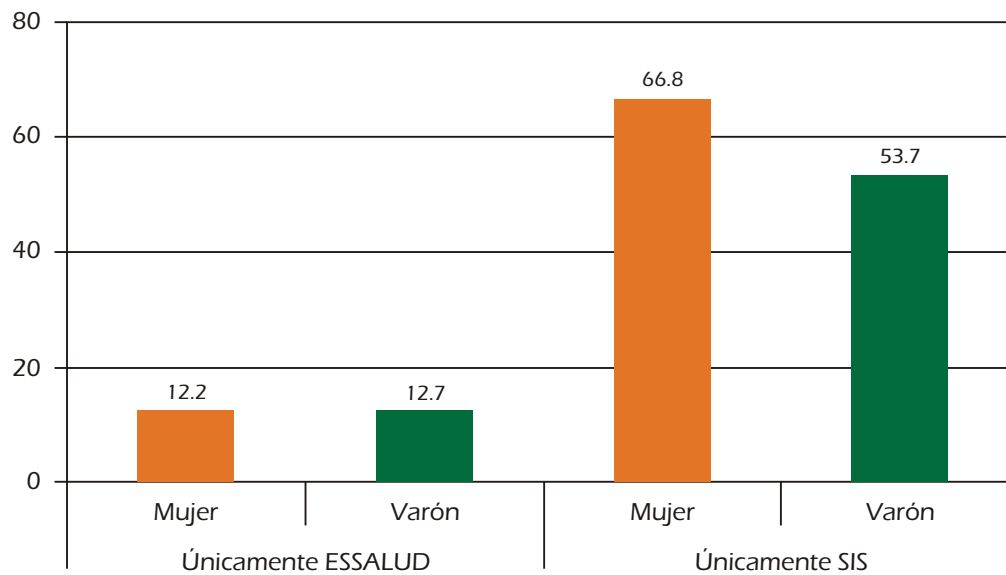
El acceso a los servicios de salud está ligado al concepto de equidad. El derecho a tener educación, trabajo, salud, y bienestar, está protegido por el Estado. Sin embargo, hay un segmento de la población que se encuentra excluido del sistema de salud, y está compuesto básicamente por población pobre, que reside en zonas rurales y forma parte de la fuerza laboral no asalariada; adicionalmente se evidencian diferencias de acceso a los servicios de salud por sexo.

El Sistema Integral de Salud (SIS) del país provee servicios a la población en situación de pobreza a través de la red de establecimientos del MINSA que tiene a nivel nacional. ESSALUD brinda servicios a los trabajadores formales y sus dependientes, así como a trabajadores independientes y/o informales a través de los seguros potestativos. Otro tipo de seguros son de Sanidad, de las Fuerzas Armadas y Policiales, que cubren a los miembros de dichas instituciones castrenses.

En Loreto, alrededor del 60% de la población está protegido por el SIS. Son las mujeres quienes alcanzan mayor cobertura: el 67%, mientras entre los varones se advierte que el 54% está cubierto por el SIS. Los que están afiliados al seguro social apenas bordean el 12%; no se encuentra mucha diferencia entre los varones y las mujeres.

La población beneficiaria del SIS proviene en su mayoría de zonas rurales y urbano-marginales, donde el nivel de pobreza es mayor y por ende con mayores necesidades de salud. Actualmente está en debate la Ley marco del Aseguramiento Universal en Salud, que cubriría en forma gradual a más población y extendería sus servicios de exámenes de diagnóstico, medicamentos y operaciones quirúrgicas.

**Loreto: Población por tipo de Seguro de Salud  
2009**



Fuente: INEI-ENAH0 2009.





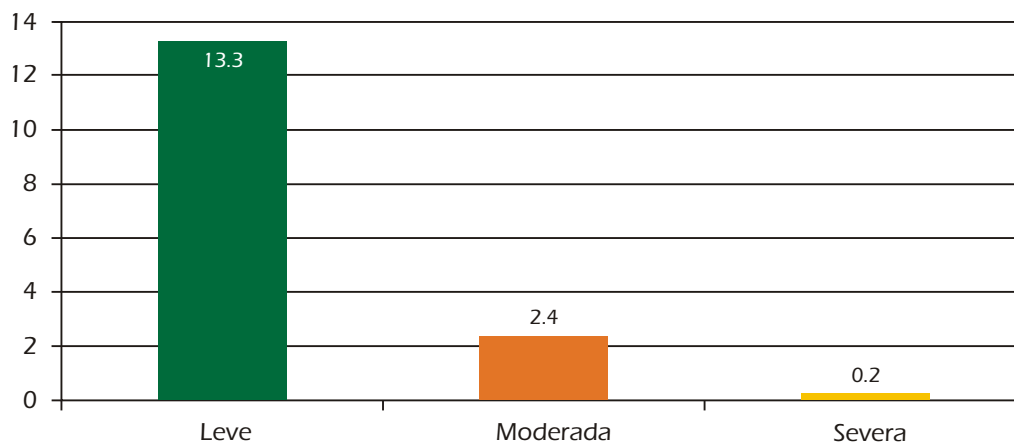
## Indicador N° 21

### Porcentaje de mujeres con anemia leve, moderada y severa

La medición de hemoglobina es una prueba para determinar grados de anemia, que se considera como un indicador indirecto del estado nutricional, debido a la ausencia de hierro en la alimentación diaria. Este indicador es importante porque está asociado a los bajos pesos al nacer y las muertes perinatal e infantil.

Según los resultados de la ENDES 2009, en que se obtuvo una muestra de sangre capilar de todas la mujeres entre 15 a 49 años para establecer el grado de anemia, se encontró que en Loreto el 13% de mujeres tiene una anemia leve, el 2.3% de mujeres anemia moderada y muy pocos casos de anemia severa.

**Loreto: Porcentaje de mujeres según tipo de anemia 2009**



Fuente: INEI-ENAH0 2009



## **Indicador N° 22**

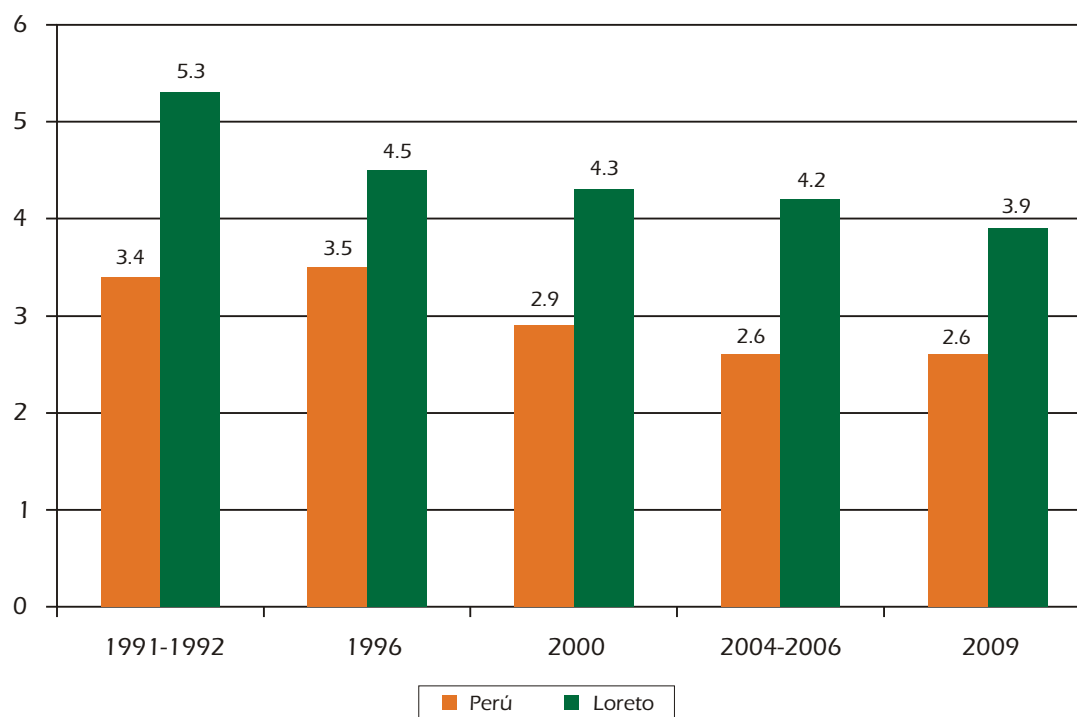
### **Tasa Global de Fecundidad**

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador sintético de los niveles de fecundidad que combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado, y puede ser interpretado como el promedio de hijos nacidos vivos durante toda su vida reproductiva (ENDES 2009).

La TGF varía por razones de índole cultural, económica y también política. En este último caso, las políticas de población son determinantes para aumentar o disminuir los niveles de la TGF. En los países pobres, la TGF es mayor en las zonas rurales que en las urbanas. En los últimos 15 años la fecundidad en el país ha descendido en 8% a nivel nacional al pasar de 3.4 a 2.6 hijos por mujer; sin embargo, al interior del país se mantienen las diferencias entre los departamentos.

En Loreto, a pesar de que la reducción de la fecundidad ha pasado de 5.3 a 3.9 hijos por mujer en el periodo 1991 y 2009, aún se mantiene entre los departamentos que está sobre el promedio nacional.

### Loreto: Tasa Global de Fecundidad



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 23

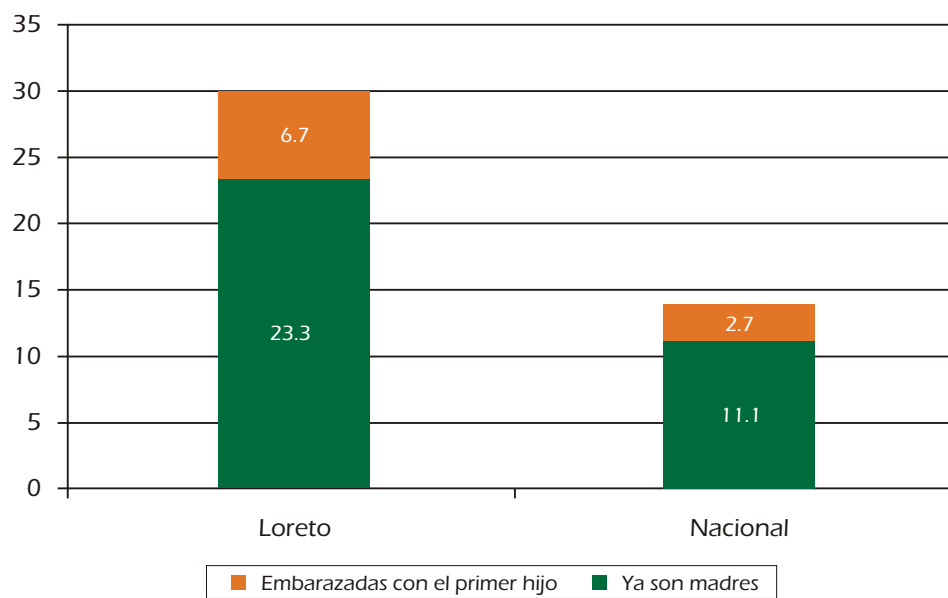
### Porcentaje de adolescentes madres y/o embarazadas

Al embarazo adolescente se le considera como un problema de salud pública, porque afecta al binomio madre/hijo. Al ser la adolescencia una etapa donde ocurren cambios fisiológicos, emocionales y sociales, el embarazo puede producir complicaciones, que pueden dar a lugar de riesgos de aborto. Así mismo es posible que la adolescente no esté preparada para asumir la responsabilidad de la crianza de un bebé y por lo tanto requiera mayor apoyo del entorno familiar y social.

Se considera como embarazo adolescente a las mujeres que tienen entre 15 a 19 años, que ya son madres o se encuentran por primera vez embarazadas. En el país, el 14% se encuentra en esta condición, el 11% de las jóvenes ya son madres y 2.7% se encuentran embarazadas por primera vez.

En Loreto, el 23.3% de adolescentes ya ha tenido hijos y el 6.7% se encuentran embarazadas por primera vez, es decir, casi una tercera parte de las adolescentes se encuentra en esta condición de desventaja. Esta importante proporción de jóvenes que inician precozmente sus relaciones sexuales sin protección están expuestos a embarazos no deseados, que pueden terminar en abortos, en mayor riesgo de contraer ITS/VIH/SIDA o alguna infección de transmisión sexual.

### Loreto: Porcentaje de adolescentes embarazadas 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 24

### Número ideal de hijos

Este indicador se refiere al número de hijos que a la mujer le hubiera gustado tener, si ella pudiera comenzar de nuevo su vida reproductiva. En el país, las mujeres declaran que el número promedio es de 2.3 de hijos, comportamiento que se observa en todos los departamentos con pocas variaciones entre ellos; en Loreto el número ideal de hijos es 2.7 como promedio. Así mismo se observa que las preferencias del número ideal de hijos es menor en las mujeres más jóvenes, sobre todo entre las que tienen de 15 a 19 años de edad. En Loreto, las preferencias del número ideal de hijos es menor en las mujeres más jóvenes, sobre todo entre las que tienen de 15 a 19 años de edad.

Uno de los derechos de las mujeres está relacionado a la salud sexual y reproductiva está relacionado a las decisiones sobre el número de hijos que desea tener. Se advierte que al comparar la fecundidad real, medida por la tasa global de fecundidad, y la fecundidad deseada, expresada por el número ideal de hijos, existe una diferencia de un hijo. Esta diferencia puede ser considerada como la expresión de las restricciones de sus derechos reproductivos.

#### Loreto: Número Ideal de Hijos 2009

Ámbito	Edad de las mujeres							Todas
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Nacional	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.7	2.8	2.3
Loreto	2.1	2.4	2.5	2.8	3.1	3.5	3.3	2.7

Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 25

### Porcentaje de mujeres que usan métodos modernos y tradicionales

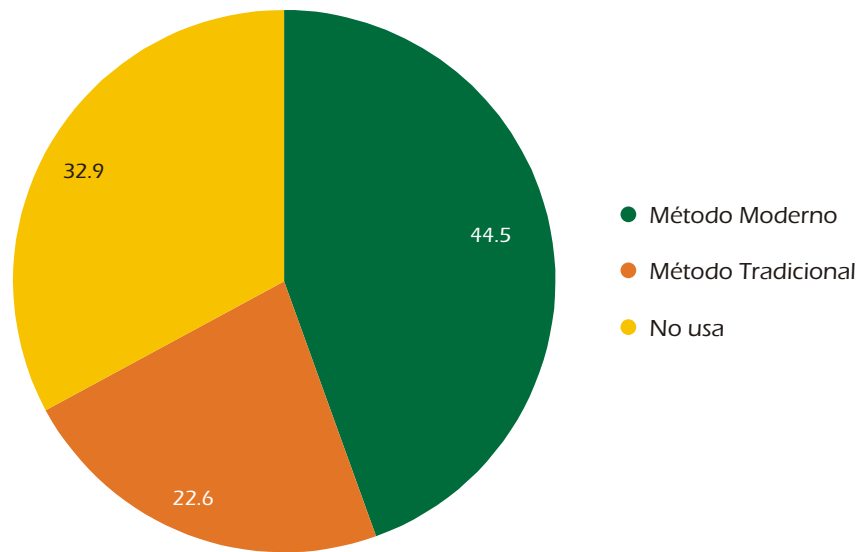
Uno de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres está relacionado también con el ejercicio de decidir sobre su sexualidad y el número de hijos que desea, teniendo acceso a la información y provisión de métodos anticonceptivos. La prevalencia actual de uso de métodos anticonceptivos es un indicador utilizado para evaluar el avance de los programas de planificación familiar.

Dentro de la política nacional de población se considera que el conocimiento y/o uso de métodos anticonceptivos son parte de los derechos humanos y reproductivos que tienen todas las personas para decidir libre y en forma responsable el número de hijos que quieren tener y el momento de tenerlos; así como el derecho de disponer de la información, consejería y servicios para lograrlo. La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinados a nivel regional.

La ENDES 2009 encontró a nivel nacional que el 73% de mujeres usa algún método de planificación familiar, y de ellas el 50% es usuarias de métodos modernos, mientras el 23% prefiere métodos tradicionales; sin embargo, el 27% no usa métodos anticonceptivos.

La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos muestra grandes brechas cuando son examinadas a nivel regional. En Loreto, el 44% usa métodos modernos, 23% recurre a los métodos tradicionales y una tercera parte, el 33% de mujeres en edad fértil, no usa ningún método.

### Loreto: Uso de métodos de Planificación Familiar 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.





## **Indicador N° 26**

### **Porcentaje de mujeres con necesidades insatisfechas de planificación familiar para espaciar y limitar**

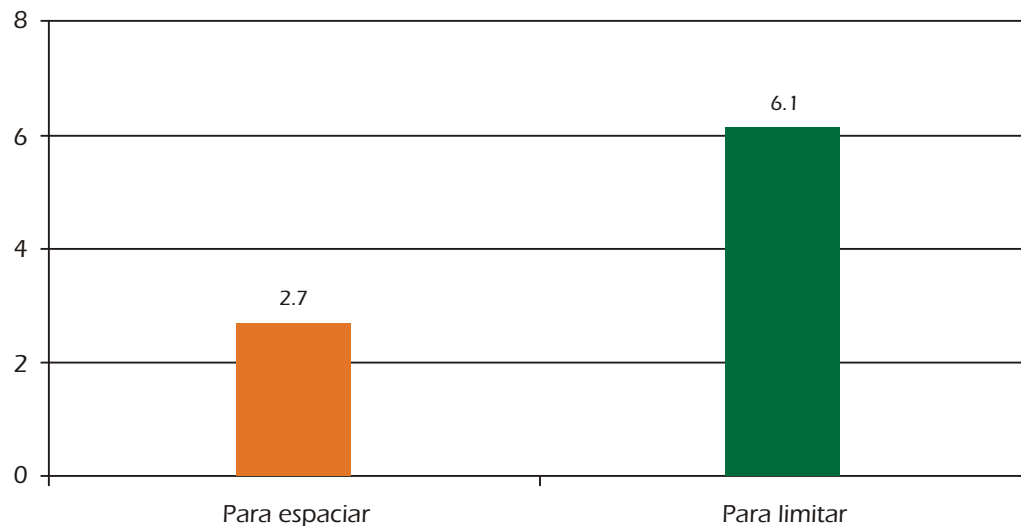
Este indicador es muy útil para evaluar y mejorar los programas de planificación familiar, que permitirían atender uno de los derechos de las mujeres en edad reproductiva.

En la ENDES, de las mujeres que no usan métodos anticonceptivos, algunas manifiestan que no desean más hijos (limitar) y otras que les gustaría esperar o posponer antes de tener el próximo hijo (espaciar). Esta información permite establecer la necesidad insatisfecha de planificación familiar. Vale decir que una parte de las mujeres no puede ejercer el derecho a decidir sobre el número de hijos, y se encuentra engrosando este segmento de demanda de planificación familiar. Además, la no atención a este grupo importante de mujeres repercute en la ocurrencia de embarazos no deseados, que muchas veces se traduce en abortos inseguros que pueden contribuir al aumento de las tasas de mortalidad materna.

A nivel nacional esta demanda insatisfecha de las mujeres unidas es de 7.2%, conformada por dos tercios de demanda para limitar (4.4%) y para espaciar (2.8%), ello muestra que la demanda insatisfecha esta integrada en mayor proporción por mujeres que no desean tener más hijos.

En Loreto, la demanda insatisfecha es de 8.8% de mujeres unidas. De ellas el 6.1% desean limitar el número de hijos, en tanto que aquellas que quieren espaciar representan el 2.7%. Si bien la demanda insatisfecha en la región es ligeramente menor al promedio nacional, la composición de la demanda insatisfecha es muy diferente; mientras la mayor parte de la demanda insatisfecha está integrada por mujeres que ya no desean más hijos (limitar), una menor proporción desea espaciar los nacimientos, en tanto que en el total del país las mujeres que desean limitar es algo menos del doble que aquellas que quieren espaciar los nacimientos. Es decir, entre las mujeres loretananas existe una tendencia más acentuada a limitar el tamaño de familia.

**Loreto: Porcentaje de mujeres con demanda insatisfecha de Planificación Familiar 2009**



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 27

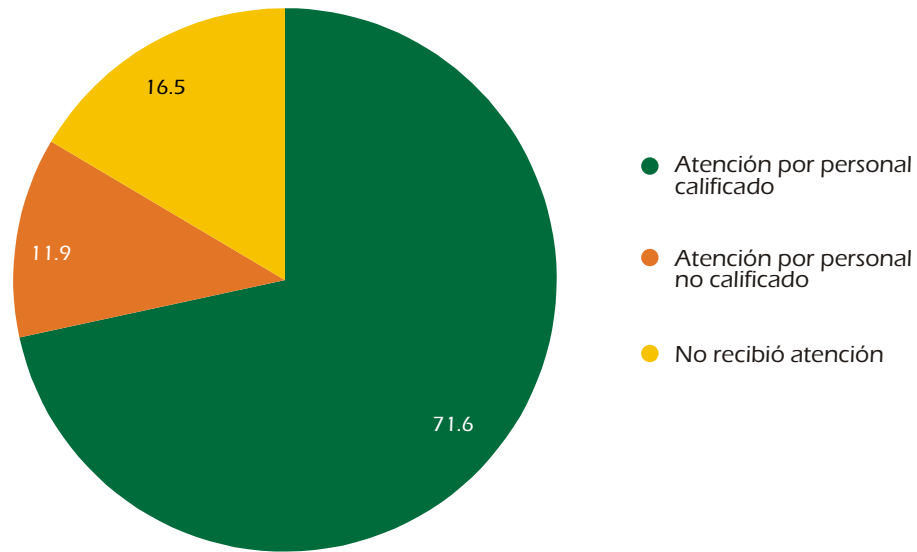
### Porcentaje de mujeres que tuvieron atención prenatal

El control prenatal es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que pueden condicionar morbi mortalidad materna y perinatal.

Uno de los aspectos de la salud de las mujeres que más se ha avanzado, en cuanto al cumplimiento de derechos de las mujeres, es la atención a la madre gestante durante su embarazo; se ha logrado que el 97% de las mujeres embarazadas reciba atención a nivel nacional y solo el 2.8% no recibe ninguna atención prenatal, lo que significa un avance con respecto al año 2000, que era de 85%.

La región de Loreto aún está lejos de alcanzar la meta de cobertura total propuesta en los Objetivos del Milenio. En el año 2009 tiene una cobertura de 71% de atención por personal de salud calificado, el 12% recibió atención prenatal de persona no calificada y el 16.5% no ha recibido ningún tipo de atención. Se advierte que la cobertura de atención prenatal de la región es la más baja del país.

### Piura: Porcentaje de mujeres que recibieron atención prenatal 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 28

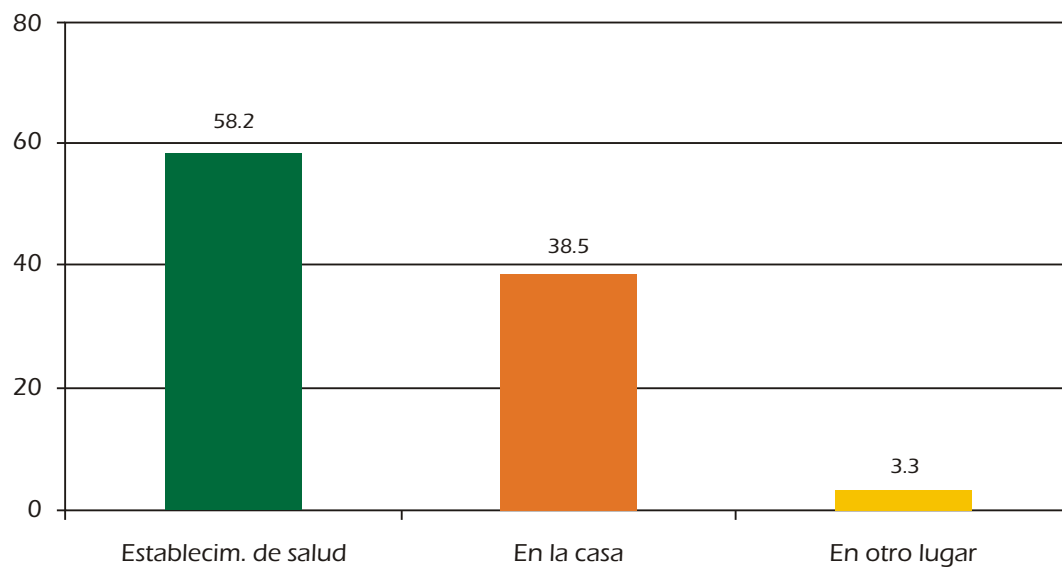
### Porcentaje de mujeres que tuvieron partos institucionales y domiciliarios

Otro aspecto importante vinculado a los derechos de salud reproductiva de las mujeres es la atención durante el parto. El lugar y tipo de atención del parto son indicadores importantes para evaluar el grado de atención asistida que tienen las mujeres, además permite aproximarse a las causas de mortalidad materna. Los servicios de salud pueden brindar atención en casos de emergencia obstétrica.

Sin embargo, todavía subsisten los partos domiciliarios, por una serie de factores, como accesibilidad, área de residencia, temores y aspectos culturales, entre otros. Según los resultados de la ENDES 2009, el 82% de los partos ocurridos en el país tuvo lugar en establecimientos de salud. Esta proporción ha mejorado con respecto al año 2000, que era de 58%.

En Loreto, en cuanto a la cobertura de parto institucional, se advierte que algo más de la mitad ha realizado el parto en un establecimiento de salud (58%), en tanto que casi dos quintas partes de mujeres dieron a luz en su casa (38.5%) y 3% en otro lugar en el año 2009. Esta alta ocurrencia de partos domiciliarios está repercutiendo en la salud de las mujeres, factor que puede estar influyendo en los mayores riesgos de la mortalidad materna.

### Loreto: Porcentaje de mujeres según lugar de ocurrencia del parto 2009



Fuente: INEI-ENDES 2009.



## Indicador N° 29

### Número de muertes maternas

La mortalidad materna es un indicador de la disparidad y desigualdad existente entre mujeres y hombres. La magnitud refleja la posición y condición de las mujeres en la sociedad, su limitado acceso a los servicios sociales, sanitarios, nutricionales, educacionales y las condiciones económicas precarias. Sus causas son diversas y muchos de los factores que las condicionan se ubican más allá del Sector Salud.

Los avances en la reducción de la mortalidad materna dependen del acceso a los servicios de salud reproductiva y su utilización, la atención prenatal, los partos asistidos por personal calificado, la reducción de demanda insatisfecha de planificación familiar y los embarazos de adolescentes.

El Perú requiere reducir la mortalidad materna de manera significativa, para cumplir con el compromiso de las metas fijadas en los ODM, lo que significa que debemos llegar a 66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos.

En la región Loreto, la ampliación de la atención prenatal y la cobertura del parto institucional han repercutido en la disminución de las muertes maternas en casi el 20% de la mortalidad materna en el período de 10 años, como se aprecia en el cuadro siguiente.

#### Loreto: Número de muertes maternas

AÑOS										
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
36	29	30	25	30	31	32	36	39	29	

Fuente: MINSA- DGE-Boletín de Epidemiología.

## Lineamiento 4

### Ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

Teniendo en cuenta los principios de los derechos humanos, y específicamente la CEDAW, tanto las mujeres como los hombres deben gozar del derecho al trabajo y a una remuneración digna, sin discriminación alguna independiente de su condición, de su estado civil, residencia o grupo étnico.

La OIT enfatiza sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en los derechos laborales, en el convenio 100: relativo a la igualdad de remuneraciones entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor, y en el Convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación. Para examinar cómo se están cumpliendo de manera efectiva estos derechos económicos, es necesario analizar el acceso al trabajo como una de las formas más dignas para la obtención de ingresos, que permiten un nivel de vida adecuado.





## **Indicador N° 30**

### **Tasa de participación de mujeres y hombres**

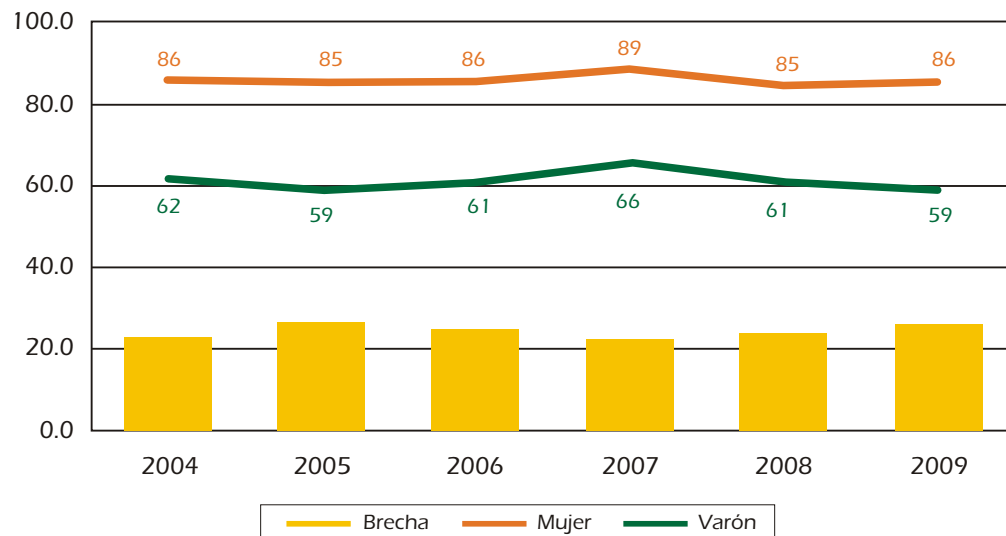
La tasa de actividad mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo. Se calcula mediante el cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 14 años y más y la población total de 14 años y más, multiplicado por 100.

La participación de la mujer en el mercado laboral, como se ha observado en el país y en Latinoamérica, ha tenido una tendencia creciente de manera constante y progresiva en las últimas décadas, lo cual ha repercutido en el acercamiento en la participación global entre hombres y mujeres. Los datos censales, denotan una creciente participación de las mujeres, aun cuando la medición de la actividad económicas femenina haya sido subestimada.

La tasa de actividad femenina en Loreto en 1993 fue de 29.3%, y en el año 2007 la tasa de actividad llegó a 35.5%, y se incrementó en 21%, inferior al promedio nacional cuyo incremento fue de 30%. Sin embargo, los datos de la ENAHO, encuesta especializada que permite efectuar una mejor medición del grado de la participación en las actividades económicas, evidencia también la persistencia de brechas en la participación entre hombres y mujeres.

Mientras las tasas de participación activa de los hombres superaban el 85% en todo el período observado, y alcanzaba en algunos años cifras del 89%, la participación de las mujeres fluctuaba alrededor del 60%, hasta su máximo valor de 66% en el año 2007. Entre los años 2005 y 2009, datos disponibles, la brecha de participación fluctuaba entre el 27% y 24%, como se aprecia en la siguiente gráfica.

**Loreto: Tasas de Actividad Económica por género  
2004-2009**



Fuente: INEI-ENAO, 2009.



## **Indicador N° 31**

### **Tasa de ocupación de mujeres y hombres**

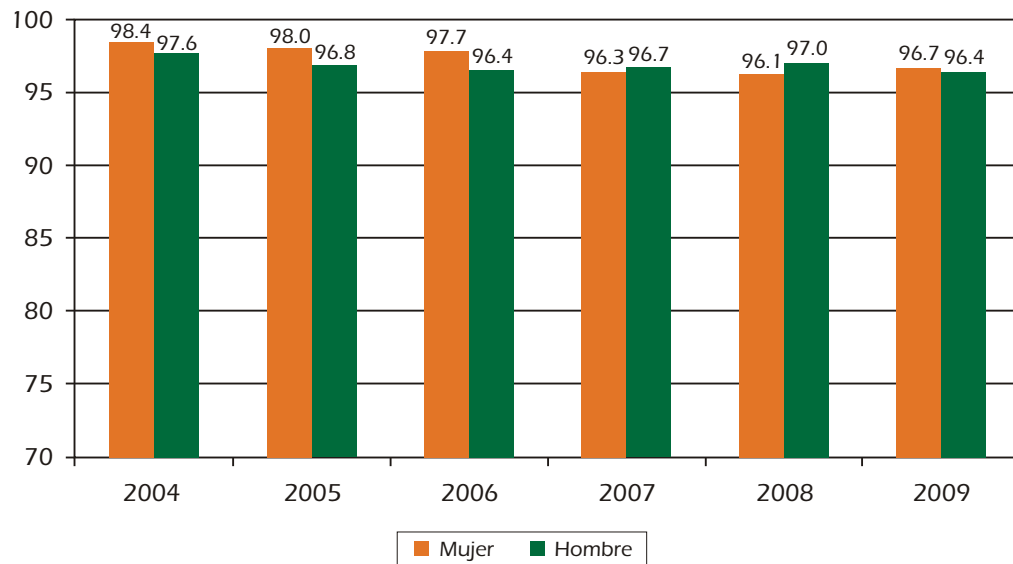
La tasa de ocupación es el porcentaje resultante de dividir el número de personas ocupadas entre los 14 años y más de edad entre el total de la población económicamente activa.

La tasa de ocupación referida a la población económicamente activa en el año 2009 es de 99%, tanto en el caso de los varones como en las mujeres. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que este indicador es amplio e incluye no solamente trabajo remunerado, sino informal, al trabajador familiar no remunerado y a las actividades productivas familiares. De esta población ocupada, un gran porcentaje de la población se encuentra en condiciones de subempleo y la mayor parte de la población subempleada está integrada por mujeres.

Aunque no se dispone de datos sobre subempleo a nivel regional y solo se cuenta con datos de subempleo para Lima Metropolitana, los datos de la ENAHO muestran las condiciones de desventajas de esta incorporación al mercado laboral, particularmente de las mujeres. El subempleo en conjunto fue del 45% en la PEA en el año 2009, de este grupo correspondió al subempleo visible (por horas) el 13% y al subempleo invisible (por ingresos) representó el 32%. De esta PEA subempleada, el 60% está constituido por población femenina.

Estas cifras reflejan un problema estructural que afecta a la mayoría de la población e impide mejorar los niveles de vida, pero además las diferencias de género que presentan una persistente concepción del trabajo de la mujeres como un trabajo secundario o complementario al de su cónyuge, que contradice el ejercicio del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. Las tasas de ocupación están cercanas al 96%.

**Loreto: Tasas de ocupación de mujeres y hombres  
2004-2009**



Fuente INEI - ENAHO, 2009



## **Indicador N° 32**

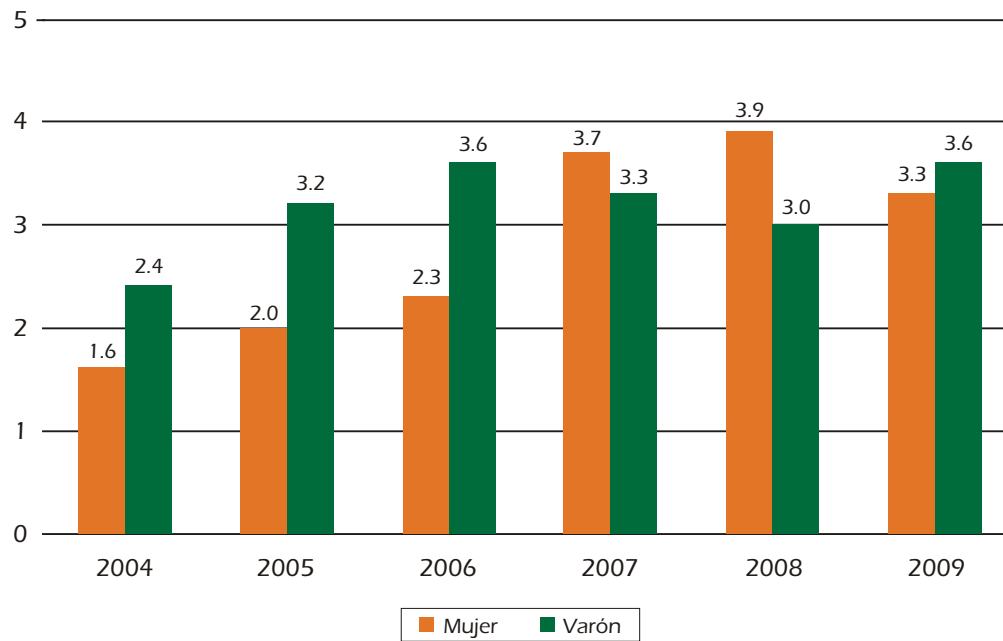
### **Tasa de desempleo de mujeres y hombres**

La tasa de desempleo es el porcentaje de la población en edad de trabajar que no tiene empleo y que busca activamente una ocupación; es un componente de la fuerza de trabajo total.

Las tasas de desempleo son relativamente bajas: es del 1.3% en el caso de las mujeres y del 2.3% en los hombres. Estas tasas podrían ser mayores en el caso de las mujeres, debido a la dificultad que ellas tienen para insertarse en el mercado de trabajo en mejores condiciones, lo que empuja a generar su propia fuente de trabajo para sobrevivir auto empleándose en condiciones desfavorables sin protección. Además, ellas deben combinar su actividad laboral con el cuidado de los hijos y extienden su jornada laboral diaria para cumplir con el trabajo reproductivo.

Las tasas de desempleo observadas en Loreto fluctúan alrededor del 1% y 4% en el periodo 2004-2009. Se notan valores ligeramente más altos en las mujeres que en los varones, excepto en los años 2007 y 2008, en que las tasas de las mujeres superan a la de varones.

Loreto: Tasas de desocupación por género  
2004-2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.



## Indicador N° 33

### Porcentaje de mujeres y hombres que están afiliados a un sistema de pensiones

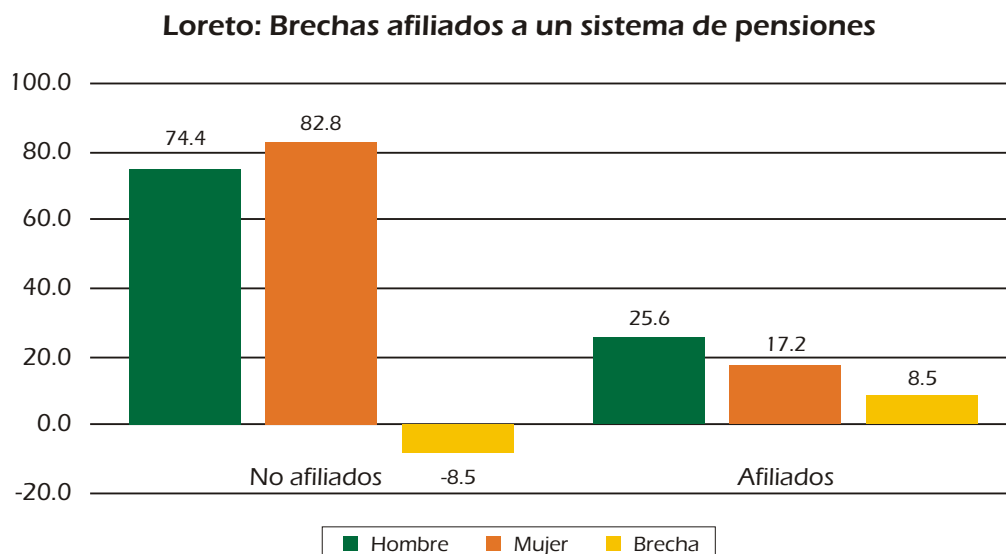
Los sistemas de pensiones son programas instituidos por el Estado, cuyo objetivo es proporcionar seguridad de ingresos a los trabajadores cuando se retiran del mercado laboral. En las sociedades tradicionales, la manutención de las personas mayores estaba a cargo de la familia o de redes sociales informales<sup>9</sup>. Con el desarrollo económico, la expansión de los mercados laborales y la transformación del trabajo asalariado en la principal fuente de ingresos en la mayoría de los hogares, surgió la necesidad de una propuesta alternativa para este problema. Situación que se intensificó con el proceso de transición demográfica, al incrementarse el porcentaje de adultos mayores en la estructura familiar con respecto al de los adultos jóvenes.

Uno de los derechos fundamentales está asociado a la seguridad social y como parte de ello la filiación a un sistema de pensiones. Sin embargo, esta es una de las debilidades que aún se observa en el país en la política social. Si examinamos la cobertura de filiación a un sistema de pensiones, se nota que la gran mayoría está desprotegido, el 74.4% de hombres no tiene filiación alguna de tal forma que no podrá gozar de una pensión en el futuro, situación que es más aguda en el caso de las mujeres, que alcanza al 82.8% desprotegida. Es importante tener en cuenta las desventajas en que se participa en las actividades económicas.

9 Que compartían alimentos y bienes producidos por sus miembros, o bien los ancianos no recibían ningún tipo de sustento, vivían en la pobreza y estaban expuestos a altos índices de morbilidad.

En el caso de la región Loreto, cerca de la mitad (45%) de los varones ocupados se encuentra ubicado en el sector agrícola, pecuario o forestal, y el 20% se ubica en el sector de otros servicios. Mientras que el 40% de las mujeres se encuentran laborando predominantemente en el comercio y 29% en el sector de servicios, es decir, sectores de mayor informalidad en los cuales es menos probable que estén asegurados en un sistema de pensiones.

Es decir, la fuerza laboral está conformada por trabajadores informales, situación que repercute en que solo cerca de la cuarta parte está afiliado a un sistema de pensiones. Por cierto, en mayor desventaja se encuentran las mujeres al constituir solo el 17% de la PEA ocupada que cuenta con una pensión, a diferencia de los varones en los cuales el 25% está asegurado a un sistema de pensión.

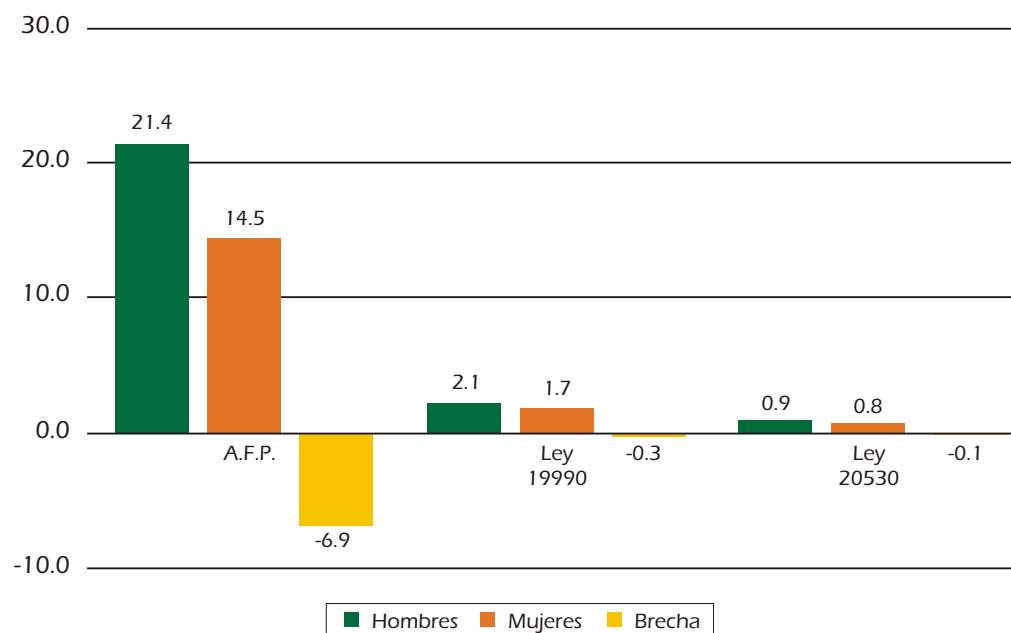


Fuente: INEI-ENAH0, 2009.



Si se analiza por el tipo de pensión al cual están afiliados, se observa que una mayoría está afiliada a las AFP, al sistema de la Ley 19990 y en menor medida a la Ley 20530. En todos los casos, las brechas son significativas a pesar de esta baja cobertura de protección, de manera más notoria en las AFP; como se aprecia en la gráfica siguiente. La brecha entre mujeres y varones es de casi 7 puntos.

**Loreto: Porcentaje de mujeres y hombres con empleo afiliado a un sistema de pensiones**



Fuente: INEI-ENAHO, 2009.



## **Indicador N° 34**

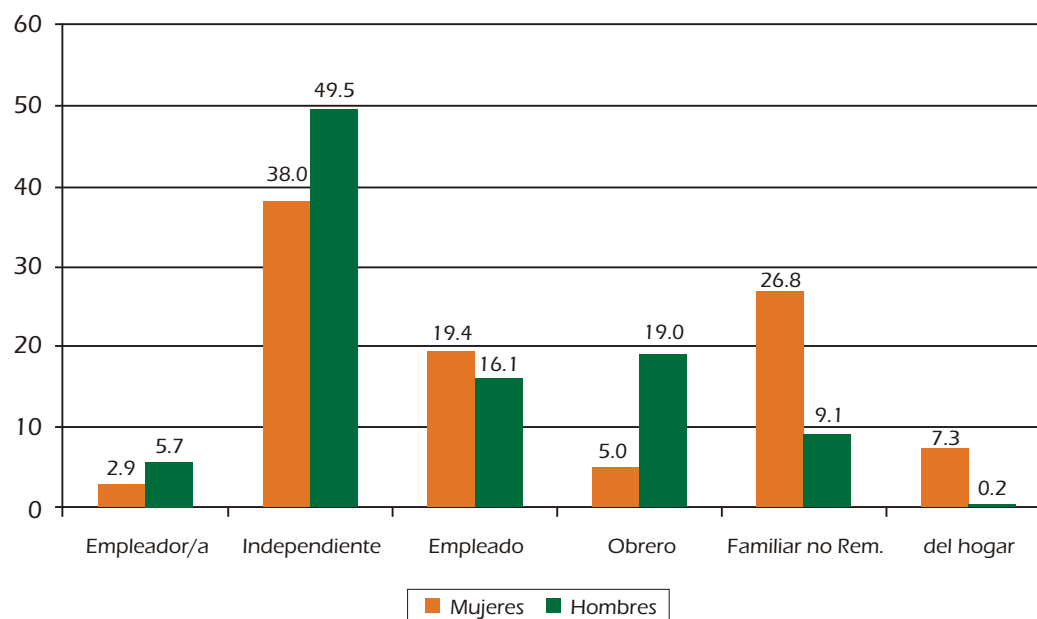
### **Población económicamente activa por categoría de ocupación**

Una evidencia de las marcadas diferencias en las condiciones de inserción en el mercado laboral de mujeres y hombres se presenta al efectuar el análisis de acuerdo con la categoría de ocupación. Esta clasificación permite tener un primer acercamiento al tema de la segmentación vertical, de acuerdo con la cual, en un mismo sector de producción las mujeres ocupan los niveles y escalas remunerativas más bajas.

En Loreto se advierte el predominio de la categoría de independiente, principalmente entre los varones, que representan el 50%, mientras entre las mujeres constituyen el 38%; en tanto en la categoría de trabajadores familiar no remunerados y en el trabajo doméstico las mujeres están sobre representadas con el 27% y 7%, en cambio los varones constituyen el 9%; y en contrapartida las categorías de obreros y patrón existe el predominio de los varones. Como se verá más adelante esta ubicación ocupacional trae como consecuencia diferencias en términos de ingresos y condiciones laborales.

El 38% de las mujeres se desempeñan como independientes, es decir, se ven obligadas a autogenerarse un empleo, mayormente de bajo ingreso y se encuentran subempleadas. Estas diferencias son indicativas de las notorias inequidades.

### Loreto: PEA ocupada por categoría ocupacional 2009



Fuente: INEI-ENAO, 2009



## Indicador N° 35

### Ingresos promedio de mujeres y hombres según categoría de ocupación

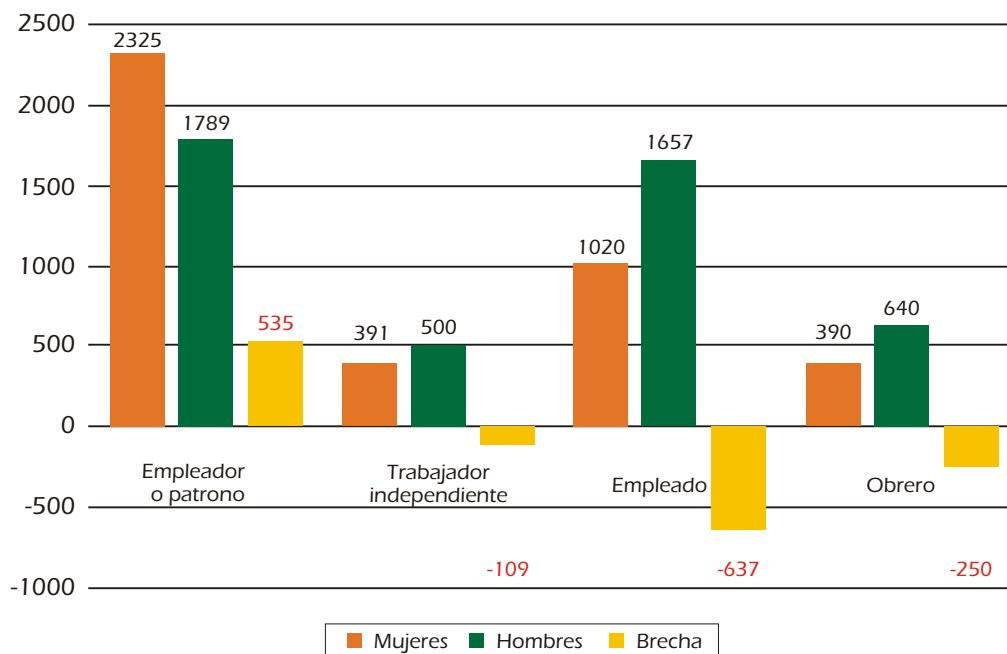
Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor sin distinciones, como se señala en los convenios internacionales de derechos humanos. En particular debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo que no sean inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual. Sin embargo, los salarios inferiores de las mujeres a los de los varones evidencian condiciones e ingresos desiguales.

Las brechas de género en los ingresos de mujeres y hombres corroboran la segmentación vertical del mercado laboral, aparentemente establecido en forma neutral por la productividad o los niveles de instrucción, capacitación o responsabilidad, factores que por lo demás obedecen a una exclusión de género, de estrato social, debido en gran parte a la visión sexista que ha desvalorado el trabajo femenino y que discrimina a las mujeres en cualquier nivel.

En los datos de la ENAHO se evidencian las grandes brechas de género en el ingreso medio en cualquiera de las variables que se considere. Las mujeres tienen ingresos promedio por su trabajo mucho menor al de los hombres, tanto en la desagregación categorías de ocupación, como según el nivel educativo. Como se ha visto, el ingreso promedio de las mujeres representa el 68% del ingreso promedio de los hombres en la región Loreto, en otras palabras, por cada 100 soles que recibe un hombre una mujer percibe 68 soles.

Las mujeres perciben ingresos laborales menores que los hombres en casi todas las categorías de ocupación. Las brechas de ingresos netos son más grandes en la categoría de los trabajadores empleado/a y obrero/a y la menor brecha en los trabajadores independientes. Solo en la categoría de empleador los ingresos de las mujeres superan al de los hombres, que son superiores en 30%. Las mayores desigualdades en términos de paridad se presentan en los trabajadores familiares, que es la categoría predominante entre las mujeres.

**Loreto: Brecha de Ingresos promedios entre mujeres y hombres por categoría de ocupación 2009**



Fuente: INEI-ENAH0, 2009

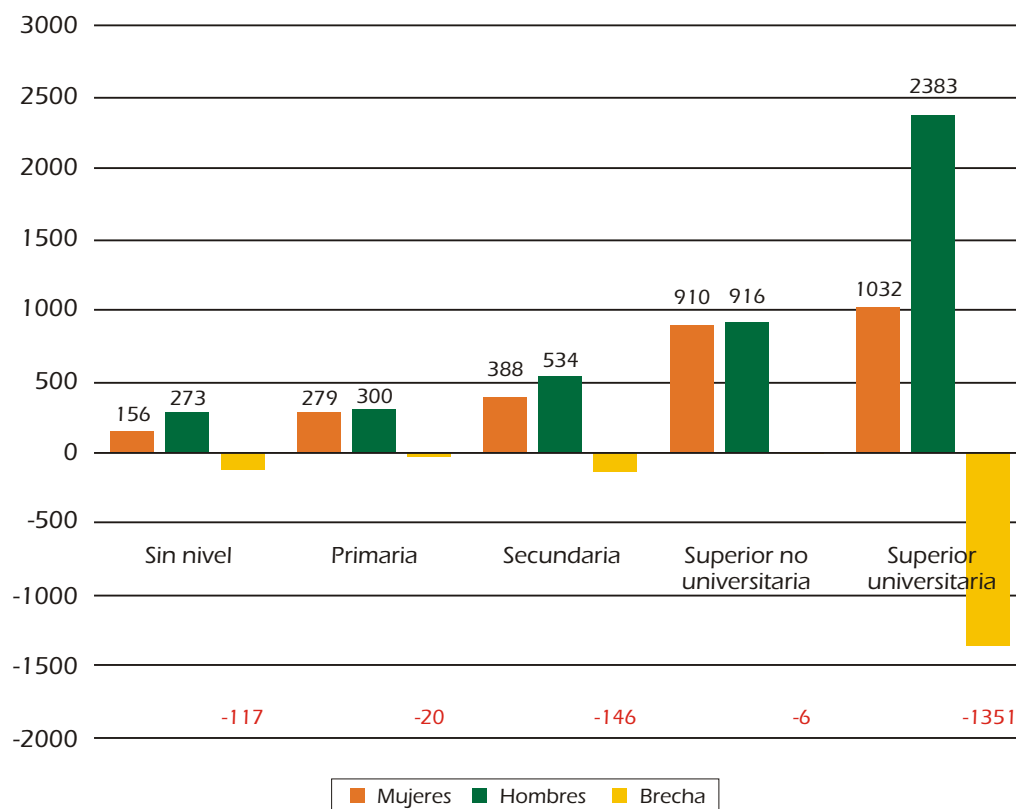


## **Indicador N° 36**

### **Ingresos promedio de mujeres y hombres según nivel educativo**

Si examinamos los ingresos por el nivel educativo alcanzado se observa que la educación incide directamente en los ingresos laborales de las personas, de tal manera que a un mayor nivel de educación corresponde un mayor ingreso. Sin embargo, en el caso de las mujeres, esta mayor cantidad de estudios no es suficiente para romper los patrones de ingreso del mercado laboral, una evidencia que se comprueba en la gráfica siguiente, en la que se aprecia que en todos los niveles educativos las mujeres tienen menores ingresos que los hombres, incluso las brechas se acentúan en los niveles más altos. En otras palabras, el índice de paridad muestra que mientras los hombres ganan como 100, las mujeres perciben 57 si no tienen educación, si tienen estudios superiores no universitarios es de 99, y si son universitarias es de 43. Se comprueba que la educación no elimina las disparidades en las brechas que se presentan en los ingresos.

### Loreto: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por nivel educativo 2009



Fuente: INEI-ENAO, 2009.



## Indicador N° 37

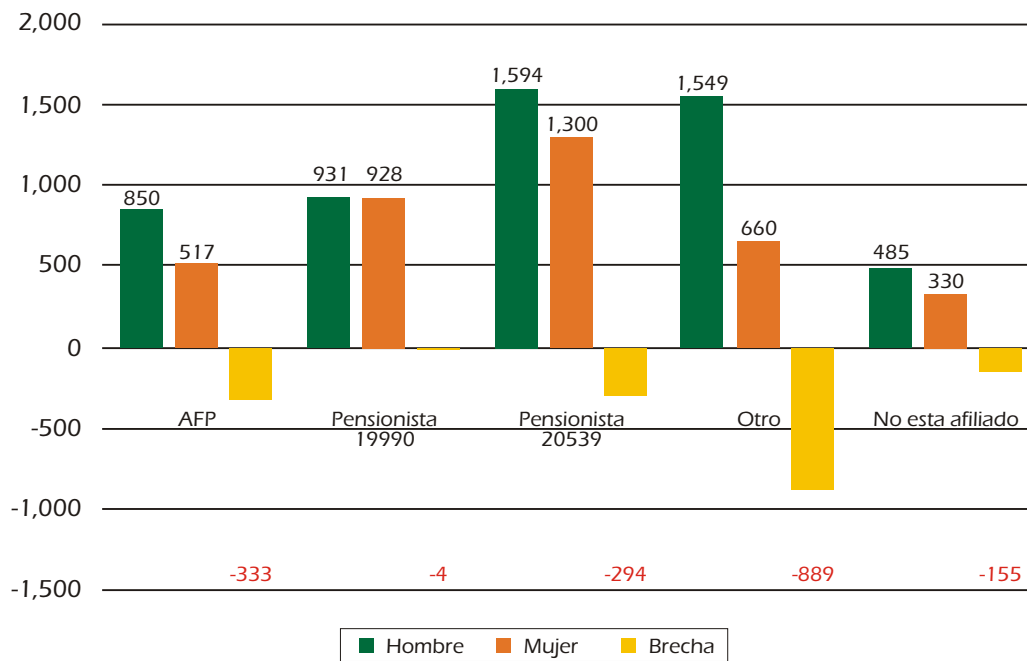
### Ingresos promedio de mujeres y hombres según filiación a un sistema de pensiones.

Como se ha señalado líneas arriba, la baja cobertura de la seguridad y protección de la población económicamente activa de contar con una pensión futura es una de las debilidades de las políticas sociales. Los ingresos promedio por tipo de pensión son diferenciales más acentuados en los afiliados a las AFP y entre los pensionistas del Estado son diferenciales, particularmente los que están en el régimen de 20530.

Además de las diferencias en los ingresos promedio son también evidentes en las desventajas de las mujeres en cuanto a las seguridad social, más aun teniendo en cuenta que son las mujeres quienes tienen mayor esperanza de vida que los varones y por lo tanto los últimos años de vida sin una pensión que le permita una mejor calidad de vida, resulta doblemente desventajosa.



### Loreto: Brecha de ingresos promedio entre mujeres y hombres por tipo de pensión 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

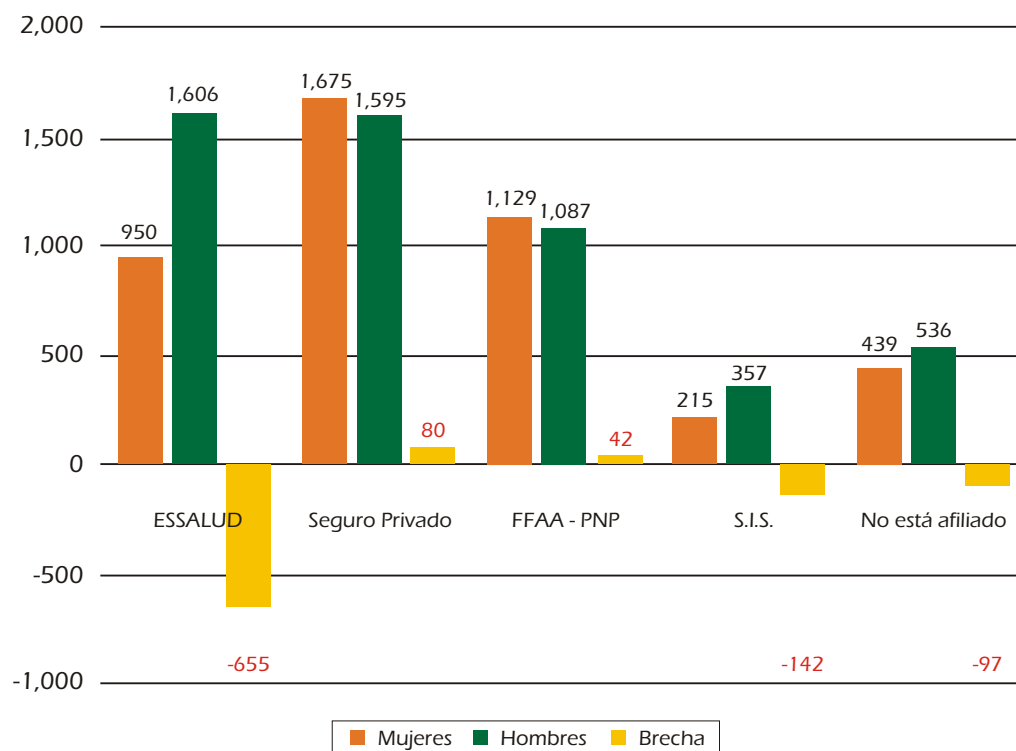


## **Indicador N° 38**

### **Ingresos promedio de mujeres y hombres según el tipo de Seguro de Salud**

Igualmente se advierten las brechas de ingreso en la población ocupada, si se considera el tipo de filiación a un sistema de salud. Las mayores diferencias de ingreso se comprueban en aquellos grupos que están afiliados a EsSALUD: la brecha es de 655 soles, es decir, el ingreso de los hombres supera en 70% al de las mujeres. En tanto aquellos que tienen ingresos promedios más altos y tienen seguro privado la brecha están ligeramente a favor de las mujeres. En aquellos que tienen ingreso promedio inferiores, como los afiliados al SIS o no tienen seguro de salud, la brecha resulta algo menor. En términos de paridad, en general por cada 100 soles de ingreso que reciben los hombres las mujeres perciben 68.

### Loreto: Brecha de ingresos promedio entre hombres y mujeres por tipo de seguro de salud 2009



Fuente: INEI-ENAH0, 2009.

## Lineamiento 5

### Ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres

Los derechos civiles y políticos son denominados como "derechos de primera generación", y están orientados a proteger la libertad, seguridad e integridad física y espiritual de la persona. El ejercicio de los derechos políticos permite a la ciudadanía participar plenamente en la vida política, y posibilita que pueda incidir en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Se le reconoce el derecho a participar en la dirección de asuntos públicos, el derecho a votar y a ser elegido.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se establece que los Estados partes adoptarán medidas para eliminar la discriminación de la mujer en la vida política y pública. Lo cual implica la obligación de garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a votar en las elecciones y a ser elegibles en las distintas instancias públicas.



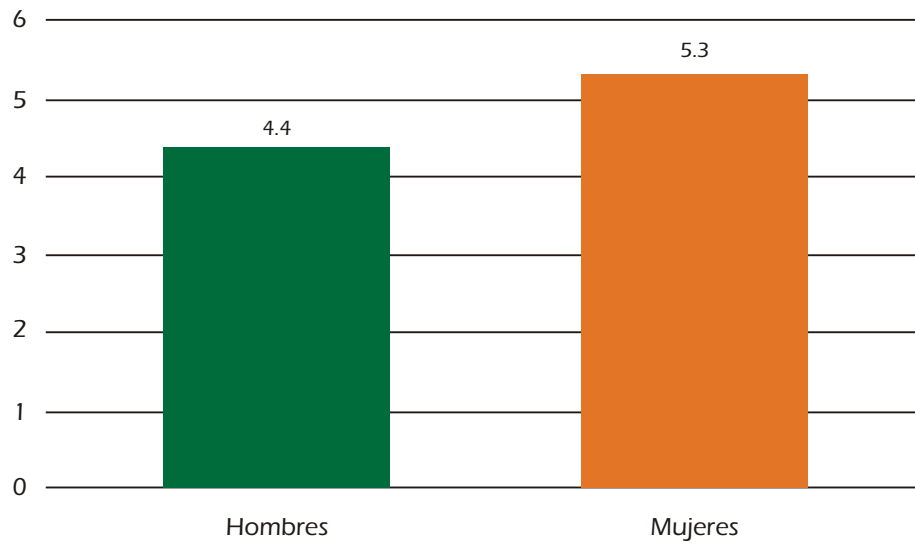
## Indicador N° 39

### Porcentaje de mujeres y hombres que no cuentan con partida de nacimiento

Uno de los primeros derechos fundamentales está referido al derecho al nombre y a una identidad. Este derecho se adquiere con la inscripción en los registros de identificación y estado civil (RENIEC). Los datos nos muestran que si bien se ha concedido mucha importancia desde el punto de vista legal y político al otorgamiento de la partida de nacimiento, al haberse logrado altos porcentajes de cobertura de inscripción, alrededor del 98% de población peruana tiene su partida de nacimiento; sin embargo, en nuestro país, aún se encuentra población que aún no está inscrita en RENIEC y que existen diferencias por género.

Loreto continua siendo la región que tiene los más altos porcentajes de mujeres que aún no cuentan con dicho documento. Representan el 5.3% de la población femenina en comparación con los hombres cuya omisión es del 4.4%. A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando en el otorgamiento del documento de identidad nacional a toda la población, en especial con campañas para la inscripción de los menores de edad, aún el reto es grande para alcanzar a toda la población.

### Loreto: Porcentaje de población que no cuenta con partida de nacimiento



Fuente: RENIEC



## Indicador N° 40

### Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como alcaldesas y alcaldes

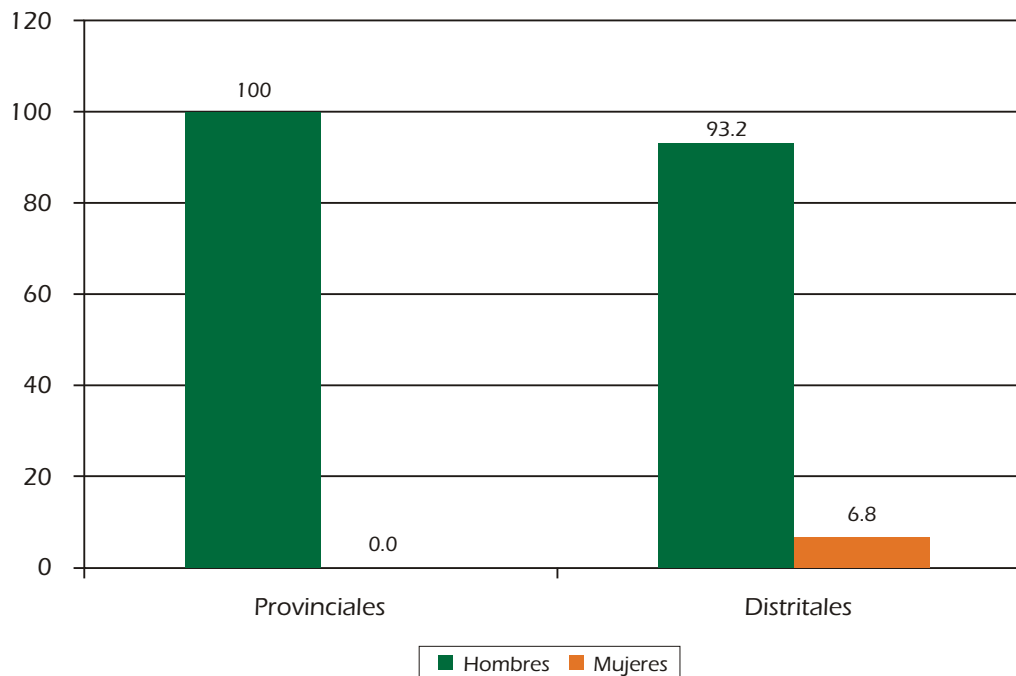
En el Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de la competencia que la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización les otorga. Se compone de dos entidades, el Consejo y la Alcaldía. El Consejo, compuesto por el alcalde y los regidores, es el ente normativo y fiscalizador. La Alcaldía, en cambio, es el organismo ejecutor.

Se debe reconocer que se ha avanzado de manera importante en la legislación peruana respecto a lograr la no discriminación en la participación política, pues se ha dado la Ley de Cuotas, entre otros. Es importante analizar las distintas dimensiones del derecho a la participación política, el derecho a votar libremente en las elecciones, a participar en los procesos libremente y a ser elegidas y elegidos para representar a la población en las distintas instancias de gobierno.

Según la RENIEC, de la población inscrita con derecho al voto, el 50.2% son mujeres. Sin embargo, a pesar de haberse establecido la conformación de las listas presentadas de candidatos a los cargos públicos teniendo en cuenta las cuotas establecidas, los resultados muestran las inequidades marcadas.

En las elecciones pasadas del año 2006, de los alcaldes elegidos a nivel provincial el 100% fueron hombres, ninguna mujer ocupó una alcaldía. A nivel de distritos, aun cuando el predominio de los varones es notorio, se logra que el 6.8% de alcaldías tuviera a una mujer como alcaldesas. Vale decir que a pesar de ser las mujeres la mitad de la población electoral, la realidad no se corresponde con su representación en los espacios formales de la vida política local.

**Loreto: Porcentaje de alcaldesas y alcaldes elegidos  
2006-2010**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.





## **Indicador N° 41**

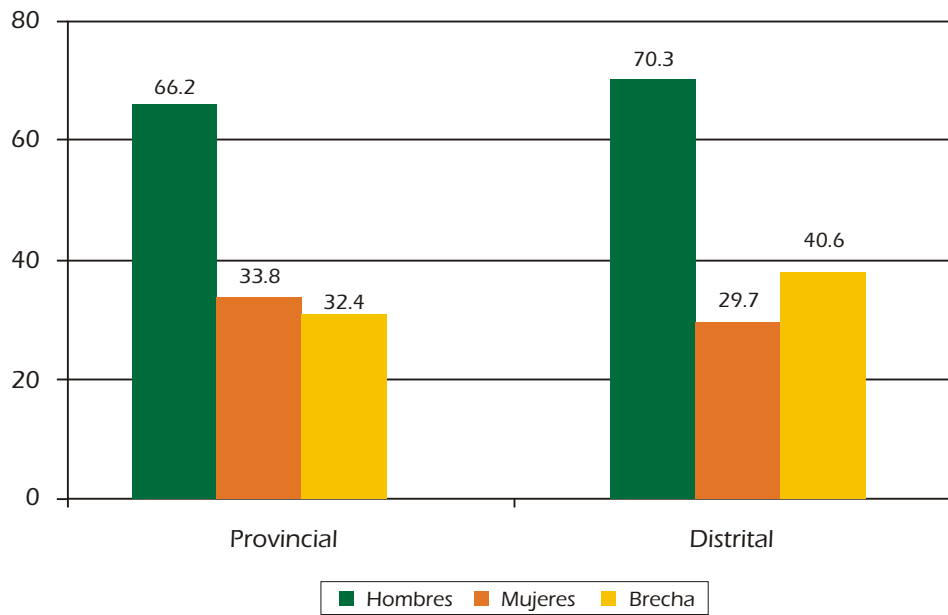
### **Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como regidoras y regidores municipales**

Los regidores son los entes normativos y fiscalizadores de la gestión municipal. La elección de los regidores se realiza por sufragio universal para un periodo de cinco años. El número de regidores es definido por el Jurado Nacional de Elecciones de acuerdo con la Ley de Elecciones Municipalidades.

En las elecciones de autoridades locales, como en las de regidoras y regidores, se observa una mayor representación de mujeres. Particularmente y en la medida en que las representaciones son en ámbitos geográficos menores, como los distritos en comparación con las provincias, se comprueba una mayor participación femenina.

En Loreto, a nivel provincial, en el año 2006, el 33% de regidores fueron mujeres, en tanto que a nivel distrital, la representatividad de las mujeres es de 30%. Las brechas son mayores en los gobiernos de ámbito distrital, como se aprecia en la siguiente gráfica.

### Loreto: Porcentaje de regidoras y regidores provinciales y distritales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



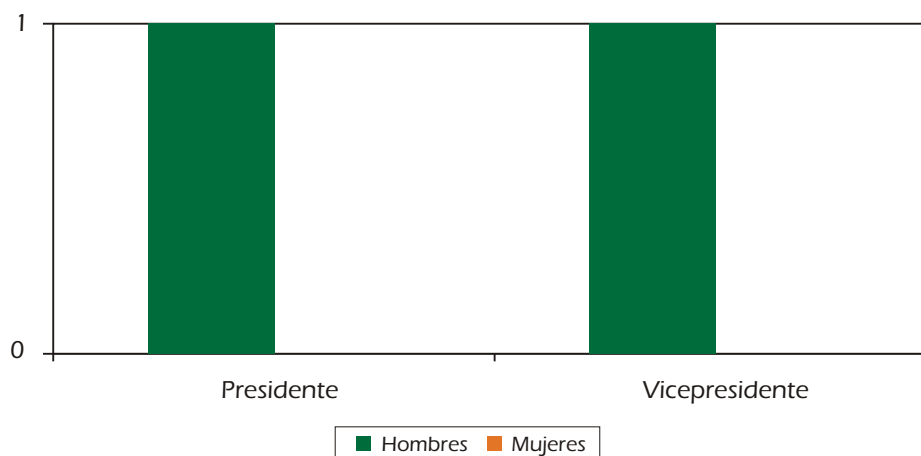
## Indicador N° 42

### Número de mujeres y hombres elegidos como presidente y vicepresidente del gobierno regional

Los presidentes de los gobiernos regionales son los que conducen la gestión pública en cada uno de los departamentos. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

El estudio comprobó que existe ausencia completa de las mujeres en los cargos altos, como presidenta o vicepresidenta de los gobiernos regionales, dado que las altas investiduras fueron ocupadas por varones.

#### Loreto: Número de presidentes y vicepresidentes regionales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



## **Indicador N° 43**

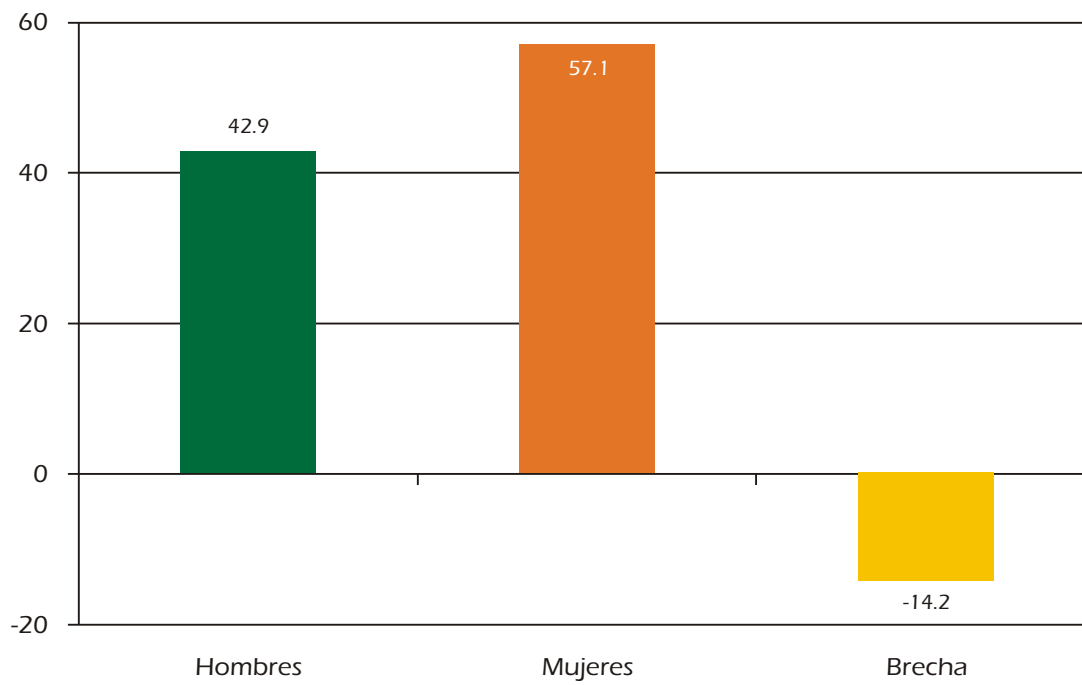
### **Porcentaje de mujeres y hombres elegidos como consejeras y consejeros regionales**

Los consejeros regionales tienen como funciones debatir y votar sobre el presupuesto sugerido por el presidente regional, también supervisa a todos los oficiales de gobierno y pueden deponer de sus cargos al presidente, vicepresidente y a cualquier miembro del consejo. La elección se realiza por sufragio directo, por un período de cuatro años.

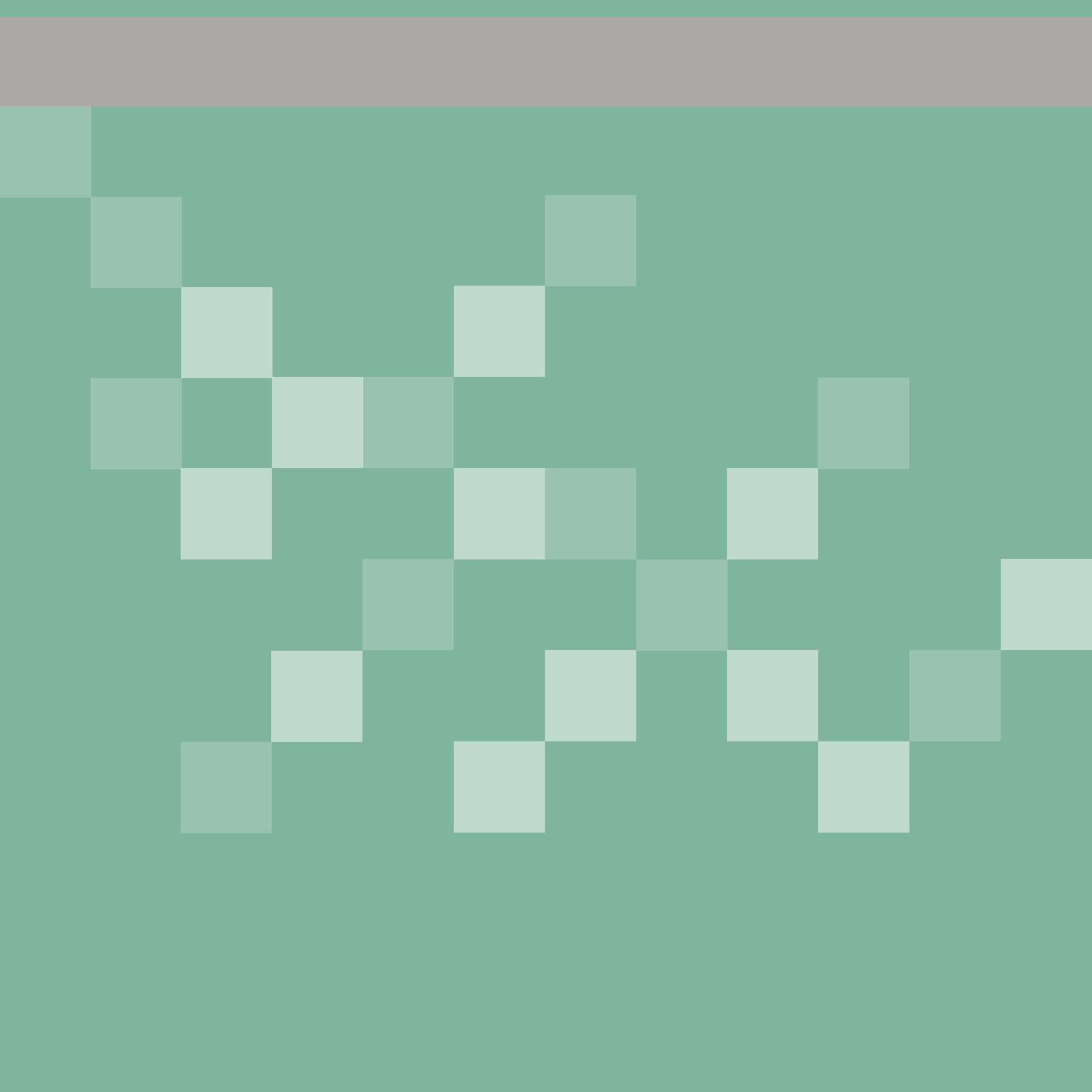
Las consejeras y consejeros regionales precisamente son las instancias en que se desarrolla el trabajo con las autoridades regionales. En el soporte en esta instancia descentralizada se aprecia la mayor representación de las mujeres.

En las elecciones del año 2006, más de la mitad, el 57% de las consejeras, fueron mujeres y el 43% fueron varones. Aquí se evidencia que son las mujeres las que desempeñan el trabajo arduo y continuo de base, pero que no llega a las instancias de mayor poder político de decisión.

### Loreto: Consejeras y consejeros regionales



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.



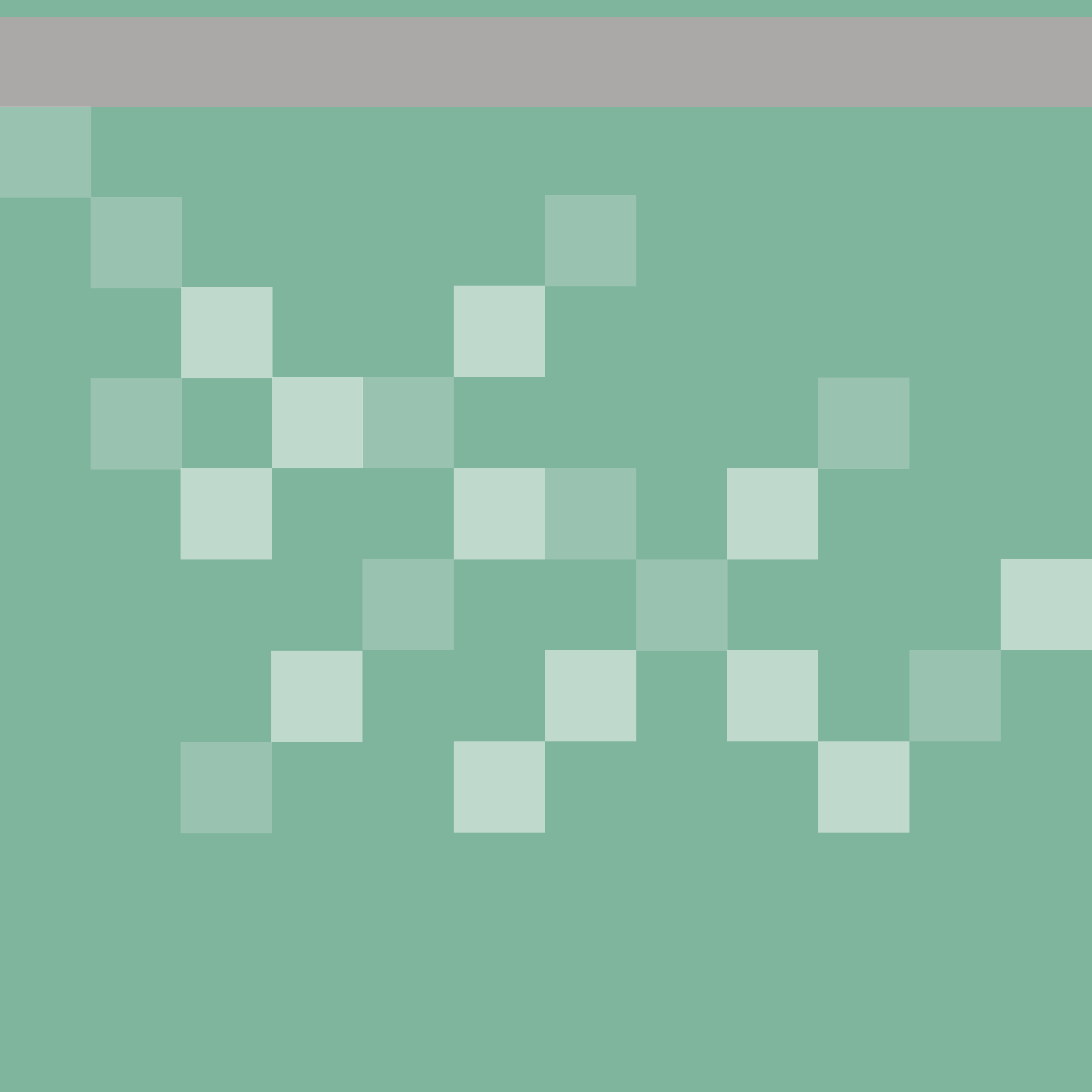
# IV Bibliografía

- Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Manual para Proyectos. Por qué y cómo utilizar indicadores de Género". Toronto: Traducción y reproducción autorizada. Editorial, Caupolican Servicios Gráficos. Chile 1998.
- Benavides, Martín. Educación de las Niñas. Lecciones del proceso peruano. Informe Final. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), 2006.
- Dávila Díaz, Mónica. Mainstreaming de Género: Conceptos y Estrategias Políticas y Técnicas. Sevilla: Editorial, Universidad de Oviedo. 2004.
- Dávila Díaz, Mónica. Indicadores de Género. Guía práctica. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla 2004.
- Gender and Water Alliance. "Definiciones de Género y Marco Histórico del enfoque de género". En [www.es.genderandwater.org](http://www.es.genderandwater.org) 2007.
- Gobierno Regional de Loreto. Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2010-2015. Loreto, febrero, 2010.
- Instituto Apoyo a Grupos Vulnerables (INAGRUV). Acciones de incidencia y monitoreo de la generación de ordenanzas, decretos y acuerdos desde la perspectiva de Género. Loreto. [www.INAGRUV.org.pe](http://www.INAGRUV.org.pe).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Boletín Especial No. 9. Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por sexo y edades quinquenales, según departamentos. 2000-2015. Lima, 2009.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar. (ENDES). Lima-Perú 2010.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar de Varones (ENDES-Varones). Lima, 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Informe técnico No. 1. Lima, mayo 2010.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Primer informe: "Hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en el Perú". Lima, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Registro Nacional de Municipalidades 2008. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Resultados Definitivos de las Comunidades Indígenas. Censo 2007. Lima, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza (ENAHO). Lima, 2009.
- López Triveño, Rosa María. "Labor del JNE en la aplicación de la cuota de género: Participación política de la mujer en el último quinquenio". En: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ordenanzas Regionales en detalle sobre derechos de las mujeres. Lima: Dirección General de la Mujer, julio 2009. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 2007. Lima: Dirección General de la Mujer, agosto 2009. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Políticas Públicas de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Ley 27492". Lima: Dirección General de la Mujer, 2010. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)



- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). "Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010". Lima: Dirección General de la Mujer, AÑO. [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)
- Ministerio de Salud (MINSA). Boletín 15 (VIH/SIDA). Lima: Dirección General de Epidemiología, 2010.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Estadísticas Sanitarias Mundiales. Ginebra, mayo 2009.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Violencia contra la mujer, infligida por su pareja. Ginebra, 2010.
- PNUD. Perú. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Segunda Política de Obligatorio cumplimiento de las entidades públicas del Estado: Igualdad de Oportunidades. Lima, 2007. DS 027
- Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional. "Las 31 Políticas de Estado 2002–2020". Lima, 2002. [www.acuerdonacional.pe](http://www.acuerdonacional.pe)
- Zapata, Daniela: Indicadores para el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Santiago de Chile: CEPAL: Serie Mujer y Desarrollo, diciembre 2007.



# V Anexos

## Anexo 1

---

### Contexto Regional de Loreto

Principales características demográficas, sociales y económicas

---

#### 1. Ámbito geográfico

---

La región Loreto se encuentra ubicada en la parte norte del territorio nacional. Tiene límites fronterizos con Ecuador, Colombia y Brasil.

Según el Censo del año 2007, es el departamento que concentra el mayor número de habitantes indígenas (105,900, que representan el 32% del total de la población indígena de la Amazonía) y cuenta con una biodiversidad cultural y étnica que mantiene sus costumbres, lengua, tradiciones, valores, formas de organización y reconocimientos de sus derechos.

## 2. Índice de desarrollo humano

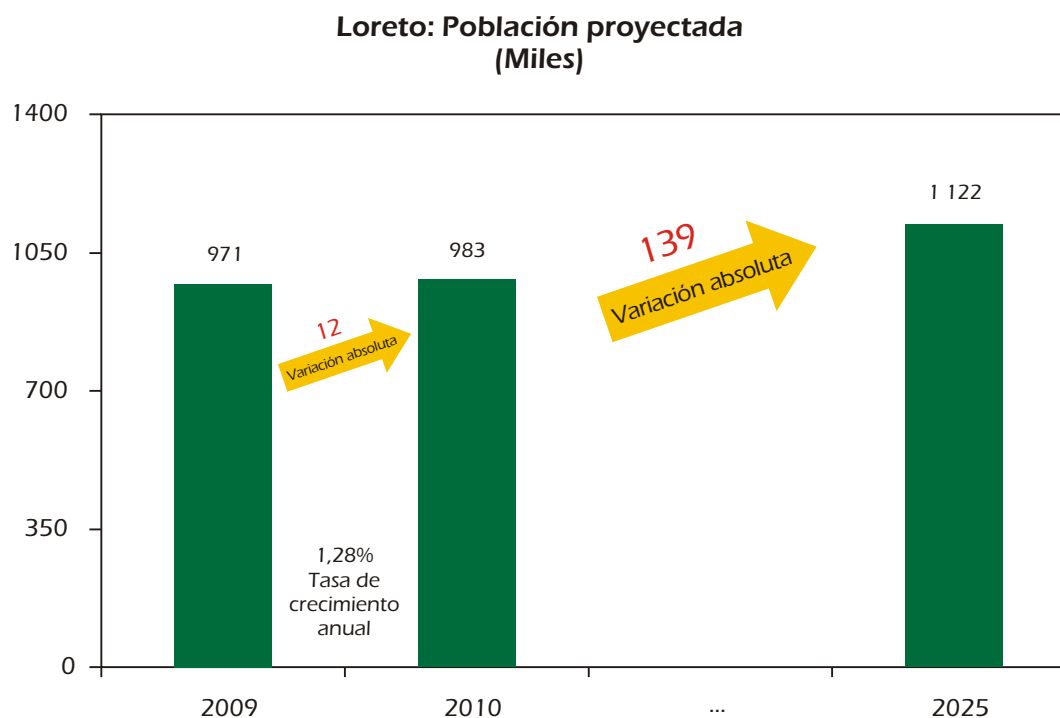
El PNUD, desde los años 90, proponen tres oportunidades esenciales para el Desarrollo Humano, y elabora el Índice de Desarrollo Humano (DH): una vida saludable medida por la esperanza de vida al nacer, el conocimiento medido por la tasa de analfabetismo adulto y la tasa de matrícula total (primaria y secundaria), y un nivel de vida decente medido por el PBI per cápita.

Departamento/provincia	Índice Desarrollo Humano	Ranking
<b>PERU</b>	<b>0.6234</b>	
<b>LORETO</b>	<b>0.5893</b>	<b>15</b>
Maynas	0.6147	42
Alto Amazonas	0.5639	112
Loreto	0.5545	131
Mcal. Ramón Castilla	0.5570	126
Requena	0.5745	92
Ucayali	0.5715	96
Datem del Marañón	0.5160	186

A continuación se presentan los indicadores de la realidad sociales y económicos que presenta en INEI en las publicaciones de difusión.

### 3. Indicadores demográficos

Los indicadores que se presentan a continuación sobre la realidad social y económica de la región, provienen de las publicaciones de difusión que elabora el INEI.



Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

Según los resultados de las proyecciones de población, se estima que al 30 de junio del año 2010, el departamento de Loreto alcanzará una población de 983 mil 371 habitantes, con un incremento anual de 12 mil 453 personas y crecerá a una tasa promedio anual de 1,28%.

### Loreto: Distritos con mayor y menor población, 2010 (Miles)

Con mayor población		Con menor población	
• Iquitos	163,6	• Jeberos	4,8
• San Juan Bautista	124,1	• Teniente Manuel Clavero	4,7
• Punchana	85,2	• Santa Cruz	4,4
• Belen	74,6	• Capelo	4,3
• Yurimaguas	69,3	• Alto Nanay	2,8
• Nauta	30,5	• Yaquerana	2,7
• Requena	28,6	• Inahuaya	2,4
• Contamana	25,7	• Alto Tapiche	2,1
• Ramón Castilla	21,5	• Tapiche	1,2
• Fernando Lores	20,5	• Soplin	0,7

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones de Población 2010.

Iquitos destaca como el distrito que concentra la mayor población del departamento (163 mil 594 habitantes), mientras que Soplin con 668 habitantes se constituye en el distrito menos poblado.

**Loreto: Esperanza de vida al nacer  
(años)**

	2005 - 2010		2015 - 2020	
	Nacional	Departamental	Nacional	Departamental
<b>Total</b>	<b>73,1</b>	<b>70,7</b>	<b>75,1</b>	<b>72,8</b>
Hombres	70,5	68,3	72,5	70,1
Mujeres	75,9	73,2	77,8	75,5

Fuente: INEI - Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más usados. Para el quinquenio 2005-2010 la esperanza de vida al nacer de Loreto es de 70,7 años, y es diferencial por sexo, 68,3 años para los varones y 73,2 años para las mujeres.

**Loreto: Tasa de mortalidad infantil, 2007**  
(Defunciones de menores de 1 año por mil nacidos vivos)

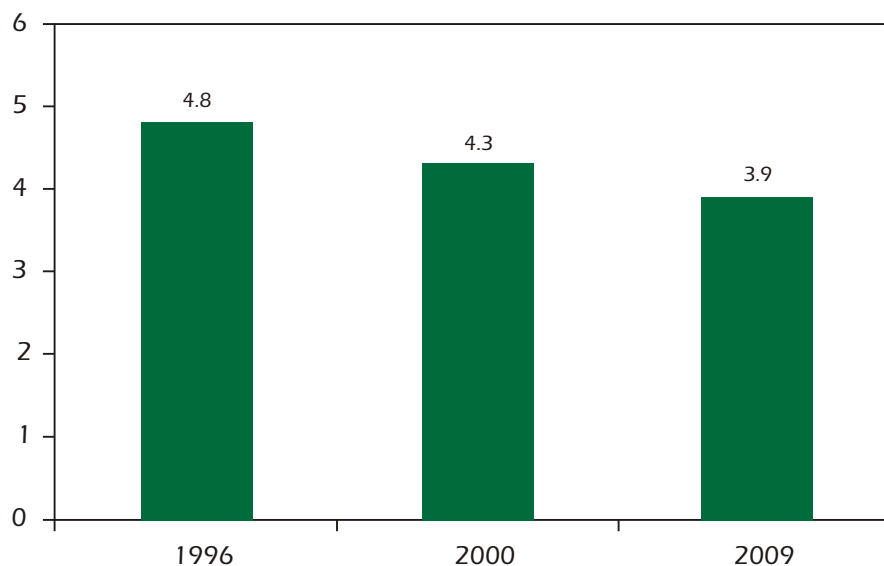
	<b>TMI</b>
<b>Nacional</b>	<b>18,5</b>
<b>Dpto. Loreto</b>	<b>27,6</b>
Prov. Maynas	24,6
Prov. Alto Amazonas	26,8
Prov. Loreto	32,6
Prov. Mariscal Ramón Castilla	31,7
Prov. Requena	31,0
Prov. Ucayali	35,3
Prov. Datem del Marañón	31,3

Fuente: INEI - Perú: Mortalidad Infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito, 2007.

A nivel provincial, Ucayali presenta la mayor tasa de mortalidad infantil con 35,3 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, correspondiéndole a la provincia de Maynas la menor tasa de mortalidad infantil (24,6 defunciones por mil nacidos vivos).



### Loreto: Tasa global de fecundidad, 1996, 2000 y 2009 (Hijos por mujer)

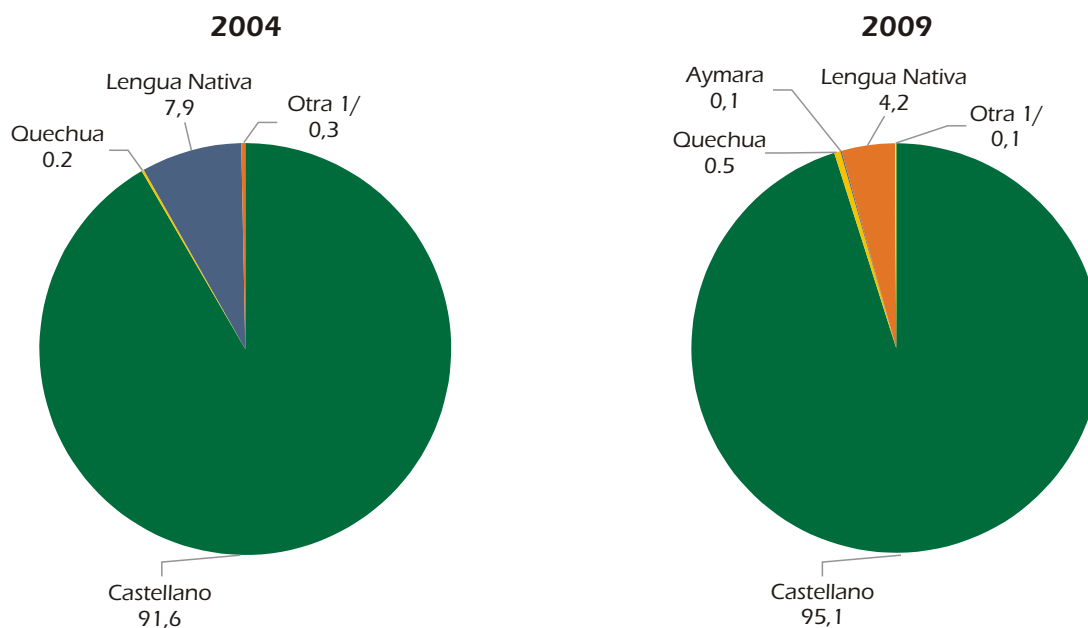


Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 1996, 2000 y 2009.

La tasa global de fecundidad de las mujeres en edad fértil, en el año 2009, fue de 3,9 hijos por mujer y de 4,3 en el año 2000. En el año 1996, este indicador fue de 4,8 hijos por mujer, observándose una ligera reducción en el número promedio de hijos por mujer, entre el período 1996 y 2009.

## 4. Indicadores Sociales

Loreto: Población según idioma o lengua que aprendió en la niñez, 2004 y 2009 (Porcentaje)

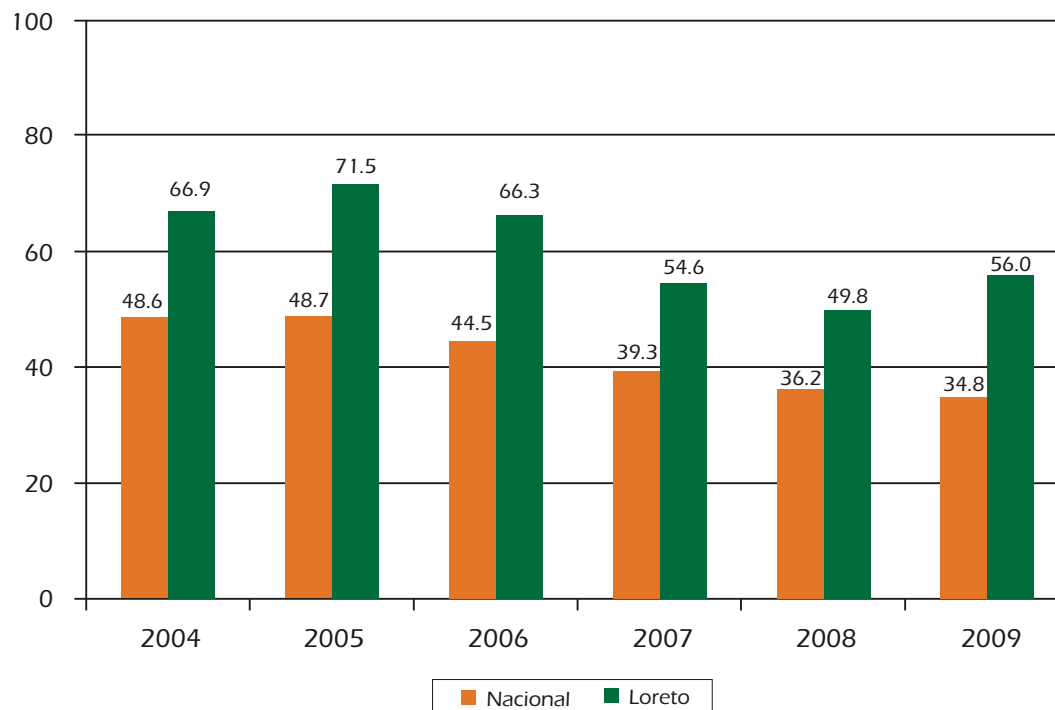


1/ Incluye inglés, portugués y sordomudo.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

En el 2009, el idioma o lengua, predominantemente, aprendido en la niñez por la población de Loreto es el Castellano. El 95.1% de la población aprendió este idioma.

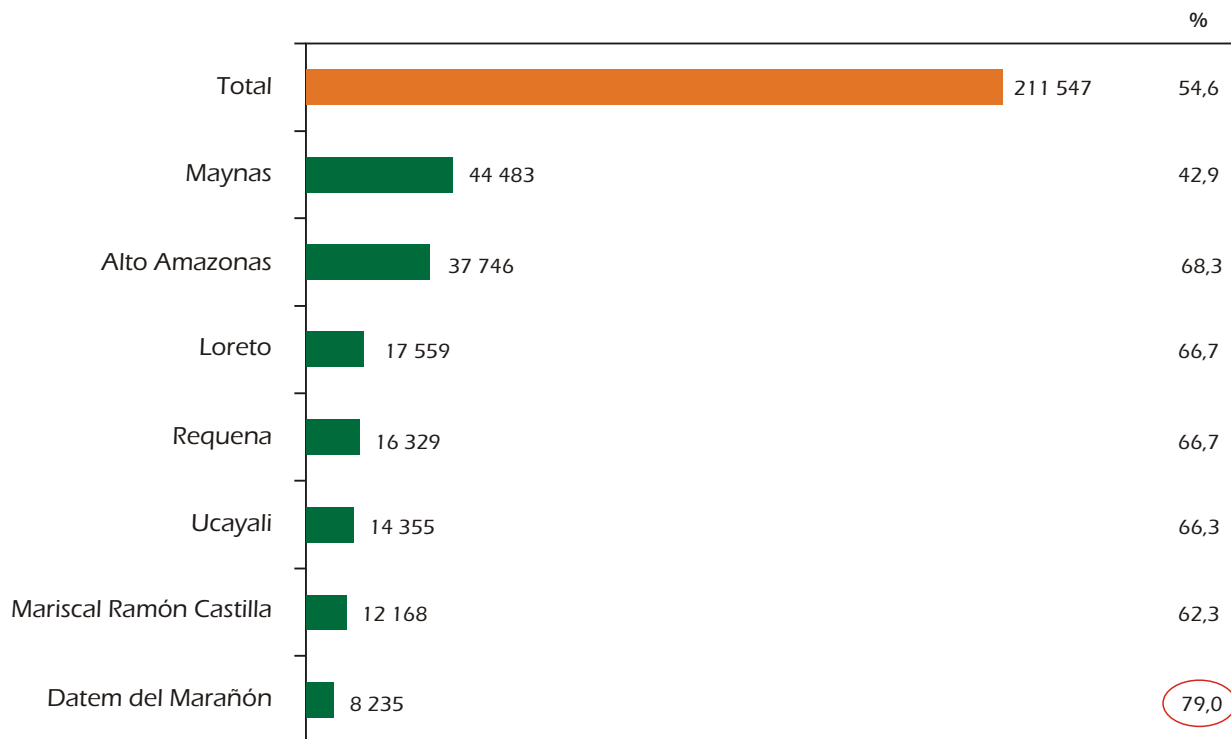
### Loreto: Incidencia de la pobreza total, 2004-2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2004-2009.

En el año 2009, el departamento de Loreto registró una tasa de pobreza de 56,0%, siendo mayor al promedio nacional (34,8%). Entre los años 2004 y 2009, la incidencia de la pobreza en este departamento se redujó en 10,9 puntos porcentuales.

### Loreto: Incidencia de la pobreza total, según provincia, 2007 (Ranking por magnitud de población pobre)

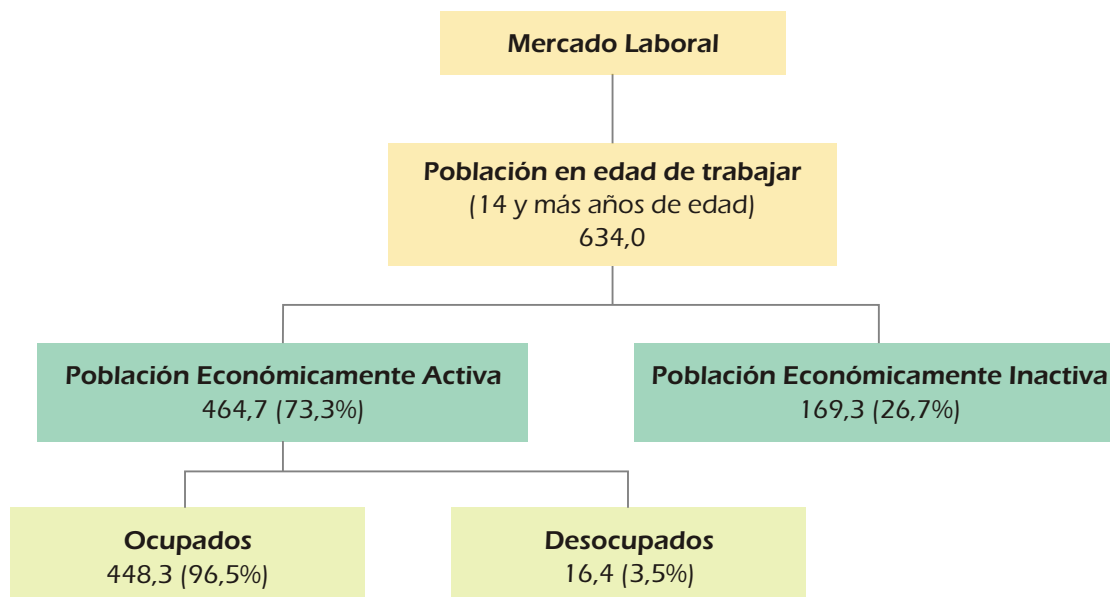


Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI Vivienda.

La pobreza total, en términos relativos, afectó en mayor proporción (79,0%) a la población de la provincia de Datem de Marañón. Sin embargo, en cuanto al número de pobres, es la provincia de Maynas la que tiene el mayor número de población en situación de pobreza total (44 mil 483 personas).

## 5. Indicadores económicos

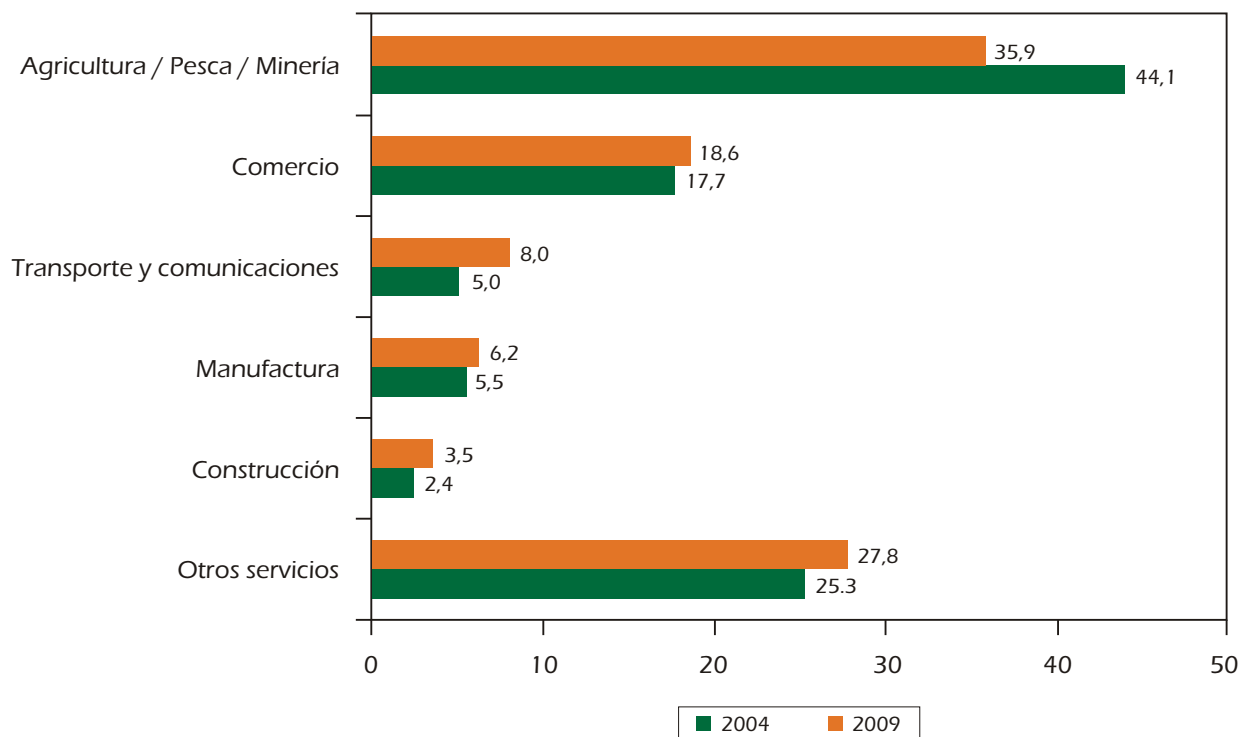
Loreto: Participación en la actividad económica, 2009  
(Miles de personas)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2009.

La fuerza de trabajo o población económicamente activa, en el departamento de Loreto, está constituida por 464,7 mil personas, de las cuales el 96,5% están en la condición de ocupado.

**Loreto: PEA ocupada por rama de actividad, 2004 y 2009  
(Porcentaje)**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

Según rama de actividad económica en el departamento de Loreto, en el 2009, la PEA ocupada se concentra principalmente en el sector agricultura, pesca y minería (35,9%), comercio (18,6%), seguido por transporte y comunicaciones (8,0%) entre otras actividades.

**Loreto: Producción de principales productos  
2009**

Ranking en la producción nacional	Producto		Total	Part. % respecto a la producción nacional
1°	Yuca	(t)	387 073	31,7
1°	Plátano	(t)	344 280	18,6
2°	Coco	(t)	6 786	30,5
2°	Pepino	(t)	2 756	15,2
2°	Caigua	(t)	749	14,0
2°	Sandía	(t)	13 701	12,8
2°	Petróleo crudo 1/	(Miles de Barriles)	11 121	42,9

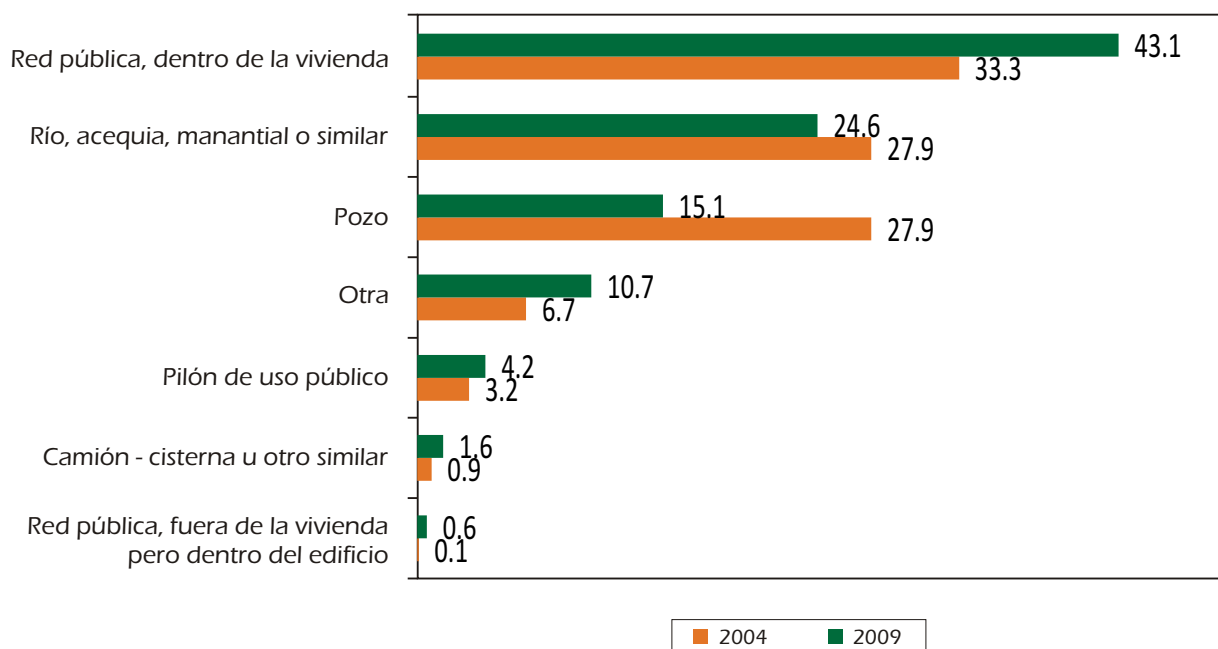
(t) Tonelada

1/Incluye la producción de las empresas Pluspetrol - Loreto (Lotes 1-AB y 8) y Maple (Lotes 3 1E(1) Loreto y 3 1B/D Loreto - Huánuco).

El departamento de Loreto, durante el 2009 ocupó el primer lugar, a nivel nacional, en la producción de yuca y plátano. Asimismo, fue el segundo productor de coco, pepino, caigua, sandía y petróleo crudo.

## 6. Indicadores de servicios básicos del hogar

**Loreto: Hogares en viviendas particulares, según tipo de abastecimiento de agua, 2004 y 2009 (Porcentaje)**

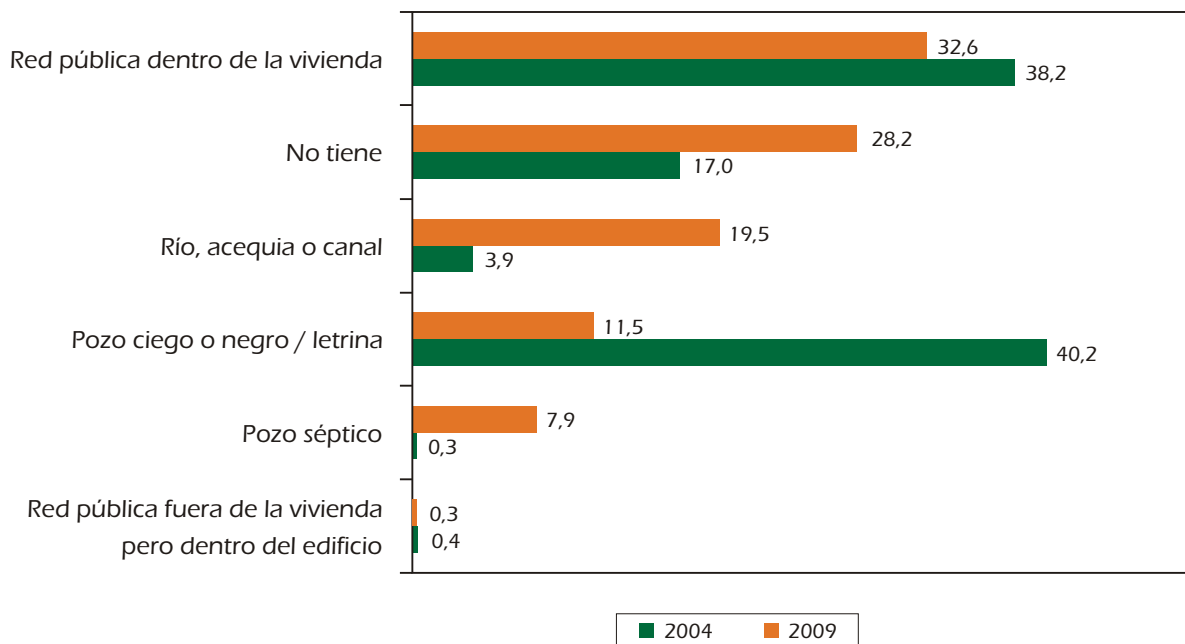


Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Loreto, en el año 2009, el 43,1% de los hogares en viviendas particulares se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda; el 24,6% dispone de agua de río, acequia, manantial o similar y el 15,1% se abastecen a través de pozo.



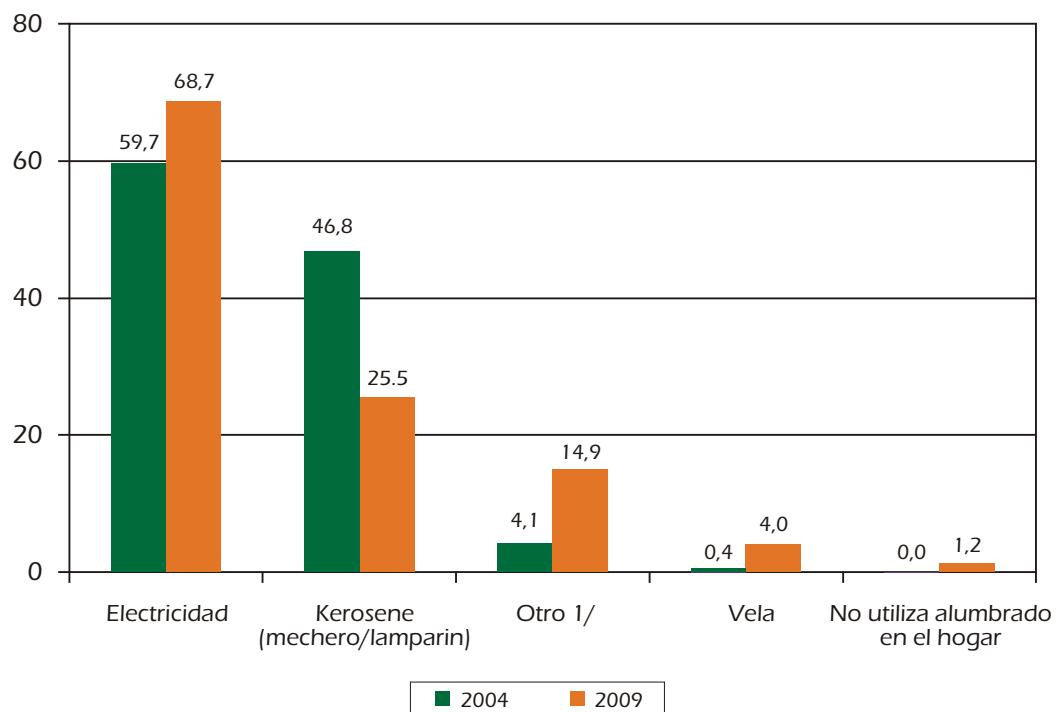
**Loreto: Hogares en viviendas particulares, según disponibilidad de servicio higiénico, 2004 y 2009 (Porcentaje)**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

En el departamento de Loreto, en el año 2009, el 32,6% de los hogares en viviendas particulares cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, mientras que el 28,2% no disponen de ningún tipo de servicio higiénico. Sin embargo, el 19,5% hace uso de río, acequia o canal.

**Loreto: Hogares en viviendas particulares, según tipo de alumbrado, 2004 y 2009 (Porcentaje)**



1/ Incluye: Petróleo/gas (lámpara), generador y otro tipo

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2004 y 2009.

En Loreto, durante el año 2009, el 68,7% de los hogares en viviendas particulares cuenta con alumbrado eléctrico, en tanto, que el 25,5% utilizan el kerosene (mechero/lamparín) y el 14,9% utilizan otro medio para alumbrarse.

# Anexo 2

---

## Principales conceptos de la Línea Basal de las Brechas de Género de la Región de Loreto 2009

---

### 1. Indicador

---

Un indicador es una medida, un número, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica que permite medir los cambios de una situación dada a través del tiempo.

### 2. Indicadores de género<sup>10</sup>

---

Los indicadores de género son una representación de un determinado fenómeno o problema, que puede mostrar una realidad sea total o parcialmente sobre la situación relativa a mujeres y hombres, así como los cambios producidos entre mujeres y los hombres en distintos momentos en un periodo de tiempo.

---

10 [http://www.sernam.cl/pmg/archivos\\_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf](http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Indicadores%20de%20Genero%20Main.pdf)

### 3. Brechas de Género

---

Se define como la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Se interpreta como el grado de desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a una variable expresada en porcentajes o valores absolutos; cuanto menor sea la brecha más cerca se estará de la igualdad.

### 4. Indicadores de brechas de género

---

Se calculan mediante las diferencias en el comportamiento de un aspecto determinado, como por ejemplo diferencias evidentes en los salarios, en los niveles educativos, en los niveles de participación política, entre otros. Estos indicadores deberían ser complementados con análisis cualitativos de las relaciones de género.

## 5. El concepto de género<sup>11</sup>

---

El concepto de género surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Mientras que el término “sexo” hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, “género” describe los roles, las funciones, los derechos y las responsabilidades establecidas por la sociedad y que las comunidades y sociedades consideran apropiados tanto para los hombres como para las mujeres. La categoría género explica las formas que adquieren las relaciones sociales entre mujeres y hombres, logrando romper con la idea del carácter natural de las mismas, señalando que “lo femenino” o “lo masculino” no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas por las sociedades y culturas.

---

11 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

## 6. Discriminación por género<sup>12</sup>

Una de las principales fuentes de la desigualdad es la discriminación. Aunque las normas internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad. Según Cesar Rodríguez, en su texto titulado "Derecho a la igualdad, los ingresos, la clase social y la raza", factores tales como el género, el origen étnico, la nacionalidad, la filiación religiosa o la ideología política" dan lugar a las distintas formas de discriminación. Por ejemplo, a pesar que se calcula que las mujeres realizan dos terceras partes del trabajo en el mundo, sólo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1 por ciento de la propiedad mundial. Los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública.

## 7. Índice de Paridad de Género (IPG)

Es un índice utilizado para evaluar las diferencias de género, generalmente se obtiene de dividir el valor de un indicador de mujeres entre el valor de los varones. Por ejemplo, el índice de paridad de género en educación permite calcular el acceso

---

12 Rodríguez A, César. "Derecho a la Igualdad", Pág. 196.

relativo de las mujeres y los varones a la educación. Es calculado como el cociente del número de mujeres por el número de varones en una etapa determinada de educación primaria y/o secundaria. Es utilizado por organizaciones internacionales, en particular en el cálculo del progreso de países en vías de desarrollo. El Instituto de Estadísticas de UNESCO también utiliza una definición más general de IPG: para cualquier indicador de desarrollo se puede definir el IPG relativo a este indicador por dividir su valor para mujeres por su valor para los varones.

## 8. Perspectiva de género<sup>13</sup>

---

La perspectiva de género favorece una lectura crítica de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

---

13 <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article139>

La perspectiva de género sostiene que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

## 9. Violencia de Género<sup>14</sup>

El género nos ayuda a comprender la violencia en términos más amplios y a entender que este concepto es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social y eliminar la violencia contra la mujer y las niñas. La violencia por razones de género adquiere muchas formas - física, sexual, psicológica, libertades restringidas, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. A pesar que tanto hombres como mujeres pueden ser víctima de esta clase de violencia, la violencia por razones de género es predominantemente violencia contra la mujer de parte de los hombres. Tiene sus raíces en la ideología patriarcal, sistema que privilegia al hombre como centro de la sociedad, y se arraigada en los discursos de género sobre masculinidad y femineidad y muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo.

---

14 <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml#violgenero>



## 10. Violencia contra la mujer<sup>15 - 16</sup>

---

Se define como “cualquier forma de acción o conducta que basada en la condición de género, cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado”.

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura; y es perpetuada por las estructuras de poder de la sociedad. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar plenamente de ellos.

---

15 <http://www.mimdes.gob.pe/files/PROGRAMAS%20NACIONALES/PNCVFS/planes/Plan%20Contra%20la%20Violencia.pdf>

16 <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.html>

## 11. Violencia Familiar<sup>17 - 18</sup>

El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro. Este daño se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder. Las personas sometidas a situaciones críticas de violencia familiar presentan un debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, lo que conduce a un incremento en los problemas de salud. Son innumerables las formas la violencia familiar, violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. El término incluye el maltrato físico y abandono de las niñas y niños, el abuso sexual de las niñas y niños y el maltrato de las y los ancianos.

Todos estos tipos de violencia están considerados como un problema de la sociedad, de carácter público ( y no privado) sino un problema de violación de los derechos humanos fundamentales.

17 Tomado de: PROMUDEH - OPCIÓN. Violencia familiar desde una perspectiva de género: Consideraciones para la acción. Lima, NAS, 2000. Página 130.

18 <http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html>



# Brechas de Género

# Brechas de Género

# Brechas

# de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

Brechas de Género

# Brechas

# de Género

Brechas de Género

Brecha



Jr. Camaná 616, Lima Teléfono 626-1600  
[www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe)

